BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Antiguo Cabildo Bolívar 65

BUENOS AIRES, LUNES 8 DE OCTUBRE DE 1923

AÑO XXXI—Núm 8869

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893. Art. 1o.).

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.—

Dirección de Justicia

Ley No. 11221 — Fe de erratas de la edición oficial del Código Penal (Ley No. 11179).

(Página 2:3

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda.—

Tipo de oro

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.— La recaudación del día 6 Octubre 1923 en el Boletín Oficial de la Nación.

AVISOS

Convocatorias a asamblea y otros de sociedades con personería jurídica. — Correcciones a anteriores. — Nuevas convocatorias. — Convocatorias anteriores. — Balances de sociedades anónimas. — Licitaciones. — Edictos, citaciones y emplazamientos. — Patentes de invensión y marcas de fábrica de comercio y de agricultura solicitadas.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE JUSTICIA

Ley No. 11.221. — Fe de erratas de la edición oficial del Código Penal (Ley No. 11.179). (1)

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1o. Declárase auténtica la edición oficial del Código Penal de la Nación, ley número 11.179, con la siguiente planilla de correcciones que se agregará como fe de erratas a dicha edición:

Artículo 8o. Suprimir las palabras "que les correspondan".

Artículo 13. En lugar de "por menos de tres años,", debe decir "por tres años o menos", y en lugar de "podrá", debe decir "podrán".

Artículo 19, Inciso 4o. En lugar de "padre anciano y desvalido", debe decir "padres ancianos y desvalidos".

Artículo 26. Suprimir las palabras "por delito al que corresponda", intercalando, en reemplazo, la preposición "a".

Reemplazar, en el mismo artículo, la palabra "aplicable", por "impuesta".

Artículo 44. El segundo párrafo debe ir como última parte del artículo, modificándose así su actual colocación.

Artículo 48. En lugar de "corresponda", debe decir "correspondan".

Artículo 51. Después de "sufrió", agregar "por delito cometido".

Artículo 53, Inciso 2o.. Agregar después de "reclusión", las palabras "por más de tres años".

Artículo 62. En vez de "relegación", debe decir "reclusión".

Artículo 53. Agrear al final: "y otro tanto más, que nunca excederá de diez años".

Artículo 62, Inciso 2o. En vez de "meses", debe decir "años".

Artículo 62, Inciso 6o. Suprimir "quinientos a" y agregar "o menos" después de "pesos".

Artículo 62. Suprimir el Inciso 7o.

Artículo 65, Inciso 2o. En vez de "quince", poner "veinte".

Artículo 67. Agregar al final: "La prescripción se interrumpe si, antes de vencido el término, comete el reo otro delito".

Artículo 80. Agregar después de "perpetua", las palabras "o prisión perpetua".

Artículo 82. Agregar la palabra "artículo" antes de "anterior".

Artículo 104. Agregarle la primera parte del 105.

Artículo 105. Es sólo la segunda parte.

Artículo 111, Inciso 1o.. Suprimir la preposición "o" intercalada entre las palabras "público" y "actual".

Artículo 114. En vez de "la sanción", debe decir "las sanciones".

Artículo 117. Suprimir la preposición "a" intercalada entre las palabras "contestar" y "la".

Artículo 163, Inciso 1o. Agregar coma (,) después de "trabajo" y punto y coma (;) después de "campo".

Artículo 39, 127 1a. parte, 170, 172 y 173, inciso 1o. Las palabras "delitos cometidos", "personas", "rescates", "créditos" y "contratos", que, respectivamente aparecen en dichos artículos, deben ir en singular.

Artículo 174, Inciso 1o., donde dice "procurar de otro", debe decir "procurar a otro".

Artículo 180, 2a. parte. Agregar las palabras "deudor o", después de "todo".

Artículo 181, Inciso 3o. En vez "turbare", debe decir "turbare".

Artículo 187. En vez de "inmersión", debe decir "sumersión". En este mismo artículo agregar coma (,), después de "inundación".

Artículo 208, Inciso 3o. En vez de "capítulo", debe decir "artículo".

Artículo 305. En vez de "que se opusieren", debe decir "en cuanto se opusieran".

Artículo 2o. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a trece de Septiembre de mil novecientos veintitrés.

Elpidio González **R. Pereyra Rozas**
Adolfo J. Labougle C. González Bonorino

Registrado bajo el No. 11.221.

Buenos Aires, 21 de Sepbre. de 1923.

C. 1265.—Téngase por Ley de la Nación; cúmplase, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
C. I. Marcó

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con errores.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1262.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley No 3871 de 4 de Noviembre de 1899; o sea de *un peso curso legal* por *cuarenta y cuatro centavos oro*, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El día 6 de Octubre de 1923

Por venta de Boletines . . .	2.60
" marcas	72.—
" avisos varios	226.80
" adicional	8.—
	309.40

LORENZO PONCE DE LEON,
Administrador.

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente **por correo a cualquier punto de la República o del exterior** previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha. pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.00
Año	"	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL. se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín $ 3 m|n, ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2) $ 5 m|n. ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 8 m|n, ídem, ídem, si ocupara más de una (1) página en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

—MARCAS—

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m|n), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación: de substitución, y de renuncia de una marca acordada. — Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

BOLETIN OFICIAL

Después de las horas hábiles del día en que se ha recibido un aviso o edicto que deba aparecer subscriptores por números atrasados, serán atendidos sin cargo de pago, siempre que se formule dentro de la primera semana de la fecha del número reclamado. De otro modo, deberá abonarse el importe de acuerdo a la tarifa.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA Y OTROS DE SOCIEDADES CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas; las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que. según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24. Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ídem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 11 de Septiembre de 1916.

Correcciones a anteriores

«THE RIVER PLATE» — COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES Y CONSTRUCCIONES.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS — CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 17o. de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de Octubre de 1923 a las 16 horas en el local social San Martín No 440 con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente:

«ORDEN DEL DIA»

1o Modificación de los Estatutos sociales.

2o. Designación de dos Señores Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la

Caja de la Compañía, San Martín No 410 hasta tres días del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 1o de Octubre de 1923. —Juan Tacchi, Presidente.

e-2 Octubre No 16410 v- 19 Oct.

"LA ARGENTINA"

Sociedad Anónima para la Fabricación de papel

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido por los Estatutos, se convoca a los **señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria** que se celebrará el 15 de Octubre de 1923, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bolívar No. 393.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio del corriente año. Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2o. Elección de tres Directores titulares por dos años, de tres suplentes por igual término, y de un Síndico y un suplente para el ejercicio 1923-1924.

3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Al efecto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad y obtener las respectivas boletas de entrada, hasta tres días antes del arriba fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. —Tomás E. de Estrada, Presidente.

E. 27 sepbre No. 16.363 v11 octubre

CONVOCATORIAS ANTERIORES

CREDITO POPULAR

Sociedad Anónima de Ahorros y Créditos para Consumos y Construcciones

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 9 de Octubre a las 17 horas, en las oficinas de la Sociedad, Rivadavia 1253, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura de la Memoria.

2o. Aprobación del Balance General del 17o. Ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3o. Elección de cuatro Directores por 2 años, por término de su mandato y en reemplazo de los señores doctor don Luis C. Saavedra, don Ismael M. Muñoz, don Samuel Wilson y don Enrique H. Woodgate. Asimismo, os corresponde elegir el Síndico Titular y Suplente para el 18o. Ejercicio.

4o. Designación de dos señores Accionistas para que firmen y aprueben el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 17o. de los Estatutos, los señores Accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta el día 8 de Octubre de 1923, a las 16 horas. — Pablo M. Ramos, Secretario.

E. 19 sepbre. No. 16.258 v8 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA "PAPELERIA, LIBRERIA E IMPRENTA ARGENTINA CASA JACOBO PEUSER, LIMITADA".

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle San Martín No. 200, el día 10 de Octubre de 1923, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 5o. ejercicio social, vencido el 30 de Junio último.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de tres Directores por el término de tres años, en reemplazo de los señores don Pedro Lorenzo Moss, que termina su mandato el 4 de Febrero de 1924, y de los doctores Juan Carlos Risso Domínguez y Enrique F. Costa, que lo terminan el 21 de Enero del mismo año.

4o. Elección de un Director, en reemplazo del doctor Clodoveo Miranda Naón, que falleció, y cuyo mandato terminaba el 4 de Febrero de 1926.

5o. Elección de Síndicos, titular y suplente, que terminan su mandato el 4 de Febrero próximo.

Los Directores y Síndicos pueden ser reelectos.

6o. Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con los Directores y Síndico firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, expedido por un Banco caracterizado, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1923. — El Directorio.

E. 19 sepbre No. 16.270 v10 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE COLONIZACION

(Sociedad anónima)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos, se llama a asamblea general ordinaria, a los señores accionistas de la compañía, la que deberá celebrarse el día 8 del próximo mes de Octubre a las diez y seis horas, en el local calle 25 de Mayo No. 190, para tratarse la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la memoria y balance general correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923, con el informe del síndico.

2. Elección de un síndico y síndico suplente.

3. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1923. —Horacio C. Rivarola, presidente. Ambrosio P. Escalada, secretario.

Otra convocatoria

Se llama a asamblea extraordinaria a los señores accionistas de la Compañía Argentina de Colonización, a celebrarse en seguida de terminada la asamblea ordinaria, a que se les convoca para el día 8 de Octubre próximo para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Resolver sobre la marcha de la compañía, su disolución o liquidación.

2. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1923. —Horacio C. Rivarola, presidente. Ambrosio P. Escalada, secretario.

e21 septb. 16302 v8 octb.

MEILI Y ROESLI LTDA.

(Guarda Muebles y Anexos)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, se cita a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, para el día 11 de Octubre de 1923, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 1040, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1923.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes.

4o. Elección de un síndico y síndico suplente.

5o. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta asamblea.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la asamblea en la Secretaría de la sociedad.

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 1923. — El directorio.

e22 septb. No. 16311 v11 octb.

COOPERATIVA DE SASTRES Y ANEXOS Ltda.

Lima 130. — Convocatoria

Se avisa a los señores accionistas, que el 9 de Octubre de 1923, a las 21 horas, esta sociedad anónima efectuará la asamblea general ordinaria en su local Lima 130, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades.

2o. Elección de 5 directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Reynaldo Porro, Pascual A. Bianco, Francisco Lamberti, Américo Barbarita y Peregrino Suárez, cesantes; 2 directores suplentes por dos años, en reemplazo de los señores Terencio Gaig y Máximo Albertani, cesantes y 2 síndicos por un año, en reemplazo de los señores Genaro Galdi y Nicanor M. Simonetti.

Se previene a los señores accionistas que las tarjetas de entrada a la asamblea, se expiden desde la fecha hasta el día 6 de Octubre de 1923, a las 12 horas, en nuestros escritorios. — El directorio.

e22 septb. No. 16313 v9 octb.

SOCIEDAD ANONIMA DE MADERAS LUIS SPINETTO Y CO. LDA.

Convocatoria

De acuerdo con el art. 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local social Avenida de Mayo 665, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 4o. ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Distribución de las utilidades.

3o. Elección de un Director titular.

4o. Elección de cinco Directores suplentes.

5o. Elección de Síndicos titular y suplente.

6o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al art. 22 de los Estatutos, deberán depositar sus títulos de acciones en la secretaría y reclamar el certificado correspondiente con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1923. — El Directorio.

e-25 sepbr. No. 16333 v-18 oct.

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LIMITADA

Río de Janeiro 254

CONVOCATORIA

Por disposición del directorio se convoca a los señores accionistas a la cuarta asamblea general ordinaria para el día 15 de Octubre de 1923, a las 11 horas en el edificio propio de la sociedad, calle Río de Janeiro No. 254, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, así como el informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Distribución de las utilidades.

3o. Elección por tres años de un director titular en reemplazo del señor T. R. Ainscough por haber terminado su mandato.

4o. Elección de síndico titular y suplente.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para que los accionistas puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja social, las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea. — Alberto M. Haynes, presidente.

e25 septb. No. 16320 v11 octb.

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO

Sociedad Anónima. — Asamblea general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de Octubre próximo a las 18 horas en el local de la sociedad, Avenida de Mayo No. 1288, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Emisión de acciones.

2o. Aumento de capital.

3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que, para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en las oficinas del instituto, Avenida de Mayo No. 1288, por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la asamblea.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1923. — El directorio.

e25 septb. No. 16321 v13 octb.

LA MARIANITA, SOCIEDAD ANONIMA

Cangallo 328. — Buenos Aires. — Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, para el día 19 de Octubre a las 15 horas, en su local calle Cangallo 328, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación de la memoria y balance general del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923.

2. Resolver sobre la distribución de utilidades.

3. Elección de un presidente y dos directores.

4. Elección de síndico y suplente.

5. Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea, deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos un día antes de la fecha fijada para la asamblea. — El directorio.

e25 septb. No. 16325 v19 octb.

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL Y PASTORIL

Watson Gordoniz y Cía. Ltda.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 18 de Octubre de 1923, a las 15 horas, en su local calle Cangallo No. 328, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del 9o. ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección del presidente y dos directores.

3o. Elección de síndico y suplente.

4o. Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea, deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El vicepresidente.

e25 septb. No. 16329 v11 octb.

SOCIEDAD ANONIMA HILANDERA ARGENTINA DE SISAL DASSO-CROTTO LDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 25 y 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea general

ordinaria para el jueves 11 de Octubre próximo a las 16 horas en el local social, calle Gorriti No. 4073, con el objeto de tratar los asuntos siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2o. Elección por dos años de tres directores titulares en reemplazo de los Sres. Dr. Francisco J. Crotto, Miguel Angel Dasso y Pedro Menvielle, que han resultado sorteados.

3o. Elección por dos años de dos directores suplentes en reemplazo de los Sres. Juan Esteban Facio y Luis Sotoro que han salido sorteados.

4o. Elección de Síndico titular y de Síndico suplente para el segundo ejercicio, del 1ro. de Julio del corriente año al 30 de Junio de 1924.

5o. Designación de dos socios para que en representación de la asamblea firmen el acta de ésta.

Nota. Para poder concurrir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán depositar previamente sus acciones, según marca el artículo 29 de los estatutos.

Buenos Aires, Septiembre de 1923. — El Secretario.

e 25 sepbr. No. 16332 v-11 oct.

SOCIEDAD ANONIMA SALINAS Hnos. LIMITADA, FABRICA DE BOLSAS

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el sábado 13 de Octubre de 1923, a las 14.30 horas en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 941, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Agosto pasado.

2o. Elección de tres Directores Titulares por tres años.

3o. Elección de tres Directores Suplentes por un año.

4o. Elección de los Síndicos Titular y Suplente por un año.

5o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1923. — Alejandro Menéndez Behety, Secretario Interino.

E. 26 sepbre. No. 16336 v13 octubre

CASA IMPORTADORA FEDERICO CLARFELD Y Cía. Lda., SOCIEDAD ANONIMA.

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 24 de Octubre de 1923, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón 746.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de las actas del Directorio.

2o. Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al tercer ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1923.

3o. Elección de cuatro Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente y fijación del sueldo para el Síndico titular.

4o. Designación de un secretario que firme con el Vicepresidente el Acta de esta asamblea.

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos se previene a los señores accionistas, que tres días antes de la reunión de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1923. — El Vicepresidente.

E. 26 sepbre. No. 16337 v13 octubre

TIERRAS E INDUSTRIAS Lda., SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo 182

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Octubre, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura de la Memoria y consideración del Balance hasta el 30 de Junio próximo pasado.

2o. Tratar la distribución de utilidades que aconseja el Directorio.

3o. Fijar la remuneración del Síndico por el año económico que termina.

4o. Nombrar Síndico titular y suplente.

5o. Designar dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma, según dispone el artículo 37 de los Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de los estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1923. —El Presidente.

E. 26 sepbre No. 16344 v15 octubre

COMPAÑIA DE LUZ E INDUSTRIAS ELECTRICAS SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Octubre del año corriente, a las 11 horas, en el local de la Administración, Esmeralda No. 188, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 10o. ejercicio concluído el 30 de Junio de 1923, con informe del Síndico.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de dos Directores titulares y un Director suplente por dos años.

4o. Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, con tres días de anticipación al designado para la Asamblea en la Administración de la Sociedad, Esmeralda No. 188.

Buenos Aires, Septiembre de 1923. — El Directorio.

e-27 sepbr. No. 16355 v-15 oct.

BANCO FAMILIAR

Convocatoria

Se convoca, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, a los señores accionistas para las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el día 15 de Octubre próximo a las 20 y 30 horas en el local del Banco, San Martín 296, para tratar los siguientes

ORDEN DEL DIA:

Asamblea general ordinaria:

1. Lectura y consideración de la memoria, aprobación del inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio próximo pasado.

2. Elección de 5 Directores titulares en reemplazo de los señores Dr. Eduardo Alemán, José V. Galvalisi, José Griecco, Osvaldo L. Gregorini y Julio Rabuffetti, los 4 primeros por terminación de mandato y el último por fallecimiento. Elección de 3 Directores suplentes en reemplazo de los señores Angel Broggi, Máximo Ficher y Genaro Palmieri. Elegir además Síndico titular y suplente.

3. Nombramiento de tres accionistas para que firmen y aprueben el acta de la presente Asamblea.

Asamblea extraordinaria:

Reforma de los Estatutos.

Nota: Artículo 53. Para poder hacerse representar en las Asambleas deberá presentarse la tarjeta de entrada que otorgará la Gerencia a los socios que la soliciten con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, en cambio de las acciones que quedarán depositadas en el tesoro del Banco.

Artículo 54. No podrán asistir a las Asambleas los socios que fueren deudores del Banco por servicios de cuotas atrasadas.

e-27 sepbr. No. 16358 v-15 oct.

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY

Bartolomé Mitre 441

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el Art. 36 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 441.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades.

2o. Elección de 3 Directores y 3 Suplentes, Síndico Titular y Suplente.

3o. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán proveerse de una boleta de entrada que se entregará en la Gerencia, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los tenedores de títulos al portador deberán depositar éstos en la Gerencia de la Sociedad o presentar los recibos o constancias de tenerlos depositados en un Banco u otro establecimiento, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los subscriptores de Bonos podrán asistir de acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos.

Buenos Aires, 20 de Septiembre de 1923. — James Begg, Presidente. — S. Wormser, Gerente.

E. 28 sepbre. No. 16362 v16 octubre

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE MADERAS ARGENTINO PARAGUAYA (S. A.)

Paseo Colón 995

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado las acciones requeridas para celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 29 del etc., se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de Octubre próximo a las 17 horas, en el Salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem 324, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el día 30 de Junio de 1923.

2o. Autorización al Directorio para vender total o parcialmente, el Establecimiento Aserradero La Mina, Territorio Nacional de Misiones y parcialmente la Zona de Montes, sita en la República del Paraguay.

3o. Elección de dos Directores por el término de un año en reemplazo del señor Pedro Antín y Olave y doctor Alfredo J. Ruanova y elección de dos suplentes de Director, de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por igual término.

4o. Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad al artículo 25 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, Paseo Colón 995, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea o sea hasta el 17 de Octubre de 1923.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1923. — El Directorio.

E. 28 sepbre. No. 16.364 v9 octubre

SOCIEDAD ANONIMA FRUCTICOLA WAUTERS

El Directorio convoca a sus accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el viernes 19 de Octubre de 1923, a las 15, en la calle Belgrano 456.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Designación de dos accionistas para firmar esta acta.

3o. Distribución de utilidades.

4o. Nombramiento de dos directores titulares por tres años, en substitución de los señores M. Camuyrano y S. V. Peluffo, que terminan su mandato.

5o. Designación de dos directores suplentes, y síndicos titular y suplente, todos por un año.

Los accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes en la secretaría, Belgrano 456, de 15 a 16, conforme al artículo 32 de los estatutos. — Septiembre 26 de 1923. — El Directorio.

E. 28 sepbre. No. 16.367 v19 octubre

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES

Convocatoria

De acuerdo a lo prevenido en el artículo 27 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria el día 18 de Octubre del año en curso a las 17 horas en el local de la Sociedad, calle Corrientes No. 4002, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1923.

2o. Nombramiento de Síndico en reemplazo del señor Fernando Baena, que termina su mandato.

3o. Aprobación de las resoluciones que se adopte en la Asamblea, lectura, aprobación y firma del acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad a lo que prescribe el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad cinco días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1923. — El Directorio.

e-28 sepbr. No. 16356 v-16 oct.

PLANTADORA ISLEÑA

Sociedad Anónima

Cangallo 685

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por no haberse depositado suficiente número de acciones para celebrar la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 28 del corriente mes, se convoca por segunda vez a los señores Accionistas, a Asamblea para el día 15 de Octubre de 1923, a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1o. Presentación del informe de la Comisión Directiva del Balance General del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de dos Directores y Director-Gerente, por 3 años, Síndico y Síndico suplente para el año próximo.

3o. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se ruega a los señores Accionistas, se sirvan recoger la Memoria correspondiente al ejercicio económico 1922-1923, y se les previene que para tener representación, deberán depositar sus accio-

nes en Secretaría por lo menos tres días antes de la fecha fijada por la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1923.— La Comisión Directiva.

E. 28 sepbre. No. 16.368 v13 octubre

SOCIEDAD ANONIMA "GANADERA E INDUSTRIAL DEL CHUBUT"

Segunda convocatoria

No habiéndose presentado el número de accionistas suficientes para poder celebrar la Asamblea General convocada para el día 10 de Septiembre, se cita nuevamente para el día 15 de Octubre, a las 14 horas, en el Teatro Verdi de Trelew, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación del acta anterior.

2o. Lectura de la Memoria y Balance anual, 6o. ejercicio.

3o. Elección de los Directores y Síndicos salientes, de acuerdo al Art. 31 de los Estatutos sociales.

4o. Designación de dos accionistas para que subscriban el acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretario-Tesorero. — El Directorio.

E. 28 sepbre. No. 16.371 v13 octubre

COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 31 de Octubre de 1923, a las 17 horas, en el local social calle Bernardo de Irigoyen 330.

ORDEN DEL DIA:

1o. Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.

2o. Consideración y aprobación de la Memoria con el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al undécimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

3o. Elección de Presidente y tres Vocales por terminación de mandato y del Vicepresidente por renuncia.

4o. Designación del Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

5o. Nombramiento de los Directores-Gerentes y Subgerentes para un nuevo período.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la Caja de la Compañía, con dos días, a lo menos, de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre de 1923.— El Directorio.

E. 28 sepbre. No. 16.372 v31 octubre

COMPAÑIA LUZ Y FUERZA LACROZE DE BUENOS AIRES Lda.

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Corrientes 4002, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Nombramiento del Síndico, en reemplazo del señor Rafael M. Burone, que termina su mandato.

3o. Aprobación de las resoluciones de la Asamblea, lectura, aprobación y firma del acta de la misma.

Se previene a los señores Accionistas, que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, es necesario que depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad con cinco días de anticipación al designado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1923. —El Directorio.

E. 28 sepbre. No. 16.374 v16 octubre

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES Lda.

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y la Ley, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de Octubre del año en curso, en el local social, calle Corrientes No. 4002, a las 16.30 hs., para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Nombramiento de Directores, en reemplazo de los señores doctor Teófilo Lacroze, don Federico Lacroze, don Carlos Lacroze, doctor Miguel Lacroze y doctor Luis J. Rocca, que terminan su mandato.

3o. Nombramiento de Síndico, en reemplazo del señor Rafael M. Burone.

4o. Aprobación de las resoluciones que adopte la Asamblea, lectura, aprobación y firma del acta de la misma.

Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con lo que establece el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, es necesario que depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación al designado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1923. —El Directorio.

E. 28 sepbre. No. 16.375 v16 octubre

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE MADERAS ARGENTINO PARAGUAYA

Se avisa al público, que por denuncia hecha por los señores A. Perasso y Compañía ante el escribano Martín Reynoso, ya los fines de los artículos 754 y siguientes del Código de Comercio, han sido paralizados en sus efectos ordinarios los títulos de esta Compañía, números 36 y 37, correspondientes a los números de acciones 1751 al 1800 y 1801 al 1850, respectivamente.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — El Directorio.

e-28 sepbr. No. 16365 v-3 nobre.

FIDES

(Factories Incorporated to Develop Export-import Supplies). — Antonio Brunetti y Cía. Ltda. Sociedad Anónima. — Segunda convocatoria.

No habiendo tenido lugar la asamblea general ordinaria de accionistas, convocada para el 22 de Septiembre ppdo., se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, en segunda convocatoria, que tendrá lugar el Sábado 13 de Octubre a las 15 horas, en el local social, calle Méjico 1668-1672.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria, informe del síndico, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 4o. ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de un director titular por el término de tres años, de acuerdo al artículo 19 de estos estatutos, en substitución de don Antonio Brunetti, fallecido.

3o. Elección de un director suplente por el término de un año y de acuerdo al artículo 20 de los estatutos.

4o. Elección de un síndico titular y un síndico suplente, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos.

5o. Designación de dos señores accionistas, para que firmen el acta de esta asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito, en las oficinas de la sociedad, reclamando las boletas de entrada hasta tres días hábiles, antes de la asamblea.

En la boleta constará el número de votos que corresponde a cada accionista.

Otra. — Esta asamblea tendrá lugar con cualquier número de acciones representadas.

Buenos Aires, Septiembre 1923.— Herminio Bertuletti, presidente.

e29 septb. No. 16383 v13 octb.

MOREA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA GANADERA E INDUSTRIAL

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el Miércoles 17 de Octubre de 1923, a las 16 horas en el local de la sociedad, Perú 375, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de un director por tres años para reemplazar al señor Manuel Montemayor, así como un síndico titular y suplente, que terminan su mandato.

3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. Buenos Aires, Septiembre 29 de 1923. — El Directorio.

e29 septb. No. 16386 v17 octb.

F. TUDOR Ltda. SOCIEDAD ANONIMA DE ARTICULOS SANITARIOS Y DE CONSTRUCCION.

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que se efectuará el Lunes 22 de Octubre de 1923, en el local de la sociedad, Moreno 750 a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance correspondiente al primer ejercicio, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico.

2o. Elección de un director.

3o. Elección de síndico y síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en representación de los demás.

Se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus certificados de acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la asamblea. — Buenos Aires, Septiembre 28 de 1923. —El secretario.

e29 septb. No. 16389 v20 octb.

CONVOCATORIA DE LA AMERICANA

Compañía Internacional de Seguros en General — San Martín No. 296

Buenos Aires

No habiéndose efectuado la asamblea ordinaria de accionistas citada para el día 27 de Septiembre cte. por no haber tenido quórum, el directorio de la compañía, de acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos sociales de la misma, resuelve convocar nuevamente a los señores accionistas, para el día 18 de Octubre de 1923, para nueva asamblea, la que se llevará a cabo con cualquier número de accionistas presentes. Se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Considerar la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y nombre del síndico, correspondientes al noveno ejercicio social.

2o. Elección de cuatro directores titulares en reemplazo del doctor M. de Sarratea Pinto, que renuncia para hacerse cargo de la Dirección de la Oficina Legal de la misma compañía, y de los señores doctor José Popolizio, Bernardo J. Eddis y Víctor Alvarez Aranguiz, que cumplen su mandato.

3o. Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Manuel de Lima que ha renunciado por ausentarse del país y Edelmiro Janovitz, que cumple su mandato.

4o. Elección del síndico y suplente.

5o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — M. Alvarez Aranguiz, gerente.

e29 septb. No. 16393 v13 octb.

SOCIEDAD ANONIMA CANTERAS EL SAUCE

Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, el Directorio de esta sociedad ha resuelto convocar a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Octubre de 1923, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Reconquista 331, para considerar la memoria y balance del ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo., y tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y discusión de la memoria y balance.

2o. Distribución de las utilidades en la siguiente forma: 10 o|o a cuenta reserva de acuerdo al art. 31 de los estatutos, 4 o|o de dividendo sobre las acciones en proporción al capital pagado y $ m|n 6.000 para remuneración de directores y síndico.

3o. Designación de dos directores titulares en reemplazo de los señores Guillermo Turnbull y Lucas Allende Posse y de dos suplentes en reemplazo de los señores B. A. Cash Reid y Pascual Mathieu, que han terminado el período por el que fueron nombrados.

4o. Designación de síndico titular y suplente.

5o. Nombramiento de dos accionistas para aprobar el acta de la presente asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. —G. Turnbull, presidente.

e29 septb. No. 16394 v20 octb.

SOCIEDAD FORESTAL ARGENTINA

Convocatoria

De acuerdo con el art. 10 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Octubre próximo, en su local Sarmiento 347, II piso, a las 18 horas, a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1o. Elección de miembros de la C. D. en reemplazo de los que terminan su mandato.

2o. Balance y Memoria anual de la Sociedad.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1923. —El Secretario General.

E. 1 octubre No. 16.397 v15 octubre

COMPAÑIA NACIONAL DE PETROLEOS LIMITADA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Octubre de 1923, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Paseo Colón 185, décimo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Elección del Síndico y Suplente en lugar de los señores R. C. Reynolds y H. D. Cranmer.

2o. Discutir las relaciones comerciales entre la Compañía Nacional de Petróleos Ltda. y la West India Oil Company.

Se previene a los señores Accionistas que para tener parte en la Asamblea, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, las acciones o recibos de los Bancos **deberán** ser depositados en la Caja de la Compañía, hasta el día 13 de Octubre a las 12 horas.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1923. —Frank B. Preston, Presidente y Director General.

E. 1 octubre No. 16.398 v13 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 561 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 18 de Octubre de 1923, a las 16 horas, en el local calle Bartolomé Mitre 531, primer piso.

ORDEN DEL DIA:

1o. Prórroga de la duración de la Sociedad.

2o. Reforma de los Estatutos.

3o. Designación de dos accionistas para subscribir el acta en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la sociedad, Bartolomé Mitre 561, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — Miles A. Pasman, Presidente.

E. 1 octubre No. 16.400 v18 octubre

SOCIEDAD COOPERATIVA DE LA CAPITAL, LIMITADA

Bmé. Mitre 1242 al 48

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre, a las 14 horas, en el salón Sarmiento 1374, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1923.

2o. Informe del Síndico.

3o. Elección de ocho (8) Directores titulares por dos años y siete (7) suplentes.

4o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5o. Elección de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea, la Secretaría entregará las tarjetas de entrada a los señores accionistas, previa presentación de los recibos que justifiquen estar al corriente en sus pagos.

Buenos Aires, Septiembre de 1923.— El Directorio.

E. 1 octubre No. 16.402 v18 octubre

CAJA MUTUAL DE CREDITOS

Convocatoria

De acuerdo con lo que dispone el Art. 28 del Estatuto, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea general ordinaria y extraordinaria que deberá celebrarse en el local de la Institución Calle Pavón No. 1229. el 19 de Octubre de 1923, a las 21 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al primer ejercicio terminado el 15 de Agosto de 1923.

2o. Elección de tres Directores titulares y un suplente por tres años en reemplazo de los Sres. E. Schiaffino. C. J. Buhl. José Falcón y T. E. Crossley, respectivamente.

3o. Elección de síndico titular y suplente.

4o. Aprobación del convenio ad-referéndum celebrado por el Directorio, con los representantes del Banco Unión, para la adquisición del activo y pasivo de este.

5o. Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la asamblea de acuerdo con el Art. 33 del Estatuto. — Buenos Aires,, 1o. de Octubre de 1923. — E. Suárez presidente. José Falcón secretario.

e 2 octubre No. 16430 v19 octubre.

Refinería Argentina de Aceites «Pampa» S. A.

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, Convócase a los Señores Accionistas, a la Cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Octubre de 1923, en su local Social Florida No. 824, a las 16 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Lectura Memoria del Directorio.

Lectura del Informe del Síndico.

Aprobación del Balance General.

Elección del Síndico Titular.

Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus Acciones en la Caja de la Sociedad con una anticipación mínima de tres días, retirando el recibo correspondiente. — El Secretario.

e-2 octubre No. 16434 v-19 octubre.

ESTABLECIMIENTOS GANADEROS COPELLO LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 20 de Octubre de 1923 a las 17 horas en el local social calle Quintino Bocayuva 23 para tratar la siguiente,

«ORDEN DEL DIA»

1o. Aprobación de la prórroga del mandato ejercido por el Síndico, durante el periodo 31 de Julio de 1922 al 31 de Julio de 1923.

2o. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Julio de 1923.

3o. Elección de un Director suplente y Síndico Titular y suplente por el plazo de un año en reemplazo de los señores Adolfo Copello, F. Raúl Laplacette y Enrique J. Laplacette respectivamente y por terminación de mandato.

4o. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores accionistas que de conformidad con el art. 26 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, calle Quintino Bocayuva 23, sus acciones hasta 3 días antes de la fecha señalada por la Asamblea.

El Directorio. — Buenos Aires, Octubre primero de 1923.

Mario Copello Gerente General.

e-2 Octubre No 16406 v-19 Oct.

SOCIEDAD ANONIMA DE GANADERIA Y AGRICULTURA «LOS PALMARES»

MEMORIA DEL DIRECTORIO, BALANCE GENERAL Y CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL PERIODO FENECIDO AL 30 DE JUNIO DE 1923.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que prescribe el Art. 10 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la décima tercera Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Octubre próximo a las 14 horas en el local de la Sociedad. Calle Bartolomé Mitre 441, para deliberar sobre la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o Aprobación de la Memoria. Balance General y cuenta de ganancias y Pérdidas por el Ejercicio fenecido al 30 de Junio de 1923.

2o Nombramiento de tres Directores Titulares.

3o Nombramiento de dos Directores Suplentes.

4o Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente y fijación de la remuneración del Síndico por el año en curso.

5o Nombramiento de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos deberán depositar sus acciones, o en defecto de estas un certificado de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario de la Capital Federal, en la Caja Social con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, 17 de Agosto de 1923.

W. H. Orr. presidente. — H. H. Leng, vice presidente.—Geo T. Crane, vocal suplente.

e-2 octubre No 16123 v-19 octubre.

COOPERATIVA DE ALMACENEROS MINORISTAS Y ANEXOS LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA

No habiéndose celebrado la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 30 de Septiembre ppdo. por no haber concurrido número de Socios suficiente, el Directorio de esta Cooperativa, convoca nuevamente a la segunda Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social Avenida de Mayo 1035, Tercer piso, el día 13 de Octubre año corriente a las quince horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o Lectura y aprobación de el Balance Memoria y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Segundo Ejercicio Económico al 30 Junio 1923.

2o Nombramiento e Integración total del Directorio y Sindicatura.

3o Con arreglo a lo dispuesto en el Art. 344 del Código de Comercio designar un Accionista con el cargo de Agente General.

4o Designar dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea

Buenos Aires, 1o de Octubre de 1923.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea, que de acuerdo con el Art. 35 de los Estatutos, deberán depositar las Acciones o los Certificados Nominativos, con tres días de anticipación en la Caja de la Sociedad.

e. 2 octubre No. 16425-e- 13 octubre.

«GEA» Compañía Exportadora —Importadora Argentina (S. A.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22 y 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima «GEA», Compañía Exportadora—Importadora Argentina, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 del corriente a las 16 horas. en el local social calle 25 de Mayo 110, para tratar la siguiente:

«ORDEN DEL DIA»

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo., con el informe del Señor Síndico.

2o. Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de un año.

3o. Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1o de 1923.

Alberto E. Castex Pte.— Hugo Novaro. secretario.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos. podrán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, hasta tres días de la fecha fijada para la misma.

El Secretario.

e-2 Oct. No 16111 v-16 Oct.

SOCIEDAD ANONIMA

Estancias Juan J. Kenny Limitada

Asamblea Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 14 del Estatuto, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre a las 15 horas en el domicilio legal San Martín 121.

«ORDEN DEL DIA»

1o Consideración de la Memoria y Balance de Saldos al 31 de Julio ppdo.

2o. Nombramientos de Síndicos Titular y Suplentes, para el próximo año financiero.

3o. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Santiago B. Kenny, Presidente

e-2 Octubre No 16419 v-19 Oct.

ASOCIACION DE ENTRAINEURS Y JOCKEYS DEL TURF ARGENTINO.

Convocatoria

La C. D. de esta Asociación, convoca a sus miembros a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, el sábado 6 de Octubre del año actual, a las 20 y 30 horas (8 1|2 p. m.), a su local social Avenida Vértiz No. 1548, para que de acuerdo con los Estatutos en vigencia, se trate la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Dar lectura a la Reglamentación de los Estatutos para su aprobación.

Designación de dos miembros para que firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1923. — Vicente Pérez, Secretario.

E. 3 octubre No. 16.470 v6 octubre

SOCIEDAD Anón. "LA VENDIMIA"

Florida 771

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado el número de accionistas suficientes para poder celebrar la Asamblea General convocada para el 20 de Septiembre, se cita nuevamente para el 22 del corriente mes de Octubre, a las 17 horas.

Los puntos a tratarse son los indicados en la convocatoria anterior, a saber:

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al noveno ejercicio vencido el 31 de Mayo de 1923.

2o. Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se hace saber a los señores Accionistas que de acuerdo con los estatutos, la Asamblea se celebrará cualquiera que sea el número de concurrentes.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1923. — Alberto Benegas, Presidente.

E. 3 octubre Nos. 16.453 y 16.458 v20 oct

"LA OXIGENA", S. A. INDUSTRIA ARGENTINA DE GASES COMPRIMIDOS.

335 Boulogne sur Mer 341

BUENOS AIRES

Asamblea General del 27 de Octubre de 1923

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Boulogne sur Mer No. 335, el 27 de Octubre de 1923, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1o. Presentación de la Memoria, correspondiente al ejercicio 1922-1923.

2o. Lectura del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de beneficios para su aprobación.

3o. Lectura del dictamen del Síndico.

4o. Elección de dos Directores titulares por tres años y de un Síndico titular y un suplente.

5o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre, por lo menos con tres días de anticipación, en el local de la Sociedad.—E. J. Cabaut, Presidente.

E. 3 octubre No. 16.460 v27 octubre

SOCIEDAD COOPERATIVA FRIGORIFICA DE PUERTO DESEADO (LIMITADA).

Segunda convocatoria

De acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos, se cita por segunda vez a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Octubre de 1923, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín No. 296 (4o. piso), Capital Federal, con el número de accionistas que concurran, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Presentación de la memoria y balance por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de cuatro Directores por dos años.

3o. Nombramiento de un Síndico y un suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 1923. —El Directorio.

E. 3 octubre No. 16.464 v15 octubre

ULTRAMAR

Sociedad Anónima de Comercio y Depósitos, antes Enrique W[illegible]

SARMIENTO 327

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 3[illegible] de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la tercera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre, a las 17, en el local social de la calle Sarmiento 327|29, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, el balance general, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de tres a cinco directores por el término de dos años, según los artículos 16 y 18 de los estatutos, por haber terminado sus mandatos los señores directores titulares Enrique Waetge, doctor Carlos Offermann y Federico Mühlenberg.

3o. Elección del síndico titular y suplente por un año.

4o. Nombramiento de dos accionistas como escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la asamblea. —El Presidente.

E. 3 oct. Nos. 16451 y 16.467 v25 oct.

SOCIEDAD ANONIMA TERMAS DE CACHEUTA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 40 de los estatutos, el Directorio cita a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 25 de Octubre 1923, a las 16 horas en el local de la sociedad, calle Victoria No. 673, (1er. piso).

ORDEN DEL DIA:

1o. Dar cuenta de la situación de la sociedad a fin de que la asamblea otorgue al directorio facultades suficientes para resolverla en cualquiera de las formas previstas por el artículo 42 de los estatutos.

2o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben, de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, depositar sus acciones o el certificado, acreditando su depósito en algún Banco, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en la administración de la sociedad, calle Victoria No. 673, (1er. piso). — El directorio.

e3 octb. 16468 v24 octb.

SOCIEDAD ANONIMA TERMAS DE CACHEUTA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 25 de Octubre 1923 a las 16 horas y 30 minutos en el local de la sociedad, calle Victoria No. 673, (1er. piso).

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance correspondientes al décimo ejercicio vencido el 30 de Junio 1923.

2o. Elección de tres directores titulares.

3o. Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, deben de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito en algún Banco, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en la administración de la sociedad, calle Victoria No. 673, (1er. piso). — El directorio.

e3 octb. No. 16469 v24 octb.

ESTANCIAS UNIDAS

Sociedad Anónima

25 DE MAYO No. 340

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Octubre de 1923, a las 15 horas en el local calle 25 de Mayo No. 340 (4o. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo No. 340, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e-4 octubre No. 16503 v-22 oct.

INSTITUTO CIENTIFICO DE RADIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de Octubre de 1923, en el local calle Cangallo 738, a la hora 15, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio ppdo.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de tres Directores titulares y tres suplentes que terminan su mandato, debiendo designarse dos titulares y dos suplentes en representación de las acciones preferidas y un titular y un suplente por las acciones ordinarias.

4o. Elección de Síndico titular y suplente.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario en la Secretaría de la Sociedad, calle Santa Fe 2227, de 10 a 12, hasta tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 31 del Estatuto).

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923. — Esteban D. Ferrando, presidente; Carlos S. Velarde, director-secretario.

e-4 octubre No. 16504 v-22 oct.

"POLDER FRIESLAND", SOCIEDAD ANONIMA DE ENDICAMIENTO

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 8 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día lunes 22 de Octubre de 1923, a las 15 horas, en la calle Alsina 1263.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos señores accionistas para que firmen y aprueben conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al décimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

3) Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario en la Caja de la Sociedad con dos días a lo menos de anticipación a la fecha de la Asamblea, según el artículo 9 de los estatutos.

Buenos Aires, Octubre de 1923. — El Directorio.

e-4 octubre No. 16507 v-22 oct.

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTO GRAFICO ARGENTINO

(Antes Wiebeck, Turtl y Compiani)

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 1923 a la hora 15 y 30, en el local social, calle Cevallos 1643, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1923.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de dos Directores titulares por dos años, tres Directores suplentes por un año, un Síndico y un Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta ciudad, en la Secretaría de la Sociedad, calle Cevallos 1643, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1923. — El Directorio.

e-4 octubre No. 16475 v-22 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Octubre de 1923, a las 9 y 30 horas, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista No. 37, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2) Elección de tres directores por tres años, en reemplazo de los señores Hans Müller, Francisco García Olano y Ramón Santamarina, que terminan su mandato.

3) Elección de síndico y síndico suplente.

4) Retribución al directorio.

5) Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que según lo establecido en el art. 34 de los estatutos, para tener derecho a concurrir a la asamblea, las acciones deberán ser depositadas en la gerencia de la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea, y que al efectuar ese depósito, recibirán en cambio una boleta de entrada con el número de votos que le corresponda. — El presidente.

e4 octb. No. 16471 v22 octb.

SOCIEDAD ANONIMA HURLINGHAM CLUB

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día viernes 19 de Octubre de 1923, a las 16 horas, en el local de la calle B. Mitre 441, oficinas 60|64, Capital Federal, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.

2o. Elección de cuatro Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores J. N. Drysdale, M. F. Gilderdale y E. Jewell, que terminan su mandato, pudiendo sin embargo ser reelectos, y del señor W. A. Agar, que renunció.

3o. Elección por un año de tres Directores suplentes.

4o. Elección de Síndico y fijación de sus honorarios y elección de Síndico suplente.

5o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 16 de los Estatutos Sociales, la Asamblea quedará constituída y resolverá válidamente con el número de accionistas presentes media hora después de la señalada.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.— El Secretario.

E. 4 octubre No. 16.472 v19 octubre

SOCIEDAD ANONIMA "LA ELECTRICA"

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Octubre año corriente, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 360, 2o. piso, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la memoria y balance general y distribución de las utilidades del primer ejercicio, según el artículo 38 de los Estatutos.

2o. Elección de un director titular, en reemplazo del señor Charles Gorrisen, según el artículo 18, de un síndico titular y de un síndico suplente, según el artículo 24 de los Estatutos.

3o. Nombramiento de dos accionistas para que subscriban el acta, según el artículo 25.

Advertencia: De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en un Banco, por lo menos con tres días de anticipación al de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada, en el que se especifica el número de votos que le corresponden. — El Directorio.

E. 4 octubre No. 16.484 v25 octubre

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

La Cámara de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, haciendo uso de las facultades que le confieren el Art. 20 y el inciso 10 del Art. 41 de los Estatutos, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el salón principal del Establecimiento, el día 23 del corriente, a las 16 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DE LDIA:

1o. Nombramiento de una Comisión de Jurisconsultos para el estudio de la reforma de los Estatutos de la Bolsa.

2o. Reforma de los Arts. 13 y 34 del Reglamento General, en la siguiente forma:

Art. 13. "Los socios abonarán por anticipado una cuota de subscripción trimestral de veinte pesos m|nacional de curso legal".

Art. 34. "Por el ingreso de cada dependiente abonará anticipadamente el socio que lo solicite, la cuota fija de veinte pesos moneda nacional c|legal y una cuota de subscripción trimestral de diez pesos moneda nacional de curso legal". Dejando el segundo párrafo sin modificación.

Se previene a los señores socios que según lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos, se requiere la presencia, en la asamblea, de cuatrocientos socios como mínimum, y de acuerdo con la reglamentación del Art. 66 del Reglamento, es indispensable que los señores socios que deseen concurrir, se inscriban previamente en el Registro abierto a este objeto en la Bolsa de Comercio, desde la fecha hasta la víspera de la asamblea, cualquier día hábil de 12 a 17, o los sábados de 9 a 12, pues sin este requisito no será permitido el acceso al local de la asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1923. — Guillermo Padilla, Presidente. — José María Bidau, Secretario.

E. 4 octubre No. 16489 v23 octubre

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES. MUTUALIDAD, CULTURA Y BENEFICENCIA.
2a. Convocatoria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
No habiéndose celebrado la Asamblea General convocada para el día 29 de Septiembre, por no haberse inscripto el número requerido de asociados, la Junta Directiva, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos sociales, convoca nuevamente a los señores socios para el día 13 del corriente, en el local social, Belgrano 2189, a las 20 y 30 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Lectura del informe de la Comisión Sindical.
2o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de Junio ppdo.
3o. Autorización a la Junta Directiva para la adquisición en firme de un terreno en el Cementerio del Oeste de esta Capital, cuyas gestiones se hallan en trámite ante la Intendencia Municipal, para construir en él el Panteón social, cumpliendo con lo que determinan los Estatutos sociales en su artículo 95, inciso 3o.
4o. Designación de cinco señores socios para efectuar el escrutinio.
5o. Elección de los señores asociados que han de ocupar los siguientes cargos de conformidad con las prescripciones reglamentarias.
Junta Directiva: Presidente, en substitución de don Alfredo Alvarez, que ha terminado el período para el cual ha sido electo, y cuatro Vocales Titulares, en reemplazo de los señores Antonio Boo, Benigno Rodríguez, Francisco Miranda y Serafín Rodríguez Arias, quienes han terminado su mandato.
Consejo de Apelaciones: Cinco Consejeros por dos años, en reemplazo de los señores Ramón Ferradas Villar, Ramón Cabezas, Enrique González, Francisco García Olano y Francisco Miguens Rey.
Comisión Sindical: Tres socios para substituir a los señores Emilio Piá, Eduardo López y Casiano Neira, que han terminado su mandato.
Vocales suplentes: Elección de diez, en reemplazo de los actuales.
Artículo 44.—Se previene a los señores socios Activos y Protectores, que para concurrir a dicha Asamblea, tendrán que estar al corriente en el pago de sus cuotas, ser mayor de 18 años, y llevar seis meses, por lo menos, de antigüedad en la Institución. Los que reunan estas condiciones y deseen concurrir a dicha Asamblea, deberán retirar de la Secretaría todos los días hábiles, de 9 a 11 y de 14 a 16 hasta el día 11 inclusive del mes en curso, la tarjeta de entrada con el recibo de Septiembre, la cual les será indispensable para votar, siendo también válidas las tarjetas retiradas para la primera convocatoria. También se hace constar que dicha Asamblea se declarará constituída con el número de socios que concurran, cualquiera que sea, y serán válidos los acuerdos que se tomen, según el artículo 46.
Buenos Aires, 4 de Octubre de 1923. —Alfredo Alvarez, Presidente.
E. 4 octubre No. 16.490 v13 octubre

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL "ESTANCIAS USPALLATA". Ltda.
Convocatoria
Por disposición del Directorio y de acuerdo a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día miércoles 24 de Octubre, a las 17 horas, en el local social, Cangallo No. 499, 4o. piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Presentación y lectura de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo., para su deliberación y aprobación.
2o. Elección de siete Directores, en reemplazo de los señores Benito Villanueva, Mauricio Braun, Carlos Alfredo Tornquist, Samuel Hale Pearson, Alejandro Menéndez, Perceval Reynolds y Federico von Maltzahn y de Síndico y Síndico Suplente, todos los cuales terminan su mandato.
3o. Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.—El Directorio.
E. 5 octubre No. 16.510 v23 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE POLVORA
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en los Salones de la Liga de Defensa Comercial, Bartolomé Mitre 836, el sábado 27 de Octubre del corriente año, a las 15 horas.
ORDEN DEL DIA:
1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al Undécimo Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1923.
2o. Elección por dos años, de tres Directores Titulares y un Suplente, en reemplazo de los señores Félix Girault, José E. Puelles y José Carrera, que terminan su mandato y el señor Gerardo Laya, que en la Asamblea anterior fué designado titular.
3o. Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.
4o. Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el Escritorio de la Compañía, Perú 375, hasta tres días antes del designado para la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El Gerente.
E. 5 octubre No. 16.511 v23 octubre

SOCIEDAD ANONIMA TERRITORIAL, RURAL Y MERCANTIL SUDAMERICANA.
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Octubre de 1923, a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 853, con el objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 30 de Junio de 1923.
2o. Fijación de los honorarios del Síndico.
3o. Elección del Síndico y Síndico suplente por un año.
4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
—El Directorio.
E. 5 octubre No. 16.512 v23 octubre

CENTRO LAURAK - BAT
Señor consocio:
En virtud de lo dispuesto por los artículos 53 y 56 del Reglamento vigente, me es grato invitar a usted por segunda citación a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, Belgrano 1144, el día 13 del corriente mes, a las 21 y 30 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Dar cuenta a la Asamblea de la renuncia de su cargo presentada por los señores Ricardo Ibáñez de Aldecoa, presidente; Timoteo de Aranguren, vicepresidente, y el vocal señor Juan de Larrañaga, y caso de ser aceptadas hacer nuevo nombramiento de Presidente, Vicepresidente y un vocal hasta el 30 de abril de 1925.
2o. Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
Saluda a usted con la mayor consideración. — La Comisión Directiva.
E. 5 octubre No. 16.515 v8 octubre

"LA VASCONGADA"
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA
No habiéndose depositado el número necesario de acciones para la Asamblea General Ordinaria que debía celebrarse el 3 del corriente, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para el día 19 de Octubre de 1923, a las 15 horas y 30, en nuestro local social, calle Cangallo 2785.
ORDEN DEL DIA:
1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes a nuestro Décimoctavo Ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo.
2o. Elección de dos Directores Titulares que reemplacen a los señores Ing. Leopoldo Rigoli y Alberto Laffín, y un suplente, en reemplazo del señor Juan E. Hernández, que terminan su mandato.
3o. Elegir Síndico y Subsíndico, en reemplazo de los señores Andrés Ronco y Marcelino Dumais.
4o. Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. — El Directorio.
Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia calle Cangallo 2785, contra recibo especial hasta dos días antes de la Convocatoria, como lo establece el artículo 28 de los Estatutos. — La Gerencia.
Se previene que de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, la Asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran. — El gerente.
E. 5 octubre No. 16.522 v19 octubre

"LA PROGRESISTA"
Convocatoria
Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de Octubre, a las 16 horas, en el local social Victoria 618, con el objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al décimo ejercicio vencido el 31 de Julio próximo pasado.
2o. Elección de dos Directores titulares por tres años.
3o. Elección de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.
4o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen con el Presidente y Gerente el acta de la Asamblea.
Los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.
E. 5 octubre No. 16.523 v26 octubre

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS EUGENIO ALEMAN Lda.
Convocatoria
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 del mes de Octubre, a las 18 horas, en la calle Moreno No. 1442, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Autorización para enajenar un inmueble.
2o. Autorización para substituir una hipoteca.
3o. Designación de dos accionistas presentes para aprobar y subscribir el acta de esta Asamblea. Secretario. — E. Alemán.
E. 5 octubre No. 16.524 v26 octubre

"LA ECONOMIA", COMPAÑIA ARGENTINA DE TIERRAS (LIMITADA).
Segunda Convocatoria
No habiendo tenido lugar las Asambleas convocadas para el día 29 de Septiembre ppdo., se cita a los señores accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de Octubre del corriente año, a las 17.30 horas en su local Galería General Güemes, para tratar las siguientes órdenes del día:
Asamblea Ordinaria:
1o. Lectura y consideración de la Memoria y Balance.
2o. Elección de Presidente, un Director titular y dos suplentes.
3o. Elección de Síndico y suplente.
4o. Designación de dos accionistas para subscribir el acta.
Asamblea Extraordinaria:
Resolver la liquidación de la Sociedad. —El Directorio.
Buenos Aires, 5 de Octubre de 1923.—
E. 5 octubre No. 16.525 v17 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE REMATES (S. A.)
2a. convocatoria
Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se verificará el 19 de Octubre próximo, en su local A. de Mayo 1035, a las 15 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1o. Aprobar los actos y gestiones del Directorio hasta la fecha.
2o. Tratar la disolución anticipada de la Sociedad.
3o. Fijar indemnización por cancelación de contratos.
4o. Dar cuenta de la acefalía de la Sindicatura y renuncia del Suplente.
5o. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Para la Asamblea se procederá conforme al Art. 28 de los Estatutos y para asistir, los accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 12 del mismo Estatuto. —El Presidente.
E. 5 octubre No. 16.531 v17 octubre

COOPERATIVA LIMITADA CREDITO POPULAR FERROVIARIO, Soc. ANONIMA.
Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 22 de Octubre de 1923, en el local social, calle 25 de Mayo No. 586, a las 15 horas, para tratar la orden del día:
1o. Consideración de la memoria y balance del ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1923.
2o. Elección de un director titular y tres suplentes por dos años, síndico y síndico suplente por un año.
3o. Designación de dos accionistas para firmar con el Directorio el acta de la asamblea.
Para tener representación en la asamblea, deberán los señores accionistas depositar las acciones o certificados de acciones en la caja de la sociedad, tres días antes del señalado para la reunión.
Buenos Aires, Octubre tres de 1923. —El Directorio.
E. 5 octubre No. 16530 v22 octubre

ITALIA UNITA
Sociedad de Socorro
Mutuo e Instrucción
CANGALLO 2535
La comisión directiva, de acuerdo con los artículos 21 del estatuto y 56 del reglamento, convoca a los socios para celebrar asamblea general ordinaria del 3er. trimestre 1923, el día 14 del corriente, en el local social, a las horas 13. Habrá quórum cualquiera sea el número de presentes media hora después de la fijada.
La orden del día es visible en la Secretaría.
e6 octb. No. 16535 v9 octb.

MONTES Y ESTANCIA SAN JOSE
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los artículo 36 y 38 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que ha de celebrarse el Jueves 25 del corriente a las 16 horas en su domicilio social, calle 25 de Mayo 158, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, aprobación de la memoria, balance e informe del síndico.
2o. Aplicación de las utilidades.
3o. Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas de acuerdo a lo prescripto en el artículo 39 de nuestros estatutos, que para poder asistir a la asamblea, **deberán depositar** sus acciones en la caja social o en los Bancos, con tres días de anticipación, por lo menos ,a la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1923. —El secretario.

e6 octb. No. 16534 v24 octb.

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Se cita a los señores accionistas de acuerdo con los arts, 12, 13 y 14 de los estatutos, a la asamblea general ordinaria, correspondiente al ejercicio 1922-1923, la que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1923, a las 10, en el local de la sociedad, Alsina 2374, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance general.
2o. Distribución de utilidades.
3o. Elección de síndico.

De acuerdo con el art. 15 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar por lo menos con tres días de anticipación en la Secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados de depósito en los Bancos.

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1923.— El secretario.

e6 octb. No. 16538 v23 octb.

COMPAÑIA GENERAL DE ACEITES
Sociedad Anónima — Convocatoria

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre corriente, a las 16 en el local de la sociedad, Avenida de Mayo No. 665, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio último.
2o. Elección de directores titulares.
3o. Elección de un síndico titular y fijación de sus honorarios y elección de síndico suplente.
4o. Designación de un secretario y de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 22 de los estatutos, deberán depositar sus títulos de acciones en la secretaría, y reclamar el certificado correspondiente con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El directorio.

e6 octb. No. 16540 v27 octb.

SOCIEDAD PROVIDENCIA FEMENINA
Segunda convocatoria

Se cita a las señoras socias, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Santa Fe 1234, el sábado 13 del corriente mes, a las 16 horas, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Aprobación de la memoria y balance general al 31 de Julio de 1923.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1923. — Paulina Frers de Pellegrini, presidenta. M. Adelia Acevedo, secretaria.

e6 octb. No. 16542 v13 octb.

SOCIEDAD COMERCIAL J. M. ROSA E HIJOS Ltda.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Octubre a las 17 horas, en el local social, Rivadavia No. 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al segundo ejercicio de esta sociedad, que terminó el 30 de Junio último.
2o. Designar dos directores titulares y suplentes y un síndico titular y otro suplente.
3o. Designar dos accionistas para que firmen el acta.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán sacar su tarjeta hasta tres días antes de la fecha fijada. --Los directores.

e6 octb. No. 16544 v26 octb.

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará en el local social, calle San Martín No. 66, el sábado 27 del corriente, a las 15.30 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria, aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, y distribución de utilidades, todo correspondiente al ejercicio 19o., terminado el 30 de Junio de 1923.
2o. Informe del síndico.
3o. Elección de tres directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Carlos Gradin, Ricardo F. Rigoli y Juan Faccaro, que terminan su mandato y un director titular, por un año en reemplazo del señor Enrique N. Rigoli, cuyo mandato termina por haber ocupado la vacante producida con motivo del fallecimiento del señor Enrique Arboledas.

Elección de tres directores suplentes por un año.

4o. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5o. Designación de dos accionistas para que de conformidad con el artículo 42 de los estatutos, refrenden el acta de esta asamblea.

Nota. — Los señores accionistas, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la administración de la sociedad, calle San Martín 66, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, (artículo 40 de los estatutos), pudiendo hacerse representar. Los señores accionistas que tienen ya depositadas sus acciones y quieran concurrir a la asamblea, deberán, dentro del mismo plazo, mandar canjear el recibo que tienen en su poder por la tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1923. — Carlos Gradin, presidente. Ricardo F. Rigoli, secretario.

e6 octb. No. 16546 v27 octb.

TOURING CLUB ARGENTINO

Se previene a los señores socios, que el día lunes 15 del corriente a las 18 horas, se efectuará la décimasexta asamblea general ordinaria, en uno de los salones de actos públicos de "La Prensa", para considerar la memoria y el balance correspondientes al ejercicio vencido, elegir ocho miembros titulares de la comisión directiva, y tratar los asuntos que se presenten por los socios, **de acuerdo con los artículos 9, 10, 11,** 20, 21 y 22, que se transcribe a continuación:

Art. 22: La asamblea general se considerará en quórum, con la presencia de 100 socios activos.

Si a la primera citación no concurriera este número, se citará nuevamente con diez días de intervalo por lo menos, y la asamblea quedará constituída con el número de socios presentes a la hora de la convocatoria.

Las citaciones se harán en los diarios de mayor circulación de la capital, durante diez días, y con transcripción del presente artículo. — Rómulo Yegros, secretario.

e6 octb. No. 16548 v15 octb.

Nuevas Convocatorias

"COMPAÑIA BALTIC, SOCIEDAD ANONIMA"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente a las 17 horas en el local de la sociedad calle Alsina No. 484, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Memoria del Directorio, Balance General e Informe del Síndico.
2o. Elección de un Presidente y dos Directores titulares en reemplazo de los señores Axel Aberg Cobo, Pedro Svensson y Carlos Backstrom, que terminaron su mandato.
3o. Elección de dos Directores suplentes en reemplazo de los señores Dr. Ricardo de Labougle y Gunnar Quiding.
4o. Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
5o. Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el art. 24 de los Estatutos que dice:

"Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea, en el domicilio social. Podrá aceptarse en lugar de depósito un certificado de Banco nacional o extranjero a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — El Directorio.

e-8 octubre No. 16549 v-25 oct.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA PORTALIS Y COMPAÑIA LIMITADA

Por resolució del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo 665, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Décimo ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1923.
2o. Designación de un Director titular.
3o. Dar cuenta del nombramiento de los Directores suplentes efectuado por el Síndico en el curso del ejercicio vencido, de acuerdo con el art. 15 de los Estatutos.
4o. Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
5o. Fijar la remuneración del Síndico y suplente por el ejercicio vencido.
6o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, el Directorio ha resuelto que las acciones podrán presentarse 3 días antes del de la Asamblea:

1o. En la República Argentina, en la Secretaría de la Sociedad, 665 Avenida de Mayo.
2o. En el extranjero, en las Oficinas de los señores Erlangers, 8 Crosby Square, Londres, y de los señores de Neuflize y Cía., 31 Rue Lafayette, París. — El Directorio.

e-8 octubre No. 16550 v-30 oct.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS WILLIAMSON
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1923 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento No. 760, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al primer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1923.
2o. Elección de un Director y un Director suplente en reemplazo de los salientes Sres. W. H. Krabbé y L. J. Hutton, y de dos Directores adicionales para aumentar el número a cinco, de acuerdo con el art. 12 de los Estatutos.
3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.
4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la sociedad, Sarmiento No. 760, tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El Directorio.

e-8 octubre No. 16551 v-25 oct.

BANCO PREVISOR DE AHORRO
Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el sábado 27 de Octubre de 1923 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 1381, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y resolución sobre la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al XVIII ejercicio e informe del Síndico.
2o. Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes por el término de dos años, un Director titular por el término de un año, un Director suplente también por el término de un año, un Síndico titular y dos suplentes, de acuerdo con el artículo 46 de los Estatutos.
3o. Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea acepten y firmen el acta correspondiente.

Para intervenir en esta Asamblea deberán depositarse las acciones hasta el día anterior al señalado para este acto, retirando la correspondiente tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1923. — El Secretario.

e-8 octubre No. 16552 v-26 oct.

S. A. THOMPSON MUEBLES LDA.
Convocatoria

Se avisa a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria, llamada para el día 9 del corriente mes, queda aplazada hasta nuevo aviso. — El Directorio.

e-8 octubre No. 16553 v-8 oct.

BILZ, FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL, SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Por disposición del Directorio, los señores Accionistas de esta Sociedad Anónima quedan convocados a celebrar Asamblea General Ordinaria, el día martes 23 de Octubre de 1923, a las 17 y 1|2 horas (5 1|2 p. m.), en el local de la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo esquina Sarmiento, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 17o ejercicio social.
2o. Distribución de utilidades.
3o. Elección de un Director titular por tres años, de dos Directores suplentes por un año y de Síndico Titular y Suplente para el próximo ejercicio.
4o. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 27 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, calle Bulnes 2250, de esta Capital, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asam-

blea, o sea hasta el día 20 de Octubre de 1923, a las 18 horas. (6 p. m.).

Buenos Aires, 3 de Octubre de 1923. — Dr. Juan Ramón Galarza, Secretario.

E. 4 octubre No. 16502 v22 octubre
E. 8 octubre No. 16554 v22 octubre

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6778 se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubiera sido publicado. — Exp. I. 31|918—17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

1566

Sociedad Mensajeros de la Capital

SOCIEDAD ANONIMA

Administración: calle Bartolomé Mitre 475—Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación según Decretos de fechas Junio 21 de 1888, Noviembre 20 de 1900 y Julio 23 de 1912

Capital autorizado .... $ m/n 500.000 —
» subscripto y realizado .... » » 240.700 —

Balance Trimestral de Saldos

al 30 de Junio de 1923 (2° trimestre)

DEBE		$ m/n
Instalación		245122 63
Acciones por suscribirse		259300 —
Títulos		35045 98
Depositantes de títulos		27000 —
Depósito por alquileres		300 -
Compañía de Tramways Anglo Argentino		1000 —
Caja		1100 41
Banco Provincia de Bs. Aires (C. de A.)		5054 07
Banco Argentino Uruguayo (C. de A.)		10102 87
Cuentas a cobrar		3184 01
Banco Provincia de Buenos Aires (c/corriente)		48 34
Uniformes		5273 45
Sueldos		41830 59
Banco Argentino Uruguayo (c corriente)		5670 12
Gastos		21501 88
Cuenta de oficinas		569 24
		661603 59
HABER		
Capital:		
Acciones subscriptas e integradas	$ 240700 —	
Acciones sin emitir	» 259300 —	500000 —
Fondo de reserva		16653 82
Amortización de la instalación		25000 —
Seguros sobre accidentes		1500 —
Acciones en garantía		27000 —
Fondo especial de previsión		3000 —
Dividendo ejercicio 1918		291 35
» » 1919		339 25
» » 1920		286 06
» » 1921		247 31
» » 1922		293 25
Intereses		1431 13
Mensajes		74728 43
Fichas y franqueo		263 18
Encargos		770 —
Varias entradas		729 75
Avisos		1070 17
Cuentas corrientes		6888 56
Ganancias y Pérdidas		1111 80
		661603 59

p. p. Sociedad Mensajeros de la Capital

Salvador Curutchet, presidente.—J. B. Bianchi, gerente.—J. M. Rodriguez, contador. — Vo Bo: E. C. R. Meyer, síndico.

Buenos Aires, 24 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 6 octubre No 16514 v-9 octubre

1567

Samuel B. Hale Compañía Limitada

Domicilio: Calle 25 de Mayo N° 101 — Buenos Aires

Autorizada por el S. G. Nacional, en Noviembre 8 de 1897

Capital autorizado y realizado .... $ m/n 12.600.000.—

Balance General al 30 de Abril de 1923

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General del 27 de Junio de 1923

ACTIVO		$ o/s	$ m/n
Bienes raíces:			
Según inventario			10578279 75
Acciones y Títulos:			
Valor de la existencias		23800 —	72488 05
Letras a cobrar:			
Saldo de esta cuenta			463859 12
Caja:			
En efectivo y en los bancos		619 96	970740 08
Estancias:			
Lo adeudado por ellas			4054814 51
Varios deudores:			
Cuentas corrientes		649978 78	12196817 60
Conversión:			
Saldo de esta cuenta en moneda legal			172243 07
		674398 74	28508742 18
PASIVO			
Cuenta Capital:			
Acciones emitidas			12600000 —
Fondo de reserva legal:			
Su importe actual			326893 48
Fondo de previsión:			
Su importe actual			125000 —
Fondo especial:			
Importe de esta cuenta			4062115 60
Intereses pendientes:			
Importe de intereses correspondientes al ejercicio entrante			117000 —
Varios acreedores:			
Cuentas corrientes		598611 78	10176843 29
Conversión:			
Saldo de esta cuenta en oro		75786 96	
Ganancias y Pérdidas:			
Saldo anterior	$ 260275.74		
Presente año	» 836369.07		1096644 81
		674398 74	28508742 18

S. Hale Pearson, presidente.—A. H. Pasmann, secretario-gerente.—
Samuel Leech, contador.—Vo Bo: Manuel C. Reguera, síndico

Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio que termina al 30 de Abril de 1923

DEBE		$ m/n
Bienes raíces:		
Importe pagado por impuestos, mejoras, etc. durante el año		12924 27
Gastos generales:		
Por importe de sueldos, alquileres y otros gastos durante el año		177368 02
Saldo de utilidades:		
Presente ejercicio	$ 836369.07	
Saldo anterior	» 260275.74	1096644 81
		1286927 10
HABER		
Por Saldo del ejercicio anterior		260275 74
» Bienes raíces:		
Importe de alquileres percibidos durante el año, etc.		185293 15
» Acciones y Títulos:		
Por dividendos cobrados durante el año		2372 —
» Intereses:		
Por el saldo de esta cuenta		402741 81
» Comisiones:		
Por el saldo de esta cuenta		31159 72
» Explotación de Estancias:		
Importe de la utilidad neta realizada por la explotación de Estancias		405084 68
		1286927 10

S. Hale Pearson, presidente.—A. H. Pasmann, secretario-gerente.—
Samuel Leech, contador.—Vo Bo: Manuel C. Reguera, síndico

Buenos Aires, 17 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. —Luís M. Fernández, Jefe.

E 6 octubre N. 16529 v-9 octubre

1691

Compañía de Seguros LA UNION MERCANTIL

Rivadavia 540 — Buenos Aires

Contra Incendio y Accidentes de Automóviles

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación de fechas 8 de Marzo de 1901 y 21 de Enero de 1910, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fechas 31 de Mayo de 1901 y 19 de Marzo de 1919

Capital autorizado, subscripto y realizado ... . $ 1.000 000 —

Balance de Saldos al 30 de Junio de 1923 — Primer Trimestre del Ejercicio 23º

DEBE	$ o/s	$ m/l
Títulos en garantía		17500 —
Caja y Bancos		146746 15
Inmuebles		981201 88
Hipotecas a cobrar		4800 —
Deudores varios	291 75	73406 14
Intereses a cobrar		910 —
Muebles y útiles		8942 35
Compañía de reseguros	229 33	4647 6
Impuestos y contribuciones	17 47	1374 68
Siniestros		34930 97
Corretajes	458 44	30415 52
Anulaciones y reseguros	62 89	28465 27
Ganancias y Pérdidas Auto		25000 —
Nuovo Banco Italiano, c/títulos		336983 93
Quitas y quebrantos		1170 —
Gastos generales		44181 49
Conversión	661 95	
	1721 88	1741175 96
HABER		
Capital		1000000 —
Reservas		506811 24
Depositantes de títulos		17500 —
Dividendos a pagar		12334 20
Garantía de alquileres		8518
Siniestros a liquidar		9470 59
Impuestos y Patentes a pagar		2390 45
Títulos de renta		2351 75
Acreedores varios		500 —
Premios	1721 88	169524 02
Intereses y alquileres		15254 66
Ganancias y Pérdidas		16 67
Conversión		1504 88
	1721 88	1741175 96

Gerónimo Bonomi, presidente.—Guillermo E. Junor, gerente.—Francisco Obregón, contador.—Vº Bº: Onésimo Bonomi, síndico

Buenos Aires, 27 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 de la Inspección General de Justicia. — E. Laurencena, Jefe.

E. 6 octubre N. 16521 v-9 octubre

1589

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Compañía de Seguros Generales

Oficinas: En el edificio de su propiedad

Avenida de Mayo 962

Autorizada por Decreto del S. G. N. de fecha 24 de Febrero de 1911

Opera únicamente en seguros contra Incendio y Marítimo - Fluviales

Capital autorizado y subscripto................ $ m/n 1.000.000.—
» realizado.......................... » » 899.500.—

Balance Trimestral al 30 de Junio de 1923

(2º *Trimestre — 13º Ejercicio*)

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	100500 —
Caja y Bancos	61040 72
Propiedades inmuebles	1671923 09
Títulos de renta y valores diversos	—
Préstamos hipotecarios y sobre valores	44946 26
» sobre Pólizas Vida	—
Obligaciones a cobrar	—
Mobiliario y material	1194 08
Diversos deudores	99430 39
Comisiones descontadas (Vida)	—
Gastos de organización a amortizar	—
Cuentas de explotación	427583 64
Siniestros	45747 52
Cuentas de orden (acciones en depósito)	110000 —
	2562323 70
PASIVO	
Capital subscripto	1000000 —
Reservas	554775 —
Beneficios asegurados Vida	—
Siniestros pendientes	41000 —
Diversos acreedores	132764 04
Cuentas de explotación (premios, intereses, etc.)	723784 65
» de orden (Acciones depositadas)	110000 —
	2562323 70

Buenos Aires, 30 de Junio de 1923

Manuel Quemada, presidente.— Carlos Funck, gerente. Sebastián Valdés, contador. —Vº Bº: Luís Alonso, síndico.

Buenos Aires, 20 de Julio de 1923

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, Jefe.

E. 6 octubre Nº 16539 v-9 octubre

LICITACIONES

Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR

Llámase a licitación pública para la provisión de libros de fábrica y copiadores destinados al servicio de las oficinas del Ministerio durante el año 1924, la que tendrá lugar en la oficina de Contabilidad el día 24 del corriente a las 15 horas. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir a dicha oficina.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El subsecretario.

v24 octb.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL

De acuerdo con lo resuelto en el expediente 105606-A-923, llámase a licitación para la enajenación del estiércol que se produce en los corralones municipales. Tendrá lugar el día 15 del actual a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de Licitaciones. Buenos Aires, 3 de Octubre de 1923. — El secretario.

e6 octb. O|579 v18 octb.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente 100684-L-923, llámase a licitación paar la provisión de pasto verde con destino al consumo del ganado municipal, durante el período comprendido entre el 1o. de Noviembre 1923 y 31 de Marzo de 1924. Tendrá lugar el día 15 del actual a las 14.30 horas. El pliego de condiciones, puede consultarse en la oficina de licitaciones. Buenos Aires, Octubre 3 de 1923. — El secretario.

e6 octb. O|582 v18 oct.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente 104185-D-923, llámase a licitación para la ejecución de la instalación eléctrica en las playas de los Nuevos Mataderos. Tendrá lugar el día 15 del actual a las 15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Octubre 3 de 1923. — El secretario.

e6 octb. O|585 v18 octb.

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 104538-D-923, llámase a licitación para la provisión de 500 sillas tijera. Tendrá lugar el día 16 del actual a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El secretario.

e6 octb. O|588 v18 octb.

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 104535-D-923, llámase a licitación para la provisión de artículos de bazar. Tendrá lugar el día 16 del actual a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El secretario.

e6 octb. O|591 v18 octb.

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 104530-D-923, llámase a licitación para la provisión de artículos de almacén. Tendrá lugar el día 16 del actual a las 15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. —El secretario.

e6 octb. O|594 v18 oct.

Llámase a licitación pública para el día 15 del corriente a las 15 y 30 horas para la construcción del adoquinado de granito, con base de hormigón de cal, de las calles Fitz Roy de Rivera a Costa Rica y Cabrera de Humboldt a Darwin, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1923. — El secretario.

e6 octb. O|1896 v15 octb.

Llámase a licitación pública para el día 16 del corriente a las 15.30 horas, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de la calle Carrasco de Rivadavia a General César Díaz, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1923. — El secretario.

e6 octb. O|1899 v16 octb.

Llámase a licitación pública para el día 8 del corriente a las 15 horas para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de las calles Blanco Encalada de Triunvirato a Cereti, Monroe de Burela a Cereti y Andonaegui de Monroe a Olazábal, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525 1er. piso.—Buenos Aires, Octubre 1 de 1923.—El Secretario.

e-2 ocbre s.p.p. o/1881 v-8 ocbre.

Llámase a licitación pública para el día 9 del corriente a las 14 horas para la construcción de un puente sobre el Arroyo Maldonado en su cruce con la calle Lope de Vega, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525 1er. piso.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1923.—El Secretario.

e-2 ocbre s.p.p. o/1884 v-9 ocbre.

Llamase a licitación pública para el día 9 del corriente a las 14 y 30 para la construcción del servicio de calefacción y agua caliente en el Hospital Nueva Pompeya de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1923.—El Secretario.

e-2 ocbre. s.p.p- o/1887 v-9 ocbre.

Llámase a licitación pública para el día 9 del corriente a las 15 horas para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de la calle San Pedro de Escalada a Larrazábal, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525

1er. piso.—Buenos Airens, Octubre 2 de 1923.—El Secretario.
c-2 ocbre. s.p.p- o/1890 v-9 ocbre.

Llámase a licitación pública para el día 10 del corriente a las 15 horas para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de las calles Bynnon de Barragán a Madero y Barragán de Rivadavia a Gaona de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenidaa de Mayo 525 1er. piso.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1923.—El Secretario.
c-2 octubre o/1895 v-10 octubre.

POLICIA DE LA CAPITAL

En el mes de Noviembre del corriente año y en los días y horas que se expresen a continuación, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de la policía, durante el año 1924.

Día 7 de Noviembre a las 15 horas: Adquisición de materiales para la confección de uniformes y trajes para el invierno de 1924.

Día 14 de Noviembre a las 14 horas: Racionamiento de tropa del Cuerpo de Bomberos; a las 14.30 horas: Racionamiento de detenidos; a las 15 horas: Racionamiento de menores asilados; a las 15.30 horas: Racionamiento de Agentes de la Guardia de Seguridad de Caballería.

Día 16 de Noviembre a las 15 horas: Utiles de limpieza y para Caballerizas.

Día 19 de Noviembre a las 16 horas: Artículos de imprenta y útiles para escritorio.

Día 21 de Noviembre a las 15 horas: Extracción de estiércol.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División: Moreno 1550.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923.
v21 nov.

Dirección General de Correos y Telégrafos

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de libros de fabricación especial, destinados a los servicios durante el año 1924.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria No. 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 18 de Octubre próximo venidero, a las 13 horas.

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1923. — Manuel Rodríguez Ocampo, Secretario General de Correos y Telégrafos.
v18 octubre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de impresos, útiles, materiales, herramientas, lubrificantes, artículos de electricidad e imprenta, etc., etc., destinados a los servicios durante el año de 1924.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 25 de Octubre próximo venidero a las 13 horas.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1923. — Manuel Rodríguez Ocampo, secretario general de Correos y Telégrafos.
v-25 octubre

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Octubre del año de la fecha, a las 15 horas, para la provisión de carnes, fideos y harinas, huevos, frutas y verduras, pan, aves y otros animales de corral, leche y manteca, vendas, algodón, gasa hidrófila, alcohol puro, ferretería y bazar, impresos, artículos de almacén (comestibles y bebidas), pescados, combustibles, jabones amarillo y de Marsella, telas y confecciones, lavado de ropas y artículos para fotografía y radiografía con destino al consumo de los meses enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año venidero de 1924, del Hospital de Clínicas y la Maternidad "Pedro A. Pardo". Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento, todos los días hábiles, desde las 12 hasta las 17 horas.

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 1923. — La Dirección.
v18 octubre

De acuerdo con lo resuelto en el exp. 55379-D-922, llámase a licitación para la modificación, adaptación y completa instalación de un ascensor. Tendrá lugar el día 5 de Octubre pmo. a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Septiembre 25 de 1923. — El secretario.
e27 septb. s/pp O/573 v8 octb.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS

Licitación

Llámase a licitación pública, para el día 8 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de: comestibles y otros artículos de almacén; harina de trigo "oo" de primera; 200 toneladas de leña de quebracho colorado "Campana"; 420 toneladas de carbón Cardiff; 75 toneladas de carbón Glasgow y 2 toneladas de carbón de leña, durante el último trimestre del corriente año; hacienda vacuna en pie para consumo, y [illegible]00 litros de leche de vaca en condiciones y densidad de la Ordenanza Municipal, durante la última quincena de Octubre y meses de Noviembre y Diciembre corriente año. Esta licitación tendrá lugar en la Contaduría de Subsidios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (Victoria 300, Buenos Aires), de acuerdo con los pliegos de condiciones y las nóminas que se encuentran a disposición de los señores proponentes en el local de la citada Contaduría de Subsidios, y en la Dirección de la Colonia, en Open-Door.

Open-Door, Septiembre 7 de 1923. — El Vice-director interino.
v8 octb.

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE ALIENADOS

Oliva, Provincia de Córdoba

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de: Comestibles y artículos de almacén, conservas y dulces en tarros, aves y huevos, hacienda vacuna de consumo, papas para consumo, leche y manteca, tabacos, fósforos y papel de fumar, harina de trigo para pan, forrajes, combustibles (leña de algarrobo, petróleo y kerosene), artículos de ropería, colchonería y zapatería, materiales para la elaboración de jabón, drogas, específicos, artículos y útiles varios para la farmacia, destinados al Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados, en Oliva, para el año 1924.

Tendrá lugar en la Dirección del Asilo (Oliva, F. C. C. A.), el día 9 de Octubre del corriente año a las quince horas, de acuerdo con el pliego de condiciones, el que está a disposición de los interesados que lo soliciten, como igualmente la lista de artículos que comprenden los renglones arriba mencionados.

Oliva, Septiembre 9 de 1923. — El Director.

Nómina general de artículos cuya adquisición se conceptúa necesaria para el abastecimiento del Asilo en el año 1924.

Comestibles y artículos de almacén—

3.000 kilos aceite de Oliva de 1a., Bau, Bocanegra, Ottone o Frugone, en envases de 2.500 gramos o aproximado.
2.500 kilos aceite de oliva de 2a., en envases de 10 kilos o aproximado.
500 kilos aceitunas verdes, en envases de 5 kilos o aproximado.
200 kilos aceitunas negras, en envases de 5 kilos o aproximado.
300 kilos achicoria en polvo, para mezcla.
2.500 litros alcohol desnaturalizado en tambores de 20 litros.
8.500 kilos arvejas secas, partidas.
4.200 kilos arroz de primera.
50.000 kilos arroz de segunda, grano entero.
15.000 kilos avena aplastada.
1 kilo azafrán en hebra.
2.000 kilos azúcar en pancitos, en envases de 10 kilos o aproximado.
2.500 kilos azúcar en terrones, Refinería Argentina.
56.000 kilos azúcar molida o granulada.
900 kilos bacalao sin espinas, Noruega o Escocia.
4.000 kilos café Brasil, en grano, tostado.
500 kilos café caracolillo en grano, tostado.
500 kilos café Puerto Rico, en grano, toscado.
500 kilos café Moka.
5 kilos canela en rama.
10 kilos canela molida.
35.000 kilos cebada perlada.
600 kilos ciruelas secas, en envases de 5 kilos o aproximado.
1.800 kilos conserva de tomate, en envases de 2.500 gramos o aproximado.
600 cajas escarbadientes "Marquesinos".
1.200 kilos extracto de tomate (pure concentrado), en envases de 750 gramos o aproximado.
3.600 kilos fideos de sémola amarillos o blancos, surtidos, en cajones o canastos.
12.000 fideos de primera blancos, surtidos (en barricas o canastos), no en bolsas.
12.[illegible]00 kilos fideos de segunda blancos, surtidos (en barricas o canastos) no en bolsas.
12.200 kilos garbanzos chilenos o tipo chilenos.
6.000 kilos grasa de vaca "La Negra", en envases de 2.500 gramos o aproximado.
12.000 kilos harina de maíz, para polenta.
20 kilos hongos secos, especiales.
40 kilos hongos secos, de 1a.
300 kilos jamón crudo, en piezas de 5 kilos o aproximado.
1.000 números ladrillos ingleses, del país.
150 litros líquido para limpiar metales, en envases de 500 gramos o aproximado.
250 kilos maicena.
42.600 kilos maíz pisado, para mazamorra.
5 kilos mostaza fresca, para la cocina, en envases de 400 gramos o aproximado.
300 kilos nueces.
5 kilos nuez moscada.
300 kilos orejones de duraznos California.
500 kilos orejones de duraznos del país.
100 kilos pasas de uva, de Corinto.
600 kilos pasas de uva.
360 kilos pimentón dulce, en envases de un kilo o aproximado.
25 kilos pimienta blanca, molida.
5 kilos pimienta blanca, en grano.
30.000 kilos porotos de manteca, de cosecha nueva.
30.000 kilos porotos tapés.
1.000 kilos queso de rallar "Goya".
750 kilos queso de rallar "Sbrinz".
250 kilos queso de rallar "Reggiano", extranjero.
300 kilos queso de postre Chubut o La Tandilera, o similares, en forma de un kilo o aproximado.
5 kilos Royal (levadura) en envases de 250 gramos o aproximado.
30.000 kilos sal gruesa para cocina, tipo Cádiz, limpia y cristalina, en bolsas de 40 kilos o aproximado.
30.000 kilos sal gruesa, para salazón de cueros.
1.500 kilos sémola.
700 kilos sal fina inglesa, para cocina, en bolsas.
200 kilos sal fina para mesa, en envases de 500 gramos o aproximado.
10 kilos sal nitro.
3.000 números sapolios o similares.
250 kilos te en envases de 200 gramos o aproximado, marca Sol, Tigre, Mazzawatte o Elefante.
120 kilos te suelto, en envases de 2 kilos o aproximado.
20.000 kilos trigo pelado, para locro.
600 barritas vainillas, en tubos de 1, 2, 3, o 6 barritas.
3.000 litros vino tinto Mendoza, en cascos.
1.500 litros vinagre de vino, en cascos.
1.000 kilos yerba Argentina, en barricas.
700 kilos yerba Paraguaya en envases de un kilo o aproximado, marca Flor de Liz, Cruz Malta o T. L.

Conservas y dulces en tarros—

50 frascos o tarros alcaparras, en envases de 100 gramos o aproximado.
1.200 latas ananás, enteros, al natural, en envases de un kilo o aproximado.
75 latas anchoas en salmuera, en envases de un kilo o aproximado.
60 latas atún en aceite.
600 latas calamares rellenos en su tinta, en envases de 250 gramos o aproximado.
360 latas camarones, en envases de 250 gramos o aproximado.
360 latas champignón para toda preparación culinaria, en envases de 500 gramos o aproximado.
100 latas dulce de membrillo, en envases de 5 kilos o aproximado.
600 latas duraznos amarillos, al natural, en envases de 1 kilo o aproximado.
360 latas langostas en envases de 500 gramos o aproximado.
600 latas lengüitas de cordero en envases de 500 gramos o aproximado.
600 latas ostras en envases de 250 gramos o aproximado.
600 latas paté fuis gras Truffe Amieun, en envases de 100 gramos o aproximado.
1.800 latas de petit pois, en envases de 300 gramos o aproximado.
600 latas perdices en escabeche, en latas de dos aves.
600 latas pimientos morrones, dulces, en envases de 500 gramos o aproximado.
600 latas salmón en envases de 500 gramos o aproximado.
360 latas sardinas, en envases de un kilo o aproximado.
20 frascos mostaza, preparada para la mesa, en envases de 150 gramos o aproximado.

Aves y Huevos—

3.000 números gallinas de un peso aproximado de 2 kilos, vivas, sanas, en buen estado de gordura.
9.000 números pollos de un peso aproximado de 1.500 gramos, vivos,

sanos y en buen estado de gordura.
9.000 docenas huevos de gallina, frescos, no coservados y sanos.
Hacienda vacuna de consumo—
1.500 números novillos criollos o mestizos, de un peso aproximado de 500 kilos y de 3 a 4 años de edad, en buen estado de gordura.
Papas para consumo—
150.000 kilos papas, de buena calidad y tamaño medio.
Leche y manteca—
600.000 litros leche de vaca.
3.000 kilos manteca fresca, en panes de 10 kilos.
Tabacos, fósforos y papel de fumar—
3.600 kilos tabaco en hebra, fina, tipo alemán, en paquetes de 100 gr.
9.000 libritos papel de fumar, en libritos de 100 hojas.
600 docenas cajas de fósforos, en cajas de 75.
Harina de trigo para pan—
270.000 kilos harina de trigo "00"
170.000 kilos harina de trigo "000".
Forrajes—
30.000 kilos afrecho.
50.000 kilos maíz amarillo, grano entero, sano.
Combustible—
3.000 toneladas leña de algarrobo, tipo F. C., seca.
1.500 toneladas leña de algarrobo para cocina, rama y tronco delgado.
130 toneladas petróleo, tipo Gas Oil para motores Diessel.
500 toneladas petróleo, tipo Comodoro Rivadavia, sin refinar, para combustible de las calderas y hornos.
150 cajones de 2 latas de kerosene refinado, sin canilla.
Artículos de ropería, colchonería y zapatería—
1.100 números agujas para máquina de coser núm. 1, 2 y 3; 200 del núm. 1 y 500 del núm. 2 y 3; marcas: Singer, O. Mundles o Naumann.
5 kilos aceite para máquina de coser, en envases de 250 gramos o aproximado.
8.000 metros arpillera para forros de colchón, indíquese ancho.
12.000 metros bombasí, en colores y dibujos varios, p|uniformes, indiquen ancho.
60 docenas botones niquelados para sacos de 0.02 cent. diámetro aproximadamente.
24 docenas botones niquelados para chalecos de 0.015 cent. diámetro aproximadamente.
150 docenas botones negros hierro p|sacos, de 0.02 cent. diámetro aproximadamente.
400 docenas botones hueso p|camisas, de 0.015 cinet. diámetro aproximadamente.
150 botones negros hierro p|pantalones, de 0.015 cent. diámetro aproximadamente.
50 docenas botones de hueso o pasta, blancos, para guardapolvos y delantales de 0.025 cent. diámetro.
500 metros brin blanco para guardapolvos y sacos de cocineros y panaderos, indíquese ancho.
1.200 metros brin kaki para uniformes, indíquese ancho.
1.000 metros bombasí para uniformes de empleadas, colores claros.
500 metros brin azul para trajes de mecánico, indíquese ancho.
10 gruesas broches de hierro para pantalones.
2.000 números camisetas para varón o mujer (un tipo uniforme).
5.000 metros cotín para forros de colchones (indíquese ancho).
1.000 números colchas blancas de 150 x 200 cent. med. aproximadas.
12.000 metros cotona a cuadritos para uniformes (indíquese ancho).
150 kilos clavos de bronce p|zapatero núm. 9 al 16 igual á 15 kilos de cada número.
50 kilos clavos de fierro.
10.000 pares cordones de cuero para botines.
150 metros entretela para forros (indíquese ancho).
1.000 números frazadas grises, tipo ejército, de 150 x 200 cent. medida aproximadamente.
600 metros género para impermeables, doble faz, de goma, con tela en el medio.
500 metros género felpudo para toallas (indíquese ancho).
8.500 metros griseta para trajes de asilados (indíquese ancho).
300 metros género para servilletas y manteles (indíquese ancho).
200 números gorras paño para empleados (paño azul obscuro, con iniciales bordadas sobre hilo plateado (A. C. R. M. A.).
200 números gorras para empleados de brin kaki, con iniciales A. C. R. M. A., bordadas sobre hilo plateado.
20 gruesas hebillas para pantalones.
60 carretes hilo color para zapatero, número 16.
200 ovillos hilo cáñamo para zapatero.
3.000 carretes hilo de coser blanco, núm. 16, 30, 40 y 50, marca cadena, carretes de 500 yardas.
3.000 carretes hilo de coser negro número 16, 30, 40 y 50, marca cadena, carretes de 500 yardas, 200 del 16, 300 del núm. 30 2.000 del 40 y 500 del 50, en blanco y en negro.
300 ovillos hilo para hilvanar, en ovillos de 20 gramos o aproximado.
500 piezas iniciales bordadas sobre brin kaki (A. C. R. M. A.), hipo plateado.
500 piezas iniciales bordadas sobre paño azul obscuro (A. C. R. M. A.), hilo plateado.
4.000 kilos lana lavada.
50.000 metros lienzo de un ancho.
10.000 metros lienzo doble de ancho.
5.000 pares medias de algodón de color para asilados.
7.000 pares medias de algodón, de color para asiladas.
900 metros paño azul obscuro para uniformes de empleados.
6.000 números pañuelos de mano de color, de 40x40 o aproximado.
250 números peines finos.
250 peines gruesos, con dientes gruesos únicamente, no metálicos.
250 peines con dientes finos y gruesos, no metálicos.
100 metros porcelana listada para forros.
1.000 números repasadores algodón dón para pisos, de 0.50 x 0.50 aproximadamente.
10.000 números repasadores algodón para vajilla de 0.50 x 0.50 aproximadamente.
150 metros satiné negro, para forros.
100 kilos semilla para botines núm. 8 al 12, 20 kilos de cada clase.
1.000 números sombreros de paño gris claro, de fieltro.
1.000 números sombreros de paño azul o casimir blando.
3.000 números sombreros de juncos.
2.000 kilos suela macho.
3 kilos tinta para marcar ropa.
300 números tizas de sastre, colores vivos.
300 números toallas de hilo o granité.
1.500 metros uso doméstico de un ancho.
2.000 metros uso doméstico de dos anchos.
500 metros vaqueta.
1.000 metros zephir para uniformes de empleadas, colores claros.
Materiales para la elaboración de jabón—
150 kilos aceite de coco.
3.500 kilos ceniza de soda.
2.500 kilos cloruro de cal.
1 kilo esencia de neroli.
1 kilo esencia lavanda.
1 esencia romero.
1 kilo esencia bergamota.
3.500 kilos resina H.
2.500 kilos soda cáustica.
350 kilos soda comercial.
3.000 kilos sebo en rama.
Drogas—
72 litros aceite de almendras dulce.
120 litros aceite de bacalao blanco.
600 gramos aceite de cade.
60 kilos aceite de ricino.
60 kilos aceite de sésamo.
12 litros ácido acético puro.
600 gramos ácido benzoico Merck.
60 kilos ácido bórico polvo.
120 kilos ácido cítrico cristalizado.
6 litros ácido clorhídrico comercial
1.200 gramos ácido clorhídrico puro.
6 litros ácido fénico cristalizado Merck.
600 gramos ácido láctico.
1.200 gramos ácido nítrico puro.
6 kilos ácido pícrico.
6 kilos ácido salicílico Merck.
1.200 gramos ácido sulfúrico puro.
6 kilos ácido tánico al éter Mallinckredt.
6 kilos ácido tímico Merck.
3.600 gramos Agar Agar, entero.
3.600 gramos Agar Agar, polvo.
10 litros agua bidestilada.
12 litros agua destilada de azahar.
18 litros agua destilada laurel ce rezo.
2.400 litros agua oxigenada Merck.
60 kilos alcanfor en panes.
12 litros alcohol vulnerario.
2.400 gramos alcoholatura raíz acónito.
12 kilos almidón en polvo.
1.200 gramos áloes socrotino.
3 kilos alquitrán vegetal.
12 kilos alumbre cristalizado.
6 kilos alumbre en polvo.
6 kilos amapolas (cápsulas).
12 litros amoníaco puro.
12 litros amonio acetato líquido neutro.
600 gramos amonio bromuro.
3.600 gramos amonio clorhidrato.
12 kilos amonio sulfoictiolato.
3.600 gramos antipirina Merck.
240 gramos apomorfina clorhidrato Merck.
240 gramos argimol.
12 kilos aristol.
3.600 gramos arhenal.
12 kilos aspirina Bayer.
6 gramos atropina sulfato.
24 kilos azúcar de leche en polvo.
120 kilos azufre precipitado.
600 gramos azul metileno.
6 litros bálsamo Fioravanti.
6 litros bálsamo podeidoc líquido
2.400 gramos bálsamo del Perú.
2.400 gramos bálsamo de Tolú.
24 kilos bálsamo tranquilo.
600 gramos belladona hojas en polvo
18 litros bencina pura.
6 kilos bismuto carbonato Merck.
3.600 gramos bismuto salicilato Merck
24 kilos bismuto subgalato Merck
120 kilos bismuto subnitrato Merck.
3.600 gramos bromoformo Merck.
12 kilos bufach u otro polvo insecticida, indicar marca.
1.200 gramos cafeína citrato Merck.
6 kilos cafeína pura Merck.
6 kilos calomel al vapor.
6 kilos calcio carbonato Merck.
6 kilos calcio cloruro Merck.
9.600 gramos calcio fosfato tribásico Merck.
6 kilos calcio glicerofosfato Merck
12 kilos calcio hipoclorito clorurado
3.600 gramos calcio hipofosfito Merck
3.600 gramos calcio lactato.
3.600 gramos calcio lactofosfato.
12 kilos carbón Belloc.
600 gramos carmín clavillos.
600 gramos cáscara sagrada en polvo
30 kilos cera blanca.
120 kilos cloral hidrato.
3.600 gramos cloroformo anestésico "Pictet", en ampollas 25 y 30 gramos.
24 kilos cloroformo comercial.
6 kilos cobre sulfato.
12 kilos coca hojas.
600 gramos cocaína clorhidrato Mallinckredt o Merck.
600 gramos cadeína pura Merck.
600 gramos colargol.
6 kilos colodeón elástico.
12 kilos cremor tártaro en polvo.
12 kilos cremor soluble en escama.
600 gramos creosota de La Haya.
360 gramos digital hojas polvo.
6 gramos digitalina cristalizada (en soluc. tit. al o|oo).
600 gramos dionina Merck.
36 litros elixir paregórico.
120 gramos emitina clorhidrato Merck.
6 kilos ergotina Bonjean Merck.
1.200 gramos ergotina Ivón.
3.600 gramos escila en polvo.
12 gramos escopolamina clorhidrato
12 gramos escopolamina bronhidrato.
360 gramos esencia de anís.
3.600 gramos esencia de eucaliptus.
120 gramos esencia de geráneo.
120 gramos esencia de lavanda.
1.200 gramos esencia de limón.
600 gramos esencia de menta.
60 litros esencia de trementina Prack.
6 gramos eserina de sulfato.
120 gramos esparteína sulfato Merck.
12 kilos estigma de maíz.
6 kilos esperma de ballena.
24 gramos estovaína.
24 litros éter sulfúrico Merck.
3.600 gramos eucaliptol.
600 gramos extracto blando belladona.
120 gramos extracto blando cannabis índica.
600 gramos extracto blando genciana
360 gramos extracto blando de opio.
600 gramos extracto flúido de achicoria.
600 gramos extracto flúido cáscara sagrada.
6 litros extracto flúido cáscara naranjas amargas.
600 gramos extracto flúido espino cerval.
1.200 gramos extracto flúido estigma maíz.
3.600 gramos extracto flúido hamamelis virgínica.
3.600 gramos extracto flúido hidrastis canadensis.
360 gramos extracto flúido ipecacuana.
6 litros extracto flúido kola.
12 litros extracto flúido polígala Merck.
12 litros extracto flúido ratania.
12 litros extracto flúido tolú.
3.600 gramos extracto flúido viburnum prunifolium.
360 gramos fenacetina Bayer.
1.200 gramos fenolftaleina Merck.
60 litros formol Merck.
6 kilos gelatina de plata.
120 kilos glicerina 30o.
1.200 gramos glucosa purísima.
60 kilos goma arábiga en polvo.
1.200 gramos gotas amargas Banmé.
1.200 gramos guayacol carbonato.
1.800 gramos guayacol puro.
48 gramos heroína.
960 gramos hierro citrato comercial.
480 gramos hierro glicerofosfato Merck.
360 gramos hierro protoxalato.
12 gramos hiosciamina.
12 kilos yodoformo e|polvo Merck.
24 kilos yodo sublimado Merck.
600 gramos ipecacuana raíz, en polvo.
6 kilos jabón amigdalino.
60 kilos jabón de potasio "Mulford".
12 kilos cola nuez en polvo.
6 kilos lanolina "Merck".
6 litros láudano Sydenham.
480 gramos licitina purísima Merck.
6 kilos licopodio.
960 gramos licor amoniacal anisado.
60 kilos lino entero.
60 kilos lino harina.
1.200 gramos litio carbonato.
6 kilos luminal sódico.
60 kilos magnesia calcinada Erba.
84 kilos magnesia carbonato.

1.200 gramos magnesia glicerofosfato.
60 gramos magnesia sulfato.
12 kilos malva en hojas.
2.400 gramos manita.
12 kilos manteca de cacao.
18 kilos manzanilla flor.
1.200 gramos mentol.
1.800 gramos mercurio bicloruro.
960 gramos mercurio biyoduro.
600 gramos mercurio excianuro.
2.400 gramos mercurio óxido amarillo.
240 gramos mercurio óxido rojo.
36 litros metilo salicilato.
6 kilos miel rosada.
1.200 gramos morfina clorhidrato.
240 kilos mostaza harina.
12 kilos naftol benzoato Merck.
60 gramos novocaína patentada.
24 kilos nuez vómica en polvo.
480 gramos ortoformo.
600 gramos opio en polvo.
3 kilos ovarina Merck.
600 gramos pancreatina.
480 gramos papaína.
720 gramos pepsina amilacea.
840 gramos pepsina clorhídrica.
360 gramos piramidón.
480 gramos plata nitrato cristalizada.
480 gramos plata nitrato fundida.
24 litros plomo subacetato líquido.
240 gramos podofilina.
6 kilos potasio bicarbonato.
120 kilos potasio bromuro.
60 kilos potasio carbonato.
12 kilos potasio clorato.
2.400 gramos potasio nitrato.
6 kilos potasio permanganato.
1.200 gramos potasio sulfato.
24 kilos potasio yoduro.
36 kilos pomada mercurial doble.
360 gramos protargol.
4.800 gramos quina en polvo.
3.600 gramos quina bronhidrato.
1.200 gramos quina clorhidrato.
1.200 gramos quina sulfato.
6 kilos regaliz en polvo.
600 gramos resorcina.
600 gramos ruibarbo en polvo.
300 gramos sacarina.
6 kilos salol.
12 kilos sen en hojas.
24 kilos sodio benzoato Merck.
48 kilos sodio bicarbonato.
6 kilos sodio borato.
2.400 gramos sodio bromuro.
12 kilos sodio cacodilato.
3.600 gramos sodio citrato.
12 kilos sodio cloruro puro Merck.
1.600 gramos sodio fosfato.
12 kilos sodio glicerofosfato Merck.
6 kilos sodio salicilato.
360 gramos sodio sulfato.
360 gramos sodio yoduro.
1.600 gramos sulfonal Bayer.
120 kilos talco de venecia.
2.400 gramos tanalbina Bayer.
2.400 gramos tanígeno Merck.
4.800 gramos teobromina Bayer.
3.600 gramos terpina hidrato.
12 kilos thiocol Roche.
12 kilos tilo bracteos.
1.200 gramos tintura acónito.
12 litros tintura de árnica.
3.600 gramos tintura de belladona.
9.600 gramos tintura benjuí.
24 litros tintura de canela.
6 litros tintura de coca.
1.200 gramos tintura de cochinilla.
6 litros tintura de cáscaras naranjas amargas.
1.200 gramos tintura digital.
6 litros tintura de escila.
600 gramos tintura estrofantus.
6 litros tintura eucaliptus.
60 litros tintura genciana.
4.800 gramos tintura de jalapa compuesta.
6 litros tintura de lobelia inflata.
2.400 gramos tintura de opio.
3.600 gramos tintura de quina.
3 kilos tiroidina en polvo Merck.
12 kilos urotropina Schering o Merck.
300 gramos vainillina.
120 kilos vaselina amarilla Chesse borong.
120 kilos vaselina blanca Chesse borong.
6 litros vaselina líquida Merck.
12 kilos veronal sódico Bayer.
9.600 gramos cinc óxido Merk.
1.200 gramos cinc sulfato cristalizado químicamente puro.
600 gramos cinc sulfofenato.

Específicos—

300 gramos adrenalina solución inyectable Clin.
3.600 gramos adrenalina solución inyectable P. D.
36 cajas adrenosina (ampollas).
360 cajas bioplastina Serono de 1 1|2 c. c.
150 cajas bioplastina Serono de 1 c. c.
48 cloretilo (ampollas).
36 cajas electrargol (ampollas).
500 pastillas formalina.
60 ampollas haptinógeno neumo, Méndez.
120 jabones azufre.
1.440 jabón bicloruro.
120 jabón de brea.
4.800 jabón de glicerina.
600 gramos levadura de cerveza Paulino Freres.
6 litros lisol.
96 frascos morubilina.
36 ampollas neosalvarsan x0.15.
36 ampollas neosalvarsan x0.30.
36 ampollas neosalvarsan x0.45.
24 ampollas neosalvarsan x0.60
48 ampollas pantopón Roche, cajas chicas.
144 cajas pluriglandina con suero Biol.
48 cajas pluriglandina con teste Biol.
240 cajas vacuna antipiógeno Bruschetini.

Artículos y útiles varios para la farmacia—

480 agujas para inyecciones hipodérmicas.
360 agujas para inyecciones intramusculares.
24 agujas para punciones lumbares.
2.400 kilos algodón hidrófilo.
48 bolsas para hielo, surtidas.
240 cánulas rectales.
120 cánulas vaginales.
60 tubos Catgut del número 0.
60 tubos Catgut del número 1.
60 tubos Catgut del número 2.
60 tubos Catgut del número 3.
144 cepillos para dientes.
120 cepillos para uñas.
60 cepillos para tubos (surtidos).
480 cuenta-gotas de goma y vidrio.
120 dedos de goma.
5.000 metros gasa hidrófila.
24 pares guantes de goma número 6 1|2 (goma gentile).
24 pares guantes de goma número 7 (goma gentile).
24 guantes de goma número 7 1|2 (goma gentile).
24 pares guantes de goma número 8 (goma gentile).
24 irrigadores de vidrio por un litro.
48 irrigadores de vidrio por 2 litros.
72 insufladores para suero.
120 intermediarios metálicos surtidos.
48 jeringas sistema Luer de 1 cc.
120 jeringas sistema Luer de 2 c. c.
48 jeringas sistema Luer de 5 c. c.
48 jeringas sistema Luer de 20. c. c.
120 jeringas de goma (peras) surtidas.
24 lápices demográficos.
2.400 metros lienzo para vendas.
2.400 metros linón para vendas.
72 pinceles para iodo, de pluma, surtido.
240 robinetes para cánula, de irrigador.
48 sondas esofágicas.
60 sondas nélaton, en series completas.
60 tafetán inglés en libritos.
144 tela adhesiva en carretes.
60 termómetros clínicos Pillicher.
120 termómetros clínicos de buena clase, otra marca.
48 termómetros para baño.
48 tubos Foucher.
120 tubos goma p|irrigador, cortados por 2 metros.
96 metros tubo de goma para insufladores.
250 ampollas de vidrio para suero x250 gramos.
500 ampollas de vidrio para suero x500 gramos.
1.000 bolsas de papel p|despacho x500 gramos.
1.000 bolsas de papel para despacho, x1000 gramos.
1.300 cajas de cartón, rectangulares, del 3 al 12.
1.000 cajas de cartón redondas del 3 al 12.
500 cajas de madera, redondas del 3 al 6.
3.000 corchos surtidos.
24 embudos de vidrio x100 gramos.
36 embudos de vidrio x250 gramos.
12 embudos de vidrio x1000 gramos
12 espátulas de acero, 0.10 mets. longt. hoja.
24 espátulas de acero 0.15 mts. longt. hoja.
12 espátulas de acero de 0.20 mets. longt. hoja.
1.000 frascos de vidrio para despacho x15 gramos.
1.000 frascos de vidrio para despacho x30 gramos.
1.000 frascos de vidrio para despacho x60 gramos.
1.000 frascos de vidrio para despacho x90 gramos.
1.000 frascos de vidrio para despacho x125 gramos.
1.000 frascos de vidrio para despacho x150 gramos.
1.000 frascos de vidrio para despacho x200 gramos.
1.000 frascos de vidrio para despacho x250 gramos.
1.000 frascos de vidrio para despacho x300 gramos.
1.000 frascos de vidrio para despacho x500 gramos.
360 frascos de vidrio boca ancha, tapa esmerilada de 15 grm.
360 frascos de vidrio boca ancha, tapa esmerilada de 30 gramos.
360 frascos de vidrio boca ancha, tapa esmerilada de 60 gramos.
360 frascos de vidrio boca ancha, tapa esmerilada de 120 gramos.
120 frascos goteros x15 gramos.
120 frascos goteros x30 gramos.
120 frascos goteros x60 gramos.
120 frascos goteros x90 gramos.
24 hilo para despacho en ovillos.
12 hilo blanco para sobre tapas, en carretes.
12 lactubutirómetros.
12 lámparas de vidrio alcohol x100
12 losetas o piedras para hacer pomada.
12 medidas de loza x500 gramos.
12 medidas de loza x1000 gramos.
12 medidas de vidrio x30 gramos.
12 medidas de vidrio x60 gramos.
12 medidas de vidrio x250 gramos.
12 medidas de vidrio x500 gramos.
6 morteros de pasta x0.10 cent. de la boca.
6 morteros de pasta x0.20 cent. de la boca.
6 morteros de pasta x0.30 cent. de la boca.
12 morteros de vidrio x0.15 cent. de la boca.
6 probetas graduadas de 500 gramos.
72 cajas sellos silímbia Grebe Diebel número 14.
72 cajas sellos silímbia Grebe Diebel número 15.
72 cajas sellos silímbia Grebe Diebel número 16.
96 tarros porcelana, tapa celuloide x30 gramos.
96 tarros porcelana, tapa celuloide x60 gramos.
96 tarros porcelana, tapa celuloide x90 gramos.
96 tarros porcelana, tapa celuloide x150 gramos.
3 termómetros de escala de 210.
48 tubos de ensayo.
3 kilos varillas de vidrio surtidas.
48 ventosas vidrio de 0.04 cent. de boca.
48 ventosas vidrio de 0.05 cent. de boca.

El Médico-Director
v9 octb.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación para el día 10 de Octubre próximo, a las 15 y 15.15, para la provisión de carnes y papas. — Informes, Reconquista 269. — La Secretaria.

v10 octubre.

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación del presente aviso, para la adjudicación de las instalaciones que deben efectuarse en el Hospital Común Regional de Misiones, en Posadas. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 11 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, simultáneamente, en el local de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina 2650, Capital Federal, y en el Juzgado Federal de Posadas (Misiones), en cuyos locales pueden consultarse los antecedentes relativos a dicha licitación.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1923. —Jefe de la Sección de Construcciones.

v11 octubre

LICITACION PARA LA CONFECCION DE LIBROS E IMPRESOS PARA LAS ADUANAS Y RECEPTORIAS DE LA REPUBLICA.

Llámase a licitación pública por el término de quince días (15), contados desde la fecha para la confección de libros e impresos que requieran las aduanas y receptorías para el ejercicio de 1924.

Las bases de la licitación, muestras y pliego de condiciones, podrá consultarse en el depósito de la Dirección Aduanas y Puertos, sito en el tercer piso, edificio Aduana Capital, derecho, todos los días hábiles, de 14 a 17 horas, y los sábados de 10 a 11 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 15 de Octubre próximo, a las 15 horas, en presencia del Escribano General de Gobierno de la Nación. — El Jefe de la Dirección.

v15 octubre

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de Octubre próximo para presentar propuestas por la ejecución de las obras de ampliación en el edificio de la Agencia Belgrano (Capital Federal) y la construcción de los edificios destinados a las Sucursales San Carlos Centro (Prov. de Santa Fe), Urdinarrain (Prov. de Entre Ríos), Capitán Sarmiento (Prov. de Bs. Aires) y Agencia No. 10, (Capital Federal).

Los planos y pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en las Gerencias de la Casa Central y de las Sucursales indicadas, como así también en las de Paraná, Santa Fe y Rosario para los que corresponden a las Provincias de Entre Ríos y Santa Fe, respectivamente.

Las propuestas deben presentarse con el sellado correspondiente, en sobre cerrado y lacrado, en la Gerencia de Casa Central, calle Rivadavia No. 363, o en la de las Sucursales referidas, antes de las 15 horas del día señalado, fecha en

que serán abiertas, en la primera, en presencia de los que concurran al acto.

Si se presentan propuestas en las mencionadas Sucursales debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1923. — Los Gerentes.

v-19 octubre

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Se avisa al público que en virtud de la denuncia hecha por el señor José A. Campos, en representación de la Compañía de Seguros "London Assurance Corporation" de Londres, escritura de Diciembre 13|921, ante el escribano Pedro Bernetet, y a los fines establecidos en los artículos 754 y siguientes del Código de Comercio, han sido paralizados en sus efectos ordinarios, los cupones de cédulas hipotecarias, cuyo detalle se establece:

Serie K

Vencimiento Febrero y Agosto 1917:

De $ 25 m|n c|u, No. 975, 48209|12.

Vencimiento Febrero 1918:

De $ 25 m|n c|u. No. 2620, 3199, 4779, 7895, 10508, 11024, 12951, 12978, 13318, 13322, 14077|8, 14120, 14274, 15336, 16859, 16939, 17230, 19453, 20300, 21586, 22292, 23861, 24177, 25656, 25661, 26910, 27484, 28116, 28962, 30465, 31230|32, 32966, 33711, 33838, 35729, 36209, 38089, 42513, 43749, 44437, 47615|16, 48209|12, 48391, 48526, 49215, 49869, 53135, 53285, 54027, 54631, 54804, 56288|90, 56406|7, 56573|6, 58713, 59564|6.

Vencimiento Agosto 1917:

De $ 12.50, No. 4418.

Vencimiento Febrero 1918:

De $ 12.50 m|n c|u, No. 752, 1010, 1678|9, 1700|3, 1780, 2044|5, 2626, 2714, 2888, 3533, 4418, 5019, 6505, 6745, 6749, 7081, 10556.

Serie L

Vencimiento Marzo de 1916, Septiembre 1916, Marzo 1917:

De $ 30 c|u., No. 57415, 59293|4.

Vencimiento Septiembre 1917:

De $ 30 m|n c|u. No. 33812, 57415, 59293|4, 61768, 73308.

Vencimiento Marzo de 1918:

De $ 30 c|u. No. 1530, 6833, 12659, 16229, 16238, 20814, 23573, 24905, 28974, 30344, 31963|4, 32685, 33727, 33812, 33930, 36203, 36211, 36943, 38207, 41350, 41588, 42993, 42996|9, 43000, 43797, 43911, 44967, 45726, 45769, 45827, 46397, 48310|11, 48493|4, 48919, 52568, 53912, 53953, 54692|3, 57415, 57629, 58740, 59293|4, 59335, 59698|9, 59809, 60559, 61437, 61741, 61943, 62340, 67628, 68627, 71856, 72502, 73308, 73882, 76294, 76865, 78983.

De $ 15 c|u. No 458, 1696, 1900, 3233, 4292, 4313, 6670|3, 6939, 7532, 8908, 8981, 9284, 9366, 9514.

C. H. A. 6 o|o

Vencimiento Enero 1918:

De $ 30 c|u. No. 49401, 91841, 99702, 126207, 136748, 142679, 176025, 178447, 181037, 228635|8, 232159, 249210, 254196, 263914|6, 264283, 265336|7, 265356|9, 265364|5, 265875|6, 271487|8, 282237, 284570, 291383, 310102, 310104, 310395|7, 313840, 318448, 320847, 328465, 334862, 344524, 348784, 349868, 350751, 360752, 285265.

De $ 15 c|u, No. 27020, 42525, 43603, 55945, 59554|5, 63466, 67610.

Buenos Aires, Agosto de 1923. — José Barrau, Gerente General.

E. 7 sepbre No. 16.055 v11 octubre

CAJA DE CONVERSION

Licitación para provisión de papel para billetes

Llámase a licitación por el término de ciento veinte días, a contar del de la fecha, para la provisión de papel afiligranado para la impresión de billetes de moneda nacional, en la cantidad, calidad y condiciones que se especifican en el pliego de condiciones aprobado por Decreto en Acuerdo de Ministro de fecha 12 del corriente, copia del cual se entregará a los interesados que lo soliciten en la Secretaría de la Caja de Conversión, calle San Martín 275, todos los días hábiles desde la hora 13 a la 16.

Buenos Aires, Julio 23 de 1923. — El Secretario.

v-23 noviembre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

COLONIA NACIONAL DE MENORES VARONES

Marcos Paz, F. C. S.

Exp. No. 15-L-1923.

Llámase a licitación privada hasta el día diez y nueve del corriente, a las quince horas, para proveer al Establecimiento de los artículos que a continuación se expresan.

Artículos generales de almacén—

12.000 kilos harina de trigo "00", de primera.
1.000 kilos azúcar tucumana, de 1a. calidad.
1.000 kilos arroz entero de 1a. calidad
2.000 kilos sal gruesa, de 1a. calidad.
1.000 kilos fideos blancos, de 1a. calidad.
500 kilos harina de maíz, de 1a. calidad.
500 kilos garbanzos grande de 1a. calidad.
500 kilos lentejas, de 1a. calidad.
500 kilos porotos de manteca, de 1a. calidad.
500 kilos porotos tapes, de 1a. calidad.
500 kilos porotos caballeros, de 1a. calidad.
500 kilos yerba, para mate cocido, de 1a. calidad.
300 kilos sémola de 1a. calidad.
240 kilos yerba, tipo paraguaya, de 1a. calidad.
300 kilos aceite de oliva, en latas de 5 y 10 kilos neto c|u.
100 kilos café, en grano, Brasil, tostado, de 1a. calidad.
100 kilos sal fina, en bolsitas de 1 kilo neto c|u.
20 kilos te de 1a. calidad (dar marca), en envases de 1|4 y 1|2 kilo c|u.

Papas para consumo—

10.000 kilos papas para consumo, tubérculo sano, libres de brotes y tierra, tamaño mediano.

Maíz para forraje—

5.000 kilos maíz amarillo, para forraje, de 1a. calidad.

Carne y grasa de vaca—

500 kilos diarios, sobre poco más o menos, de carne de vaca, gorda, fresca, con huesos, libres de patas, garrones, paletas, entrañas, ubre, cabeza y cogote, puesta diariamente en trozos en los locales de la Institución, antes de las ocho horas, por cuenta y riesgo del proveedor, o en su defecto sobre vagón en la estación Buenos Aires, de la Cía. Gral. de FF. CC. en la Provincia de Buenos Aires, por los trenes de la tarde del día anterior, corriendo en este último caso, también, los envases, por cuenta del proveedor.
250 kilos grasa de vaca, en rama, de primera.

Combustible—

50.000 kilos leña de quebracho colorado en tortas, hasta 0.30 ctms. de alto, puesta sobre wagón en el obraje.
1.000 litros nafta, en tambores de 200 litros c|u.
6 latas alcohol desnaturalizado, en latas de 18 litros c|u.
100 kilos carburo granulado.

Artículos de limpieza—

1.000 kilos jabón amarillo, estacionado, de 1a. calidad.
500 kilos soda cristal, en barricas, de 100 kilos c|u.
500 litros acaroína, en tambores de 10 litros c|u.
500 trapos para piso, de 0.45x0.45.

Artículos de librería—

12 almohadillas para sello, de 8x15 centímetros.
200 hojas papel secante gris, de 1a. calidad.
10 cajas plumas escribir, No. 15, E. F. Grey (Leonardt).
6 raspadores.
10 cajas plumas escribir, No. 341 Ex. fino.
120 lápices de tinta.
20 libros copiadores, papel de seda, de 500 hojas, p|japonés.
500 blocks papel para carta, de 60 hojas c|u.
5.000 sobres comerciales.
2.000 sobres oficio, forma bolsa.
2.000 hojas papel de hilo, tamaño oficio, s|rayas.

Drogas y medicamentos—

6 litros esencia de trementina.
250 gramos aspirina "Bayer".
6 ampollas suero anticarbunculoso, de 1.500 y 3.000 unidades.
5 kilos bicarbonato de soda.
6 cánulas vidrio, doble corriente.
2 kilos ácido fénico cristalizado.
4 piezas tela inglesa.
5 kilos talco Venecia.
5 kilos semilla de lino.
3 bolsas agua caliente.
4 resmas papel, para envolver.
5 litros bálsamo Tranquilo.
6 cajas pantopen "Roch" 1.c.c.
10 litros agua oxigenada.
2 litros formol.
500 gramos salicilato de metilo.
5 kilos azufre en polvo.
100 gramos esencia de clavo.

Artículos de zapatería—

100 kilos suela delgada de 1a.
150 kilos descarne de 1a.
12 vaquetas blancas, delgadas de primera.
6 litros tinta zapatero.
12 trinchetas plantillas zapatero.
6 pinzas corte al frente, p|zapatero
3 pinzas para armar calzado.
2 tijeras zapatero.
6 escofinas grandes, zapatero.
3 limas media caña zapatero.
6 destornilladores, zapatero.
6 repuestos (tubos surtidos) para sacabocados, forma tenaza, para zapatero.
24 alesnas, surtidas, torcidas, sin cabo.
6 chairas piedra, afilar trinchetas.

Artículos de ferretería—

8 chapas hierro negro de 1 mm.
5 chapas hierro negro de 1 1|4 mm.
5 chapas hierro negro de 2 mm.
10 varillas hierro redondo de 16 milímetros.
200 tuercas de 14.19 mm.
200 tuercas de 11.10 mm.
100 arandelas lisas, para bulones de 12.70 mm.
100 arandelas lisas, para bulones de 6.35 mm.
100 arandelas lisas, para bulones de 19.06 mm.
100 arandelas lisas, para bulones de 25.40 mm.
1 piedra esmeril, p|eje, No. 70, de 180 mm. de diámetro, 20 mm. espesor.
5 metros correa de suela redonda de 10 mm. de diámetro.
24 manijas picaporte, bronce niquelado, de 8 mm.
24 manijas picaporte, bronce niquelado, de 6 mm.
24 metros resortes (carpintero), de buena clase, divididos en pulgadas y milímetros del mismo lado.
24 cabos para maza, de herrería.
24 cabos para martillos herrería.
1.000 kilos carbón de fragua.
5 kilos piedra pomez, en polvo.
5 kilos piedra en pasta.
3 kilos tapa-poros, en tarros de 1|2 kilo, roble.
3 kilos tapa-poros, en tarros de 1|2 kilo, cedro.
10 latas aceite de lino, cocido, "Dos Anclas".
50 kilos tiza en polvo.
5 kilos verde a la cal.
5 kilos azul ultramar p|cal.
12 cuchillas pintor, de 50.80 mm. buen acero.
1 kilo cera virgen.
24 coquillas para cajón.
6 tornillos p|banco carpintero.
6 barrenitas de mano, surtidas, buen acero, de 1 sola pieza.
6 esponjas lavar coches.
1 penelezas de 25.40 mm. ancho, gruesas, de buena cerda, para carruaje.
1 kilo tachuelas negras No. 8.
1 kilo tachuelas negras No. 6.
1 kilo tachuelas negras No. 4.
1 llave francesa grande.
1.000 clavos cabeza de plomo, para techo, de 76.20 m|m de largo.
24 lápices carpintero.
10 paquetes clavos de 38.10 m|m.
10 paquetes clavos de 50.80 m|m.
4 flotantes, para bebederos de hacienda, para caño de 25.40 milímetros.
20 horquillas de 3 dientes, con cabo.
20 hoces francesas para cortar césped.
20 piedras para afilar guadañas.
5 aceiteras de 1|2 litro de capacidad.
3 tenazas tamaño mediano.
1 bomba pie de molino.
1 cilindro hierro de 82.55 m|m de diámetro, para caño de 38.10 m|m.
50 metros caño de 38.10 m|m.
12 mts. varilla con cuplas, de acuerdo al cilindro.
2 T. hierro galvanizado de 38.10 m|m.
1 brida doble de 38.10 m|m.
1 codo hierro galvanizado de 38.10 m|m.
1 pieza para conectar la varilla de madera a la cabeza de bomba.
10 pilas secas redondas, 1 1|2 volts.
10 pilas secas "Columbia" de 6 volts.

Materiales de construcción—

4 tirantes fresno, sano de 76.20x152.40, de 4 mts. lineales de largo c|u.
10 mts2. quebracho blanco, de 50.80 m|m, grueso.
25 mts. pino No. 7 de 25.40 m|m (tablas).
20 mts2. pino No. 7 de 12.70 m|m.
50 mts. lineales tirante tea 76.20x76.20 m|m.
6 barricas portland aprobado.

Artículos de talabartería—

25 mts.2. hule N. A. revés marrón, de 1.40 mt. de ancho, negro, buena clase (cortinas coche).
3 búfalos marrón para tapizado y forros de almohadones.
144 botones con clavo color marrón.
144 botones, sin clavo, color marrón.
50 torniquetas bronce y hojales para cortinas de coches.
50 punteras y hebillas N. A. para cortinas.
25 metros galón color marrón de 1 1|2 centímetros de ancho.

Máquinas de coser.—

2 máquinas de coser, tipo sastre.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución. Marcos Paz, Octubre 3 de 1923. —Ferrocarriles del Sud y Cía. Gral. — U. T. No. 4. Marcos Paz. — El secretario.

v19 octubre.

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 8 de Octubre corriente a las 15 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofre-

cieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de los artículos necesarios para atender el racionamiento de los empleados, servicio de guardia y penados del Establecimiento durante el mes de Noviembre próximo, expediente 531-A-923.

100 kilos de aceite de oliva de 1a., peso neto.
120 kilos de aceite de oliva de 2a. peso neto.
400 kilos de arroz Carolina de 1a.
800 " " arroz Bremen de 1a.
300 " " arvejas enteras de 1a.
140 " " azúcar Refinería Argentina en terrones.
800 kilos de azúcar Tucumana de 1a
20 ristras de ajos libres de brotes.
200 kilos de café Brasil de 2a.
150 kilos de café Brasil de 1a.
50 kilos de café mezcla, buena calidad.
20 kilos de extracto de tomates en tarritos de 200 grs. c|u.
18.000 kilos de carne vacuna de 1a. libre de cogote y garrón.
300 kilos de garbanzos de 1a.
200 kilos de cebollas grandes, libres de brotes.
120 docenas huevos frescos.
12.000 litros de leche fresca, en densidad y gordura.
300 kilos de lentejas de 1a.
45 kilos de manteca fresca.
20 kilos de pimentón dulce.
12.000 kilos papas tipo francesa, libre de brotes.
300 kilos de porotos caballeros.
800 " " sal gruesa.
50 kilos de sémola de trigo candeal.
200 kilos de trigo entero pelado.
100 kilos de tocino gordo de 1a.
20 kilos de te, superior calidad.
5.000 " " repollos grandes de 1a.,
1.000 kilos de verdura fresca surtida.
60 kilos de yerba Cruz de Malta.
10 " " ají picante molido.
200 kilos de bacalao de Noruega en cajones forrados.
10 kilos de hongos secos extranjeros, de 1a.
100 kilos de yerba paraguaya.
20 cajitas de escarbadientes.
50 litros de vinagre.
40 kilos de queso de Goya.
50 docenas de cajas de fósforos "Los Andes" (de madera)
200 kilos de tabaco hebra fina.
2 resmas de papel Broll para cigarrillos.

El Secretario.
v-8 octubre

Llámase a licitación privada para el día 8 de Octubre corriente a las 15.30 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas .

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de los artículos necesarios para atender los distintos servicios del establecimiento, durante el mes de Noviembre próximo, Exp. 526-A-923.

40 kilos de trapos comunes.
40 kilos de trapos blancos especiales.
20 kilos de hilo acarreto 5-2.
50 hojas papel de lija No. 1.
50 hojas papel de lija No. 2.
30 hojas papel esmeril No. 1.
50 kilos de potasa en piedra.
500 kilos de jabón tipo Inglés, marca "Petro".
35.000 kilos de leña de quebracho colorado Campana, en trozos.
18.000 kilos de leña de quebracho colorado Campana, hachada.
50 litros de acaroina.
5 litros de aguarrás.
12 pinceles planos de 0.025.
6 piezas No. 653 para máquina "Typograph".
6 piezas No. 652 para máquina "Typograph".
12 resortes No. 538 para máquina "Typograph".
2 resortes No. 215 para máquina "Typograph", modelo "A".
6 piezas No. 312 para máquina "Typograph".
50 tuercas No. 62 para máquina "Typograph".
50 tuercas No. 62 1|2 para máquina "Typograph".
3 resortes No. 141 W para máquina "Intertype".
2 piezas No. 104 V para máquina "Intertype".
200 kilos de tinta negra para imprimir en Duplex.
1 caja de remaches de cobre.
10 kilos de cola "Gloria".
3 pinceles de pelo de camello.
1 docena de agujas "Milano" No. 00.
10 cajas de papel carbónico, buena calidad.
1 gruesa de gomas circulares para máquina de escribir.
1 gruesa de gomas para borrar lápiz, buena calidad.
50 lamparitas eléctricas de 50 bujías.
50 lamparitas eléctricas de 100 bujías.
30 lamparitas eléctricas de 300 bujías.
30 lamparitas eléctricas de 400 bujías.
500 sobres finos de hilo de 0.145 x 0.115.

El Secretario.
v-8 octubre

Llámase a licitación privada para el día 8 de Octubre corriente a las 16 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito será desestimadas sus propuestas.

Nómina del papel en bobinas necesario para atender la impresión de los Boletines Oficial y Judicial durante los meses de Noviembre y Diciembre próximos, expediente 358-B-923.

58.500 kilos de papel en bobinas de 0.87 de ancho, peso neto.
1.500 kilos de papel en bobinas de 0.44 de ancho, peso neto.

Las bobinas deben ser de un diámetro máximo de 0.75 sin embalaje y con un peso aproximado de 55 gramos por metro cuadrado de papel. — El Secretario.

v-8 octubre

Llámase a licitación privada para el día 8 de Octubre corriente a las 16.15 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de los artículos necesarios para atender los servicios de los talleres de Panadería y Fideería del Establecimiento, durante el mes de Noviembre próximo, expediente 1295-T-923.

Para la panadería—
30.000 kilos de harina "doble cero".
1.000 kilos de sal de Cádiz de 1a.

Para la fideería—
5.000 kilos de harina "doble cero".
2 cepillos de cerda, tipo empapelador de 0.20 a 0.25 largo. — El Secretario.

v-8 octubre

INSTITUTO TUTELAR DE MENORES

Curapaligüe 727. — U. T. 55 Flores

Segundo llamado a licitación privada para la provisión al establecimiento, durante el mes de Octubre etc.

Mercado—
2000 kilos verdura fresca surtida de 1a. debiendo incluirse en esta cantidad la provisión diaria de 4 kilos de cebollas y una docena de ajos.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría del establecimiento, el día 8 del cotte., a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e I. Pública.

Por más datos, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría del establecimiento, cualquier días hábil de las 1. a las 17 horas.

Buenos Aires, Octubre 1 de 1923. — El secretario.

v8 octb.

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS

Llámase a segunda licitación pública para el día 13 de Octubre del corriente año, a las 10 horas, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de: Drogas y demás artículos de farmacia, durante la segunda quincena de Octubre y los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año; y de artículos de ropería en general, durante los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año. Esta licitación tendrá lugar en la Contaduría de Subsidios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Victoria 246, Bs. Aires), de acuerdo con los pliegos de condiciones y las nóminas que se encuentran a disposición de los señores proponentes, en el local de la citada Contaduría de Subsidios y en la Vicedirección de la Colonia, en Open-Door, F. C. Pco.

Open-Door, Septiembre 26 de 1923. — El Vicedirector interino.

v-13 octubre

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas del 29 de Octubre próximo, para la impresión de la memoria del Consejo por 1922. Datos, en Dirección Administrativa (Rodríguez Peña No. 935). —El Secretario General.

v29 octubre

Llámase nuevamente a licitación pública, hasta el 31 de octubre de 1923, a las 15 horas, para la construcción del edificio escolar de Fortuna F. C. O. (Provincia de San Luis). Datos en Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en las ciudades de San Luis y Fortuna F. C. O. (Provincia de San Luis), en igual día y hora.PEl Secretario General.
v-31 de Octubre.

Llámase a licitación pública, hasta las 15 horas del día 22 de Octubre próximo, para contratar la impresión de las planillas, formularios, registros, etc., necesarios a las escuelas de esta dependencia, durante el curso escolar de 1924. Datos en Dirección Administrativa, (Rodríguez Peña No. 935). — El secretario general.

v22 octb.

Ministerio de Guerra

Llámase a licitación pública para asfaltado de 4900 m2. en las terrazas del Hospital Militar Central. Pliego de condiciones y antecedentes en la Dirección General de Ingenieros, Paraguay 2245. — Buenos Aires, Septiembre 15 de 1923. — Fdo.: G. A. Terán, Tte. Cnel. Srio.

v-22 octubre.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Noviembre de 1923, a las 16 horas, para adjudicar la demolición del edificio fiscal ubicado en la calle Vieytes Nos. 1975 y 1977 (Capital Federal). Planos, cómputos métricos y pliego de condiciones en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287).

Buenos Aires, 20 Septiembre 1923.

v5 noviembre

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de octubre próximo a las 15.30 horas, para la provisión de chapas canaleta de hierro galvanizado No. 24; 850 de 3 metros (10') de largo y 150 de 2.70 metros (9') de largo, con destino a las obras de defensa del puente sobre el río Salado, en Santo Tomé, provincia de Santa Fe.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Buenos Aires, Octubre 1o. de 1923.

v30 octubre

Llámase a licitación pública para el día 30 de Octubre próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Fortuna a Bagual, F. C. Oeste, Provincia de San Luis.

Datos, en el Juzgado Federal de San Luis y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, 1o. de Octubre de 1923.

v30 octubre

Llámase a licitación pública para el día 30 de Octubre próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el arroyo Chazón, en el camino de Paso a Ucacha, F. C. C. Argentino, Provincia de Córdoba.

Datos, en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Octubre 1o. de 1923.

v30 octubre

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de (1500) un mil quinientas toneladas métricas de sulfato de aluminio o alúmino férrico, de acuerdo con un todo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 29 de Octubre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — L. Celasco, secretario.

v-27 octubre

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Dirección General de Puentes y Caminos

Llámase a licitación pública para el día 22 de Octubre próximo a las 15, para la ejecución de las obras de repara-

ción del puente sobre el río Tunuyán, camino de Reducción a Los Arboles, F. C. Pacífico, Provincia de Mendoza.
Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.
Dirección General, Septiembre 22 de 1923.
v22 octb.

REMATE DE 4.000.000 DE LADRILLOS DE CAL, EN LOTES DE 100.000.

Por cuenta y orden del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, se procederá a la venta en pública y verbal subasta, de 4.000.000 de ladrillos de cal, en lotes de 100.000, de propiedad del referido Ministerio.
El remate tendrá lugar el día 29 de Octubre a las 15 horas, en la Secretaría de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima No. 287, donde desde la fecha pueden consultarse las respectivas bases de la licitación y las muestras del material, cuya calidad también podrá ser consultada en el horno oficial sito en el Km. 18 de la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires.
Comisión, 10 o|o a cargo de los compradores. Mayores datos, en el escritorio del martillero, don Adolfo Calvete, Avenida de Mayo 695, y en la Secretaría de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287
v29 octubre

ADMINISTRACION DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el suministro de leña durante el año 1924, en las divisiones Sud, Norte y Oeste, en la forma siguiente:
División Sud: Para los depósitos comprendidos en la zona de los Mistoles, Laguna Paiva, Santa Fe y San Javier, 156.000 toneladas anuales de leña quebracho blanco puro. Zona Añatuya, ramal Bandera y San Justo, 105.000 toneladas leña Campana y 1a. categoría. Zona Pampa, Tintina, Resistencia y ramales, 30.000 toneladas leña Campana y 1a. categoría.
División Norte: Para los depósitos comprendidos en la zona de Suncho Corral, Ruiz de los Llanos, Las Cejas a Rosario de la Frontera, 108.000 toneladas de leña Campana y 1a. categoría. Zona Metán, ramal al Este y Güemes; Salta a Alemania, 60.000 toneladas de leña Campana, 1a. categoría y Cevil colorado. Zona Perico: Embarcación y Orán, Jujuy a Volcán, 50.000 toneladas de leña Campana, 1a. categoría y Cevil colorado.
División Oeste: Para los depósitos comprendidos en la zona de Alta Córdoba, Deán Funes y Serrezuela, 46.000 toneladas leña Tintiaco y Quebracho blanco. Zona Chaco a San Juan 55.000 toneladas leña Quebracho Blanco. Zona Castro Barros, Patquia y Chilecito, 15.000 toneladas de leña Quebracho blanco. Zona La Rioja, Catamarca, Andalgalá y Tonogasta, 25.000 toneladas leña retamo y Quebracho blanco.
El acto de la apertura de las propuestas se realizará en presencia de los interesados que concurran, los días 25 del corriente, para las divisiones Sud y Norte, y el 30 ídem para la Oeste, a las 15 horas, en la Superintendencia de Combustibles, calle Balcarce 560, Capital Federal.
Los interesados pueden solicitar a la Superintendencia de Combustibles o de las Inspecciones Divisionales en Santa Fe, Güemes y Cruz del Eje o de la Seccional en Tucumán, los pliegos de condiciones y demás detalles para la provisión de leña a cada depósito de consumo que comprende esta licitación. — El Administrador General.
v24 octubre

Licitación postergada

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1924, y en la fecha indicada a continuación:
17 de Noviembre, pliego No. 8.
La forma de presentación de documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las 9 y 11 horas en el Departamento de Suministros, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas los días señalados a las 15 horas en presencia de los interesado que concurran al acto. — La Administración.
v17 novb.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1924, y en las fechas indicadas a continuación:
19 de Noviembre pliegos Nos. 32 y 36.
La forma de presentación de los documentos y demás datos relativos a las propuestas se indican en los pliegos correspondientes que obran en poder del Departamento de Suministros (Paseo Colón 533), que podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles entre las horas 9 y 12, previo pago de los precios fijados al pie de cada una de los mismos.
Las propuestas serán abiertas los días señalados a las quince horas, en el Departamento de Suministros, en presencia de los interesados que concurran al acto. —La Administración.
v19 noviembre

Licitación postergada

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1924 y en las fechas indicadas a continuación:

25	de Septiembre,	pliegos	Nos.		1- 2
27	”	”	”	”	3-17
1	”	Octubre	”	”	4- 6 7
3	”	”	”	”	5-30
5	”	”	”	”	9-26
8	”	”	”	”	10-16
10	”	”	”	”	11-15
15	”	”	”	”	12-18
17	”	”	”	”	19-21-24
19	”	”	”	”	22-29
22	”	”	”	”	23-27-2[illegible]

La forma de presentación de los documentos y demás datos relativos a las propuestas se indican en los pliegos correspondientes que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las 9 y 11 horas, en la Superintendencia General de Almacenes, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas los días señalados a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.
v22 octubre

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1924 y en las fechas indicadas a continuación:
13 de Noviembre: Pliegos 31 y 33.
15 de Noviembre: Pliegos 39 y 41.
La forma de presentación de documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las horas 9 y 11 en la Superintendencia General de Almacenes, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas los días señalados a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.
v15 noviembre

Licitación postergada

Llámase a licitación pública para el día 2 de Noviembre a las 14 horas indefectiblemente, para la provisión de 100 columnas hidrantes y 100 mangas de cuero.
La forma de presentación de documentos y demás datos relativos a las propuestas se indican en las bases de licitación que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las 9 y 11 horas en el Departamento de Suministros, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas el día señalado, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.
v-2 noviembre

Dirección General de Navegación y Puertos

Llámase a licitación pública para la provisión de dos lanchas marinas a vapor, para estudios, y una lancha a nafta para pasajeros. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 28 de Noviembre próximo, a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, (Casa de Gobierno, 3er. piso).
v28 nov.

Llámase a licitación pública hasta el 19 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para la provisión de 300 metros de cañería flotante, con destino al refoulado del material succionado por las dragas, de conformidad con los pliegos de condiciones y especificaciones que se entregarán en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, segundo piso.
Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires, Julio 28 de 1923.
v19 nov.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1924 y en las fechas indicadas a continuación:
2 de Noviembre — Pliegos Nos. 8 13 y 25.
5 de Noviembre — Pliegos Nos. 28 y 37.
La forma de presentación de documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las 9 y 11 horas en la Superintendencia General de Almacenes, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas los días señalados a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.
v-5 noviembre

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de dos martinetes a vapor. Las propuestas serán abiertas el día 16 de Octubre del corriente año, a las dieciséis horas, en presencia de los interesados que concurran. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de la Dirección General de Irrigación, calle Belgrano No. 124, primer piso.
v16 octb.

Concesión de aprovechamiento para riego de las aguas del Río Agrio

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo al art. 217, inciso 5 del Código Rural para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la concesión de uso de las aguas del Río Agrio, solicitada por el señor Manuel Guevara, para riego de una parte del terreno de su propiedad ubicado en los lotes 3, 4 y parte del 7, Sección XVI del Territorio Nacional del Neuquén.
Las personas que estimen pueden ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Belgrano 124, Buenos Aires) en el plazo fijado, a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a derecho.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1923. — p. a.: Diego F. Outes, Director General de Irrigación.
e-29 sept. No. 16074 v-25 oct.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

día 19 de Octubre próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 816.430 toneladas de cemento portland, de marca aprobada, con destino a las obras de defensa del puente sobre el río Salado, en el camino de Santa Fe a Santo Tomé, provincia de Santa Fe.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1923.
v-19 octubre

Llámase a licitación pública para el **día 17 de Octubre próximo a las 15**, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de inmediato acceso a la estación Rivadavia, F. C. Pacífico, Provincia de Mendoza.
Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.
Dirección General, Septiembre 18 de 1923.
v17 octb.

Llámase a licitación pública para el **día 17 de Octubre próximo a las 15 y 15**, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de Tosquita a Fragueyro, al Oeste y camino de inmediato acceso a Tosquita y hacia **Mackenna, F.** C. Pacífico, Provincia de Córdoba.
Datos en el Juzgado Federal de Córdoba, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.
Dirección General, Septiembre 18 de 1923.
v17 octb.

Llámase a segunda licitación pública para el día 10 de Octubre próximo a las **15**, para la ejecución de las obras sobre el terreno, de dos puentes sobre el arroyo Moyano y sobre el río Luján, en el camino de J. M. García a Suipacha. **F. C. Oeste. Provincia de Buenos Aires.**
Datos en el Juzgado Federal de **La Plata y en la Secretaría de la Dirección** General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.
Dirección General, Septiembre 11 de 1923.
v10 octb.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio se llama a licitación para la provisión de (76.000) setenta y seis mil kilogramos de aceites lubricantes, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.
Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 25 de Octubre próximo a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Septiembre 22 de 1923. — L. Celasco, secretario.
v-23 octubre

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública, para la provisión de válvulas y accesorios destinados

a los filtros rápidos del Establecimiento Palermo, de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 12 de Noviembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1923. — L. Celasco, Secretario.

v10 noviembre

Por disposición del Directorio, se llama a licitación para la provisión de (2.700) dos mil setecientas toneladas de azufre, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el día 15 de Octubre próximo, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1923. — L. Celasco, secretario.

v13 octb.

EDICTOS, CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor Guillermo Reidel, para que dentro del plazo de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 248 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de semilla que le fuera otorgada por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917; debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 7 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 16 m|n.
e-6 otcubre s|p.p. 0071 v-18 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor Francisco Weingart, para que dentro del plazo de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 728 m|n, que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semillas que le fuera otorgada por intermedio del Ministerio de Agricultura de la Nación, en el año 1917, y la suma de $ 320.32 m|n, por los intereses correspondientes desde el 1 de Abril de 1918 hasta el 30 del corriente mes; debiendo presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello, valor de $ 11 m|n, por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 24 m|n.
e-6 octubre s|p.p. 0072 v-18 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a los señores Vicente y Leopoldo Prol, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingresen en la Tesorería General de la Nación, la suma de $ 102 m|n, que adeudan al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada por intermedio del Ministerio de Agricultura de la Nación, en el año 1917, y la cantidad de $ 44.88 m|n, por los intereses correspondientes desde el 1o. de Abril del año 1918 hasta el 30 del corriente mes; debiendo presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello, valor de $ 5 m|n por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 24 m|n.
e-6 octubre s|p.p. 0073 v-18 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la Sucesión de la señora Florinda Giometti, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de $ 3.276 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917, y la cantidad de $ 1.441.44 m|n, por los intereses correspondientes desde el 1o. de Abril de 1918 hasta el 30 del corriente mes; debiendo presentarse o remitir a la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello, valor $ 6 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 24 m|n.
e-6 octubre s|p.p. 0074 v-18 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza por el término de diez, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, al señor Santiago Cerezole, para que dentro del mismo ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de $ 528.60 m|n que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semillas, que le fuera otorgado por intermedio del Ministerio de Hacienda en el año 1917, con más la cantidad de $ 232.58 m|n por los intereses correspondientes desde el 1o. de Abril de 1918 hasta el 30 de Septiembre del año en curso; debiendo, además, presentar en la Secretaría de la mencionada Contaduría General un sello, valor de $ 8, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 24 m|n.
e-6 octubre s|p.p. 0075 v-18 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor Salomón Makisdman, para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de $ 546 m|n, que adeuda al Fisco, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917, y la cantidad de $ 240.24 m|n, por los intereses correspondientes desde el 1o. de Abril de 1918 hasta el 30 del corriente mes; debiendo presentar o remitir a la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello, valor de $ 11 m|n, por reposición de las fojas actuadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 24 m|n.
e-6 octubre s|p.p. 0076 v-18 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor Antonio Fornes, y al representante de la Sucesión del señor Justiniano Saravia (fiador del primero), para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, conjunta o separadamente, ingresen en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 187.50 m|n, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada al señor Fornes por intermedio del Ministerio de Agricultura, en el año 1917; debiendo presentar en la Secretaría de la nombrada Repartición, un sello, valor de $ 10 m|n, por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 20 m|n.
e-6 octubre s|p.p. 0077 v-18 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor Tancredi Maya, para que dentro del plazo de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la cantidad de $ 62 m|n, en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgada por intermedio del Ministerio de Agricultura de la Nación, en el año 1917; debiendo presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello, valor de $ 7 m|n, por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 20 m|n.
e-6 octubre s|p.p. 0078 v-18 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza por el término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a los señores que más abajo se expresa, para que dentro del mismo ingresen en la Tesorería General de la Nación, el importe de las semillas que le fueron facilitadas por el Ministerio de Agricultura en el año 1917, con sus intereses correspondientes y el valor de sellos por las actuaciones producidas, de acuerdo con el siguiente detalle, y bajo apercibimiento de lo que corresponda:

Deudor		Importe del pagaré			Intereses			Sellado	
Ignacio Kloster	$	1.820.—	m|n	$	800.80	m|n	$	2.—	m|n
Juan Hauseck	”	370.85	”	”	163.17	”	”	3.—	”
Baudilia H. de Gallardo.	”	170.—	”	”	74.80	”	”	1.—	”
Leoncio Sierra	”	1.638.—	”	”	720.72	”	”	5.—	”
Isaías Slabovich	”	509.60	”	”	224.22	”	”	6.—	”
Mario Pagela	”	637.—	”	”	228.28	”	”	10.—	”

Los Secretarios.

Precio de la Publicación: $ 32 m|n.
e-6 octubre s|p.p. 0080 v-18 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza por el término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación de la presente, a los señores que más abajo se expresa, para que dentro del mismo ingresen en la Tesorería General de la Nación el importe de las semillas que le fueron facilitadas por el Ministerio de Agricultura, en el año 1917, con sus intereses correspondientes y el valor de sellos para las actuaciones producidas, de acuerdo con el siguiente detalle, y bajo apercibiemiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Deudor		Importe del pagaré			Intereses			Sellado	
Jacobo Meler	$	910.—	m|n	$	400.40	m|n	$	1.—	m|n
Vicente Rodríguez . . .	”	2.184.—	”	”	960.96	”	”	2.—	”
Leonardo Ninin	”	224.47	”	”	46.39	”	”	3.—	”
Nicolás Larringán	”	1.274.—	”	”	560.56	”	”	1.—	”
Enrique Haag y Teófilo Pall	”	1.146.60	”	”	248.43	”	”	2.—	”
Jorge Frick	”	961.32	”	”	198.67	”	”	4.—	”
Juan Hoffmann y Juan Kirpach	”	1.310.40	”	”	576.58	”	”	2.—	”
Salustiano Medrano . . .	”	2.184.—	”	”	960.96	”	”	2.—	”

Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 36.
E. 6 octubre spp. 0079 v18 octubre

Septiembre 21 de 1923. — Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza por el término de diez días, a contar desde la fecha de **la primera publicación del presente, a Miguel Teixidio**, para que dentro del mismo ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de $ 1.665 m|n que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semilla que le fuera otorgado por intermedio del Ministerio de Agricultura en el año 1917, con más la cantidad de $ 732.60 m|n. correspondiente a intereses; debiendo, además presentar en la Secretaría de la mencionada Contaduría General, un sello valor de $ 21, por reposición de fojas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Precio de la publicación, $ 20 m|n.
e28 sept. s|pp 0068 v9 octb.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita y emplaza por el término de diez días, a contar desde la fecha de la primera **publicación de la presente, a Don** Lorenzo Liben, para que dentro del mismo ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de $ 455 m/n, que adeuda al Fisco en concepto de préstamo de semillas que le fuera otorgado por intermedio del Ministerio de Agricultura en el año 1917, con más la cantidad de $ 200.20 m/n, por los intereses correspondientes desde el 1o de Abril hasta el 30 de Septiembre del año en curso; debiendo, además presentar en la Secretaría de la mencionada Contaduría General un sello valor de $ 9 m/n, por reposición de fojas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 24.
e-3 Octubre s/p.p. 0070 v-15 Oct.

Septiembre 22 de 1923. — Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor **Santiago Llorens**, ex-estafetero de la Sucursal de Correos No. 8 (B), para que dentro del término de diez días, a contar desde la fecha de la primera publicación de la presente, concurra ante la Secretaría de la misma, por sí o apoderado, a responder de un cargo, valor de $ 1.945.97 m|n, en concepto de apropiación de fondos, que se le ha formulado solidariamente con el señor **Jacinto Grebol en su carácter de Jefe de la mencionada Sucursal, o en su defecto ingrese en la Tesorería General de la Nación, la** correspondiente cantidad; debiendo presentar o remitir a la Secretaría de **la mencionada Repartición, un sello, valor de $ 14 m|n, por reposición de las** fojas actuadas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Precio de la publicación $ 24 m|n.
e28 sept. s|pp 0069 v9 octb.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Rosa Santarsieri de Díaz, por sí y sus hijos menores María Antonia, Elvira Nieves, Príncipe Leopoldo, Margarita Aurora, José y María Teresa Díaz, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado don José Manuel Díaz.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.— El Secretario.

v9 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Isabel Méndez de Videla, por sí y sus hijos menores Gerónimo Fidel, Isabel Eulogia, Florencio León y Bartolomé Agenor Videla, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado don Fidel Videla.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.— El Secretario.

v9 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Lina Tomasa Vieyra, en su carácter de hija legítima del ex jubilado don Lucindo Vieyra.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.— El Secretario.

v9 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Margarita Faballo de Lezica, en su carácter de viuda del ex jubilado don Alejandro Lezica.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.— El Secretario.

v9 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Julia Pico de Nin Posadas, e nsu carácter de viuda del ex jubilado don Joaquín Nin Posadas.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.— El Secretario.

v9 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña María Monteverde de Argibay, en su carácter de viuda del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Manuel Argibay.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.— El Secretario.

v9 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión Dolores Josefa Maineque de Calderón de la Barca, por sí y sus hijos menores Efrain Evaristo, María Isabel Petronila, Pedro Lucio, Sara Amanda, Armando Hugo, María Ivo y Horacio Telmo Calderón, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación don José María Calderón de la Barca.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El Secretario.

v9 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Espíritu Susana Ramírez de Agüero, por sí y sus hijos menores Eusebio Horacio y Susana Aída Agüero, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Agente de la Policía de la Capital don Francisco Agüero.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El Secretario.

v9 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Renovata Romero de Vargas, por sí y sus hijos menores María Ernestina, Juan de Dios Velindo, María Aidée, Ramón Nicolás y María Eisa Leonor Vargas, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Director de 2a. categoría de la Escuela No. 91 de La Rioja, don José Nicolás Vargas.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El Secretario.

v9 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Amalia Rivas Fernández de Campos, en su carácter de madre del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Constantino Campos.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El Secretario.

v9 octubre

Habiéndose acordado el pago del retiro concedido por la Comisión Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, a favor del extinto empleado de la Municipalidad de la Capital, don Esteban Toricelli, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días, contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que, los que se consideren con derecho sobre dicho retiro, se presenten a deducir sus acciones ante la Secretaría de la referida Caja, Corrientes 939, dentro del plazo indicado.

Buenos Aires, Octubre 1o. de 1923.— —E. P. Giacchino, jefe-secretario.

E. 5 octubre No. 16.532 v15 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Frutos Calvo Gadea, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1923. — El secretario.

v9 novb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Canosa, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1923. — El Secretario.

v-30 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Canalicchio, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1923. — El Secretario.

v-31 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Gerónimo Vega, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1923. — El Secretario.

v-31 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Andrés Mejuto, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1923. — El Secretario.

v-29 octubre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente Bologna, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1923. —El secretario.

v23 octb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hare saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Albano Sánchez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1923. —El secretario.

v25 octb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Roberto Silingardi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba). a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1923. — El Secretario.

v-19 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio García, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1923. — El Secretario.

v-19 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Vargas, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1923. — El Secretario.

v-19 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José de Tully (o Zulli), que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1923. —El secretario.

v16 octb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Benedetto Mancinelli, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Septiembre 5 de 1923. — El Secretario.

v 11 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obreron don Esteban Della Bosca, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1923. —El secretario.

v23 octb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Albino Dellasera, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1923. El Secretario.

v-10 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles. en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Carlos Faberio, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho. bajo apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1923.
El secretario.

v-15 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Pedro Nicolswk, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1923.
El secretario.

v-15 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Cayetano Gallimberti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la Institución, Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — El secretario.

v13 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta caja, solicitando pensión, doña Emma Sofía Pereyra de Krause, por sí y su hijo menor Julio César Krause y la señorita Jorgelina Emma Krause, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado, don Julio Krause.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1923. — El secretario.

v10 octb.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y a los efectos dispuestos por el art. 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a don **Armando Adatti**, y al que se consideren con derecho a (1) un paraguas bastón; y (5) cinco cajitas píldoras "Chinino dello Stato", para que se sirva comparecer a tomar la intervención correspondiente en el expediente No. 8-P-Varios, del corriente año, que se tramita ante la Oficina del suscrito to, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía, si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Octubre 5 de 1923.

El jefe
v13 octb.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y a los efectos dispuestos por el art. 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a don **Enrique** Gelblum, y al que se considere con derecho a (50) cincuenta mechas para tarrafa y (12) doce mechas para taladro, artículos secuestrados al pretenderse su introducción clandestina a plaza, para que se sirva comparecer a tomar la intervención correspondiente en el Exp. 246-R, del corriente año, que se tramita ante la oficina del suscripto, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoria y Sumarios, Octubre 5 de 1923.

El jefe
v13 octb.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos por el art. 1054 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a **Clemente Arthur**, y al que se consideren con derecho a (1) un paquete con (24) veinticuatro piezas para bebé, secuestradas al pretenderse su introducción clandestina a plaza, para què se sirva comparecer a tomar la intervención correspondiente en el expediente 456-B|1922, que se tramita ante la oficina del suscripto, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Octubre 5 de 1923.

El jefe
v13 octb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Manuel B. de Anchorena, se cita a don **Alfredo C. Rosas**, para que dentro del término de tres días, a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en los autos que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes en turno.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1923. —Gustavo Caraballo, secretario.

e6 octb. s|pp 632 v9 octb.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Manuel B. de Anchorena, se cita y emplaza a don **Zacarías Olivera**, para que dentro del término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado Federal, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes en turno.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1923. —Gustavo Caraballo, secretario.

e6 octb. s|pp 633 v9 octb.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Ramón Giacomo Ravelli o Santiago Novelli**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 25 Septiembre de 1923. —Carlos F. Degreef, secretario.

e6 octb. s|pp 634 v12 novb.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Juan Bautista** Galiano, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. —José C. Miguens, secretario.

e6 octb. s|pp 635 v12 novb.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital en lo Civil y Comercial, doctor Manuel B. de Anchorena se cita, llama y emplaza por el término de tres días, a contar desde la publicación del presente edicto, a don **Pedro Ruiz Alvarez**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos y que tramita ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes en turno, en su rebeldía.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1923. —J. M. Suárez Caviglia, secretario.

e6 octb. s|pp 636 v9 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **César Ledeyro**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1923. —Carlos A. Mansilla, secretario.

e6 octb. s|pp 637 v12 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Miguel Altieri**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1923. —Carlos A. Mansilla, secretario.

e6 octb. s|pp 638 v12 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a los miembros de la razón social **R. Toloza y Cía.**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1923. —Carlos A. Mansilla, secretario.

e6 octb. s|pp 639 v12 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Roque Sasano**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Pruguay.

Beunos Aires, 4 de Octubre de 1923. —Carlos A. Mansilla, secretario.

e6 octb. s|pp 640 v12 novb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Héctor Alvarez**, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1923. —Carlos A. Mansilla, secretario.

e6 octb. s|pp 641 v12 novb.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Josefina Posse de García Castaño**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1923. — F. Guillermo Espeche, Juan Carlos Lagos, hijo, secretarios.

e4 octb. s|pp 620 v9 nov.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Manuel Bermúdez**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1923. —José C. Miguens, secretario.

e4 octb. s|pp 621 v9 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Benito Millán Gómez**, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de bigamia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1923. —Luis A. Bianchi, secretario.

e4 octb. s|pp 622 v9 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jaime Llovera o Larera**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1923. —Luis A. Bianchi, secretario.

e4 octb. s|pp 623 v9 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Estanislao López**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1923. — David Uriburu, secretario.

e-28 sepbr. s|p.p. 598 v-3 nobre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a doña Teresa P. Torrens, en su carácter de propietaria de la finca calle Arenales 1647-53, para que comparezca a estar a derecho dentro de dicho término, en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1923. —José L. Urdapilleta, secretario.
e28 septb. s|pp 600 v16 octb.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don Juan R. Salaberry, en su carácter de propietario de la finca calle Charcas 1753-63, para que comparezca a estar a derecho dentro de dicho término, en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1923. —José L. Urdapilleta, secretario.
e28 septb. s|pp 601 v16 octb.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a doña Herminia B. de Pérez, en su carácter de propietaria de la finca calle Santa Fe 1349, para que comparezca a estar a derecho dentro de dicho término, en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1923. —José L. Urdapilleta, secretario.
e28 septb. s|pp 602 v16 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor don Arturo L. Domínguez, se cita a Andrés López, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1923. —Epifanio Sosa, secretario.
e28 septb. s|pp 603 v3 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José García, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1923. —Miguel Frías Padilla, secretario.
e28 septb. s|pp 604 v3 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Carlos Fernández Rojas, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
Buenos Aires, Septiembre 26 de 1923. —Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e28 septb. s|pp 605 v3 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen se cita, se llama y emplaza a la prófuga Carmen Gadola, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
Buenos Aires, Septiembre 26 de 1923. —Abelardo Ibáñez, secretario.
e28 septb. s|pp 606 v3 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Chirico, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Talcahuano y Tucumán. Palacio de Justicia. Tercer piso. Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.
Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923 —Luis A. Bianchi, secretario.
e28 sept. s|pp 607 v3 nov.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Antonio Raggio, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1923. — Juan A. García, secretario.
e-22 sepbr. s|p.p. 595 v-27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Miguel N. (a) "El Picao", para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1923. — Francisco Saña Coloma, secretario.
e-22 sepbr. s|p.p. 596 v-27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Antonio Manfredi, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1923. — Abelardo Ibáñez, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e-17 sept. s|p.p. 591 v-22 octubre

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don César A. Campos, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Fernando M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Sabina Rodríguez, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1923. —Víctor Sandullo, secretario.
e11 septb. s|pp 581 v16 octb. 16

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Manuel Rivas, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Septiembre 8 de 1923. —Enrique Luzuriaga, (hijo) secretario.
e11 septb. s|pp 583 v16 octb.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña María Fuentes de Ponce, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1923. — Carlos F. Degreef, secretario.
e11 septb. s|pp No. 582 v16 octb.

Por disposición del señor Juez del Crimen de la Capital Federal, doctor Benjamín García Torres, y Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a don Ernesto Lizarraga, en la querella que por calumnia e injurias han promovido don Arturo Acevedo, D. Haroldo B. H. Shaw y don Jorge Castro Madero, contra don Natalio Botana y don Ernesto Lizarraga, para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado, a estar a derecho, en la querella mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere, haciéndole saber al mismo tiempo que se ha fijado el día 15 de Octubre del año en curso para que tenga lugar el juicio de conciliación pendiente, a las quince horas.
Buenos Aires, Agosto diez y siete de mil novecientos veintitrés. — Juan M Gaibisso, secretario.
e11 septb. s|pp 584 v16 octb.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Ricardo Ortiz de Rozas se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Antonia Caffarena de Ojeda, para que comparezca a este Juzgado, a fin de prestar declaración indagatoria en el sumario caratulado Rositi Salvador y Caffarena de Ojeda Antonia por rapto y violación. Damnificada: la menor Magdalena o Angelina Bas y Borovoix, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no compareciere. — Buenos Aires. Septiembre 4 de 1923. — Castañeda, secretario.
e. sepbre. 7 s/ p. p. 569-v- octubre 11.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Doctor Ricardo Ortiz de Rozas, se cita y emplaza por el término de treinta días, el sumario que se le sigue por violación al procesado Mario De Felippis, a fin de que comparezca a estar a derecho en ción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Septiembre 5 de 1923. — José J. Calvo, secretario.
e sepbre. 7 s/p. p. 570-v- octubre 11.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Despacho de la Secretaría del subscripto, del Juzgado del Dr. José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a César Lodeiro Fernández, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino compareciere.
Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1923, Angel M. Cordero, secretario. Palacio de Justicia, 3er. piso.
e-10 sepbre. s/pp. 576-v-15 Octubre.

Por disposición del señor Juez de Paz de la Sección 28, don Julián Imizcoz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos o acreedores, a los bienes dejados por fallecimiento de las siguientes personas: Francisco Miranda; Honorio García; José Suárez; Emilio Lazcano; Juan Balla; Lázaro Battilana; Ignacio Acuña Estévez; Margarita Bucci Puget; Tomás Deffit; Dolores Fernández y Maura; Juan Bourdet; Pascual Echenaqui; Rafael Scolamacchio; Ricardo Aumenti Beraza; Juan Bautista Ventura; Casilda Baldovinos; José Hernández Ayala, bajo apercibimiento de que si dentro de dicho término no comparecen por ante su Juzgado a deducir sus acciones en forma, serán declaradas vacantes las respectivas sucesiones y los bienes entregados al Consejo Nacional de Educación.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1923. — Julián Imizcoz, juez de paz.
E. 8 sepbre spp. 577 v13 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días a Francisco Novy y a Mariano Miguel Lecchi, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue por tentativa de defraudación y adulteración de documento el primero y por hurto el segundo, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y contumaces si no comparecieren.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1923. — David Uriburu, secretario.
e-8 sepbr. s|p.p. 571 v-13 octb.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente ,a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don José Jonatsch o Janas, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Septiembre seis de 1923.—Enrique A. Peña, secretario.
E. 8 sepbre. spp. 573 v13 octubre.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Marcos A. Figueroa, interinamente a cargo del Juzgado que fué del doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Ana Elena

Warden o **Anna Helena Warden**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre cinco de 1923. — J. B. Molina (h.), secretario.

E. 8 sepbre spp. 574 v13 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Jatib**, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Septiembre .. de 1923. —Alfredo Barrionuevo, secretario.

e21 septb. s|pp 594 v26 octb.

Por disposición del señor Juez, Dr. Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción del Dr. Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramón Fabeiro**, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán, Secretaría del Dr. Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Septiembre de 1923. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e-25 sepbr. s|p.p. 597 v-30 oct.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Eduardo Rivas**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de domicilio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz, si no compareciere. — Buenos Aires, Septiembre 3 de 1923. — David Uriburu, secretario.

e. 7 Sepbre s p.p. 564. v 11 Octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ignacio C. Irigoyen, interinamente a cargo de la Secretaría del subscripto, correspondiente al Juzgado del doctor Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Demetrio Morales**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, si no compareciere, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 31 de Agosto de 1923. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e-6 sepbr. s|p.p. 561 v-10 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Antonio López Gomara**, procesado por el delito de hurto, para dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1923. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-12 sepbr. s|p.p. 585 v-17 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Paúl Souvrier o Lencio Duanton o Duranton o Lewis Dávila (a) "El francés Millonario"**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1923. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-12 sepbr. s|p.p. 586 v-17 oct.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Ignacio C. Irigoyen, interinamente a cargo del Juzgado del Dr. Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Marcos Weksler**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1923. Ignacio Jorge Albarracín, secretario .

e-12 sepbr. s|p.p. 587 v-17 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Martín Zubiri**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1923 — José E. Cirio, secretario.

e-6 sepbr. s|p.p. 562 v-10 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, interinamente a cargo del despacho de la Secretaría del suscripto del Juzgado del doctor don José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **César Uribe**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por hurto se le sigue, bajo, apercibimiento de ser declarado rebelde si dejara de concurrir. Secretaría, Septiembre 11 de 1923. — Palacio de Justicia, tercer piso. — Angel M. Cordero, secretario.

e13 septb. s|pp 588 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Nicolás Tamancvich**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Talcahuano y Tucumán. Tercer piso. Secretaría doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1923. —Luis A. Bianchi, secretario.

e13 septb. s|pp 589 v18 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Guelfo**, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado, Palacio de Justicia. Talcahuano y Tucumán, tercer piso. Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1923. —Luis A. Bianchi, secretario.

e13 septb. s|pp 590 v18 octb.

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital. Doctor Manuel B. de Anchorena, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don José Silva, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Defensor de Ausentes, en turno.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1923 J. M. Suárez Caviglia, secretario.

e-3 octubre s/pp. 610 v-20 octubre

Por disposición del Señor Juez Federal de la Capital de la Nación, Doctor Don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza, por el término de seis días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Don Mauricio Sigelmann, para que comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor, para que lo represente en caso de no concurrir.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1923. Emilio Villafañe B. S. vilbaso secretario.

e-3 octubre s/pp. 611 v-9 octubre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Enrique Escalante Echagüe, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos Eduardo Sotelle y Antonio o Arturo Cafferatta, a fin de que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º. Lavalle al centro.

e-3 octubre s/pp. 612 v-8 noviembre.

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital. Doctor Manuel B. de Anchorena, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don Juan P. Castro, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Defensor de Ausentes en turno. — Buenos Aires, Septiembre 17 de 1923. — J. M. Suárez Cavigla.—secretario.

e. octubre 3-s/p. p.-608 v octubre 20.

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital. Doctor Manuel B. de Anchorena, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a la Señorita Armandina Romero para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar le intervención al Señor Defensor de Ausentes en turno. — Buenos Aires. Septiembre 17 de 1923. — J. M. Suárez Caviglia.—secretario.

e. octubre 3-s/p. p.-609 v octubre 20.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Gerardo Rohener para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento, sí así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano. Piso 3º.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. oct. 3 s/pp. Nº 613 v-8 Nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Fiad Sale para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, sí así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3º

Buenos Aires. Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. oct. 3 s/pp. Nº 614 v-8 Nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Juan Napole para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho por defraudación bajo apercibimiento sí así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. Piso 3º.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 3 oct. s/pp. Nº 617 v-8 nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a José Massone, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, sí así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3º.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 3 oct. s/pp. Nº 616 v-8 nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Enrique Airoba para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento si, así no lo hiciera de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3º.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. oct. 3 s/pp. Nº 618 v-8 nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Amadeo y Julio Rossonando para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento, si

así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3º.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 3 oct. s/pp. Nº 615 v8 nbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la R. Argentina Doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Luis Pérez y Lucinio Gutiérrez para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3º.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1923. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. oct, 3 s/pp. Nº 619 v-8 nbre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de seis días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don **Antonio Amoroso**, para que comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos en concepto de indemnización, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor para que le represente en caso de no concurrir, y a reconocer la firma que suscribe un documento, bajo apercibimiento de dárselo por reconocido en su rebeldía.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1923. — L. Gómez Molina, secretario.

e5 octb. s|pp 623 v11 octb.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a doña **Cecilia Melo, viuda de Bernal**, para que comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, sobre cobro de una multa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor para que la represente en caso de no concurrir.

Buenos Aires, Abril 25 de 1923. — L. Gómez Molina, secretario.

e5 octb. s|pp 630 v8 octb.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital de la República, doctor Saúl M. Escobar, se cita y emplaza a don **J. C. Vázquez**, por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto a estar a derecho y constituir domicilio legal en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de dar la correspondiente intervención al Señor Defensor de Ausentes e Incapaces en turno, si no compareciere.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1923. — Emilio Villafañe Basavilbaso, secretario.

5 octb. s|pp 631 v8 octb.

Por disposición del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al dueño de la propiedad situada en la calle José María Moreno No. 368, que aparece en los libros de la Administración de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, con el nombre de **Francisco Antonelli**, para que se presente a estar a derecho en el juicio que el Fisco Nacional le tiene promovido, bajo apercibimiento de que si vencido el término de los edictos no compareciere, se le nombrará defensor que lo represente. (Art. 80, C. P.).

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1923. — Jorge González del Solar, secretario.

e-5 octubre s|p.p. 625 v-23 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don **Fernando Maldonado**, para que comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional sobre cobro de pesos (apremio), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor para que lo represente en caso de no concurrir.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1923. — E. Villafañe Basavilbaso, secretario.

e-5 octubre s|p.p. 626 v-8 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto a don **Alberto D. Godoy**, para que comparezca ante S. S., por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional sobre cobro de pesos (apremio), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor para que lo represente en caso de no concurrir.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1923. — E. Villafañe Basavilbaso, secretario.

e-5 octubre s|p.p. 627 v-8 oct.

Por mandato del señor Juez Federal de la Capital, doctor Manuel B. de Anchorena, se cita, llama y emplaza por el término de tres días, a don **Daniel Vélez**, a fin de que comparezca por sí o apoderado a tomar la intervención que le corresponde en el juicio seguido por el Fisco Nacional contra Vd. y el señor Domingo Vélez, sobre cobro de pesos proveniente de un contrato de explotación forestal celebrado entre el Directorio de Tierras y Colonias, el 26 de Octubre de 1905, bajo apercibimiento de que se le nombrará como representante al Sr. Defensor Oficial de Ausentes del Juzgado.

Buenos Aires, Abril 12 de 1923. — Rafael A. Leguizamón, secretario.

e-5 octubre s|p.p. 628 v-8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Carlos Lozano**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre dos de 1923.— Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

E. 5 octubre spp. 624 v10 noviembre

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente C. 8035, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote encontrado abandonado por el patrón del remolcador nacional "Tala". Luis Orefice, el día 24 de Julio próximo pasado a la altura del Km. 27 del Canal de Las Palmas, cuyas características y dimensiones son las siguientes:

Eslora 4.13 m., manga 1.59 m., y puntal 0.56 m. Pintado interior y exteriormente de blanco, plano y línea de flotación de minio, con cuatro bancadas, cuatro toleteras, doce curvas, un palmejar y dos remos de nueve piés. La construcción es lisa y su estado de conservación bueno.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1923. — Ramón J. Nievas, Capitán de Fragata, oficial mayor.

v12 novb.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente S. 7781 c. b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote sin nombre ni número de matrícula encontrado por el pescador Domingo Berenguel, en el Paso del Tonelero, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 7.62 m., manga 2.67 m. y puntal 1.00 m. Pintado interior y exteriormente de color plomo, construcción lisa, con 23 pares de curvas, 4 bancadas, popa espejo, de madera pirapitá, dos remos de 16 piés y un grillete con un metro de cable de alambre. Su estado de conservación es malo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.— Ramón J. Meira, Capitán de Fragata, Oficial Mayor.

v10 noviembre

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente J. 7850 c. b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre ni número de matrícula, encontrada abandonada debajo del puente del Tranvía Eléctrico del Sud, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 4.13 m., manga 1.41 m. y puntal 0.24 m. Con nueve pares de curvas de algarrobo, forro de pino tea, pintada de colorado. Tiene dos bancadas y dos toletes.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1923.— Ramón J. Meira, Capitán de Fragata, Oficial Mayor.

v10 noviembre

Por disposición del Señor Prefecto General Marítimo. Contraalmirante Juan Iº Peffabet, en el expediente I. 7943, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada abandonada en la costa de Quilmes por el vecino Lorenzo Antonietta, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 5.55 m; manga 1.72 m. y puntal 0.53 m. Con una bancada, popa cuadrada, castillete a proa roto, con cuatro toleteras pintadas de blanco por fuera, y por dentro de color indefinido. Tiene a proa dos trozos de cadena, y uno de cable de alambre, sin nombre ni número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima—Reconquista 218—bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—

Buenos Aires, Octubre 1º de 1923.

v. 8 noviembre.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente R. 7010, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote encontrado abandonado en el Río Paraná, en el paraje denominado "El Tonelero" cuyas características y dimensiones son las siguientes:

Pintado exteriormente de color negro e interiormente de blanco plomo, forrado en cedro, con catorce curvas de quebracho, tres bancadas, eslora 4.20 m., manga 1.50 m. y puntal 0.50 m.; no tiene nombre ni número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, — Reconquista 281, — bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1923. Ramón J. Nieva, capitán de fragata, oficial mayor.

v26 octb.

Por disposición del Sr. Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente R. 9280, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre ni número de matrícula, encontrada en la Isla del Espinillo, frente a Embarcadero Davis, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 5.00 m., manga 1.30 m., puntal 0.50; pintada de color gris, con dos tacos, seis pares de curvas de algarrobo, y forro de pino de tea, dos chumaceras y una bancada.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima — Reconquista 281 — bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1923. — Ramón J. Meira, Capitán de Fragata, Oficial Mayor.

v-22 octubre

Ministerio de Agricultura

Patentes de Invención y Marcas de Fábricas, de Comercio y de Agricultura

Acta No. 96.548

"JIHOAMERIKY CECHOSLOVAK"

Septiembre 20 de 1923. — Luis G. Billy y Cía. — Para distinguir impresiones, reproducciones y publicaciones en general, de la clase 18 (corregida). —Aviso Nro. 15.439.

v10 octubre

Acta No. 96.716

"VULCASE"

Septiembre 29 de 1923. — A. Ferrini. —Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 15.621.

v-13 octubre

Acta No. 96.717

"DENISOLINA"

Septiembre 29 de 1923. — A. Ferrini. —Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 15.622.

v-13 octubre

Acta Nro. 70.861

"FIAT"

Octubre 30 de 1919. — S. Stanislavsky e Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22 (menos comestibles). (Substituída en Septiembre 24 de 1923). — Aviso número 15.524.

v-13 octubre

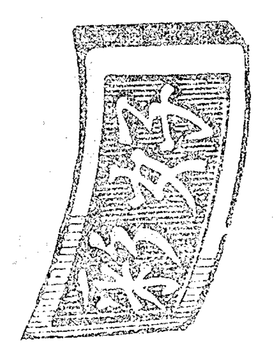
Acta Nro. 88.287



Junio 9 de 1922. — Sucesión Natalio Estrella. — Para distinguir vinos en general; de la clase 23. (Substituída en Septiembre 28 de 1923). — Aviso número 15.582.

v-13 octubre

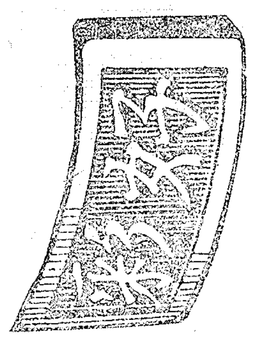
Acta Nro. 89.210



Julio 31 de 1922. — Peroni y Cía. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino; de la clase 8. (Modificada en Septiembre 24 de 1923). — Aviso Nro. 15.443.

v-13 octubre

Acta Nro. 89.211



Julio 31 de 1922. — Peroni y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. (Modificada en Septiembre 24 de 1923). — Aviso número 15.444.

v-13 octubre

Acta No. 96.548

"JIHOAMERICKY CECHOSLOVAK"

Septiembre 20 de 1923. — Luis G. Billy y Cía. — Para distinguir impresiones, reproducciones y publicaciones en general, de la clase 18 (corregida). — Aviso Nro. 15.[illegible]

v-13 octubre

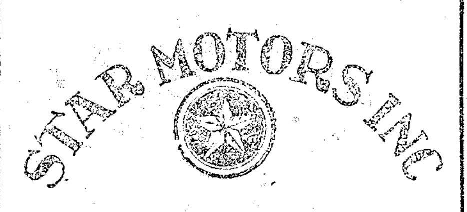
Acta Nro. 90.809



Octubre 28 de 1922. — José Fernández y Faustino Fernández, quienes comercian bajo el rubro "Fernández y Fernández". — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. (Substituída en Septiembre 28 de 1923). — Aviso Nro. 15.587.

v-13 octubre

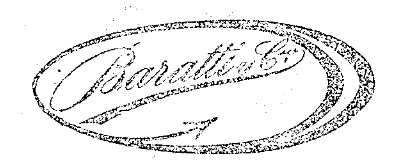
Acta Nro. 92.506



Febrero 6 de 1923. — Star Motors Inc. — Para distinguir automóviles; de la clase 12. (Substituída en Septiembre 28 de 1923). — Aviso Nro. 15.585.

v-13 octubre

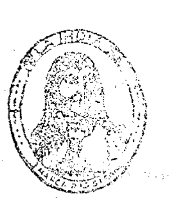
Acta Nro. 93.351



Marzo 26 de 1923. — Baratti y Cía. —Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería; de la clase 13. (Modificada en Septiembre 28 de 1923). — Aviso número 15.567.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.590



Septiembre 24 de 1923. — José Morando (hijo) y Hnos. — Para distinguir velas en general; de la clase 3. — Aviso Nro. 15.502.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.591

VENTILADO

Septiembre 24 de 1923. — Martin, Sons y Co. Limited. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nro. 15.591.

v-13 octubre

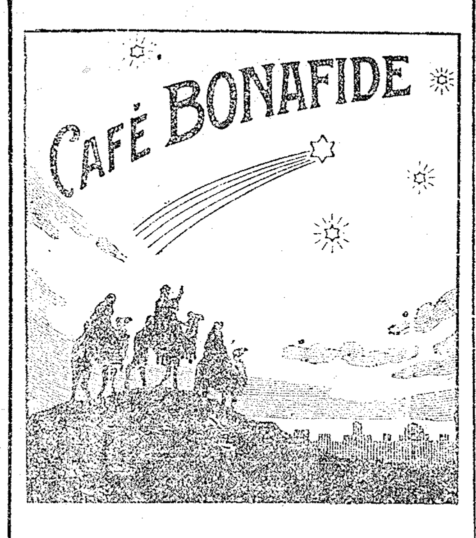
Acta Nro. 96.594

"CANTAFORT"

Septiembre 24 de 1923. — José Norberto Bengolea. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Aviso número 15.[illegible]

v-13 octubre

Acta Nro. 96.592



Septiembre 24 de 1923. — Gerardo Trinks. — Para distinguir café; de la clase 22. — Aviso Nro. 15.430.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.595

"OPALINO"

Septiembre 24 de 1923.—Martín Welker.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso número 15.520.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.596

"OPALINO"

Septiembre 24 de 1923.—Martín Welker. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso número 15.519.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.597

"POLLI"

Septiembre 24 de 1923. — Santiago Barcia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso número 15.523.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.600

"BARNES DEL PONT"

Septiembre 24 de 1923. — Masllorens Hnos. Sd. Ama. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nro. 15.517.

v-13 octubre

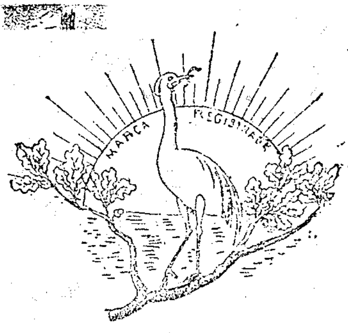
Acta Nro. 96.601

"BARNES DEL PONT"

Septiembre 24 de 1923. — Masllorens Hnos. Sd. Ama. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería; de la clase 16. — Aviso número [illegible]

[illegible]

Acta Nro. 96.602



LA GARZA

Septiembre 2 4de 1923. — J. y D. Parellada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nro. 15.525.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.603

"Monsita"

Septiembre 24 de 1923. — González Bosch, Darrassen y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nro. 15.526.

v-13 octubre

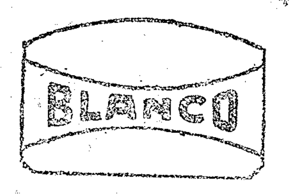
Acta Nro. 96.605

"SIMPLICITY"

Septiembre 24 de 1923. — Alejandro Reinhold. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso número 15.521.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.606



Septiembre 24 de 1923. — Blanco Hnos. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Aviso Nro. 15.528.

v-13 octubre

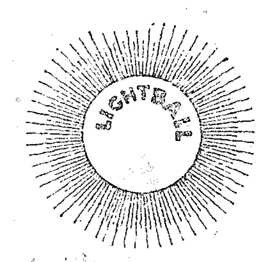
Acta Nro. 96.607



Septiembre 24 de 1923. — Gustavo Mollajoli. — Para distinguir electricidad maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuer[illegible] calor y luz, telefonía, telegrafía y [illegible] grafía sin hilos; de la clase 20.—[illegible] Nro. 15.[illegible]

[illegible]

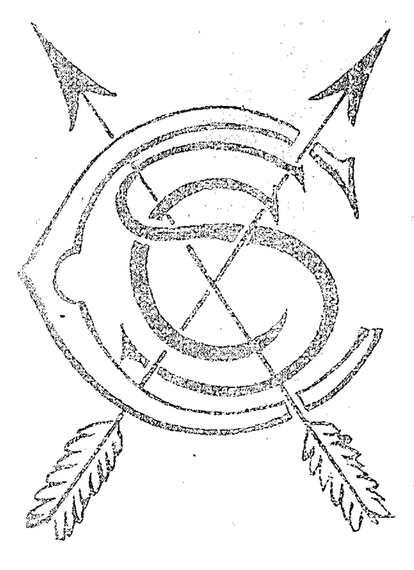
Acta Nro. 96.608



Septiembre 24 de 1923. — H. T. Bakow y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nro. 15.143.

v-13 octubre

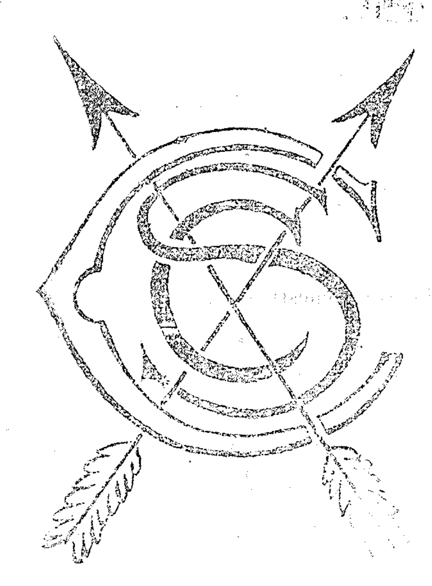
Acta Nro. 96.609



Septiembre 24 de 1923. — Cavándoli, E. Stagnaro y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nro. 15.428.

v-13 octubre

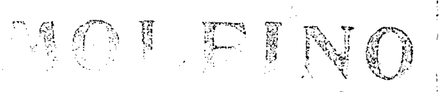
Acta Nro. 96.610



Septiembre 24 de 1923. — Cavándoli, E. Stagnaro y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nro. 15.547.

v-13 octubre

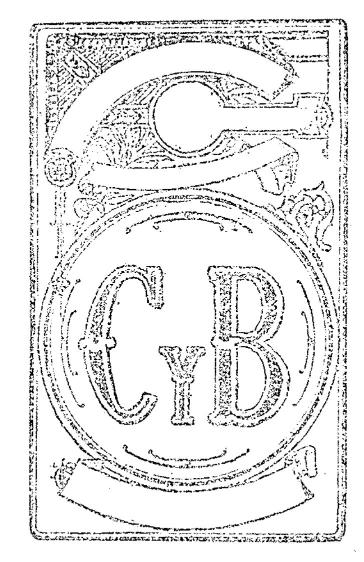
Acta Nro. 96.615



Septiembre 24 de 1923. — Antonio Molfino. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nro. 15.512.

v-13 octubre

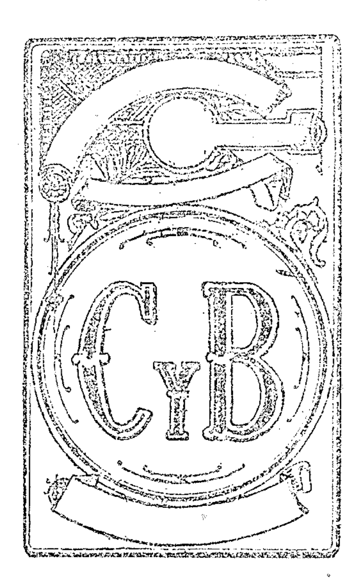
Acta Nro. 96.611



Septiembre 24 de 1923. — Copello y Berlengieri. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nro. 15.395.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.612



Septiembre 24 de 1923. — Copello y Berlengieri. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso número 15.396.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.613

"FLOR"

Septiembre 24 de 1923. — Bally Limitada, Sociedad Comercial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nro. 15.496.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.619

"ESPAÑA"

Septiembre 24 de 1923. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada.—Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos; de la clase 21. — Aviso Nro. 15.481.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.631

"BLUE PENNANT"

Septiembre 24 de 1923. — The Federal Rubber Company. — Para distinguir cubiertas de neumáticos; de la clase 17. —Aviso Nro. 15.509.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.620

Gauchito

Septiembre 24 de 1923. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso Nro. 15.482.

v-13 octubre

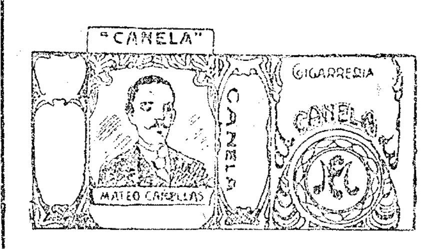
Acta Nro. 96.621

El Dia

Septiembre 24 de 1923. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nro. 15.483.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.624



Septiembre 24 de 1923. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada.—Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso Nro. 15.486.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.626

San Martin

Septiembre 24 de 1923. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada.—Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nro. 15.488.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.628

"BANQUEROS"

Septiembre 24 de 1923. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nro. 15.490.

v-13 octubre

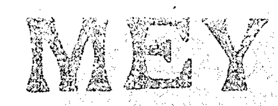
Acta Nro. 96.629

"TO - GO"

Septiembre 24 de 1923. — Strittmatter y Hilbing. — Para distinguir vinos; de la clase 23. — Aviso Nro. 15.504.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.630



Septiembre 24 de 1923. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nro. 15.508.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.632

"FEDERAL RUGGED TREAD"

Septiembre 24 de 1923. — The Federal Rubber Company. — Para distinguir cubiertas de neumáticos; de la clase 17. —Aviso Nro. 15.510.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.633



Septiembre 24 de 1923. — Francisco Aimare. — Para distinguir jabones en polvo; de la clase 16. — Aviso número 15.412.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.637



Septiembre 25 de 1923. — Fratelli Ferlito. — Para distinguir conservas alimenticias; de la clase 22. — Aviso número 15.463.

v-13 octubre

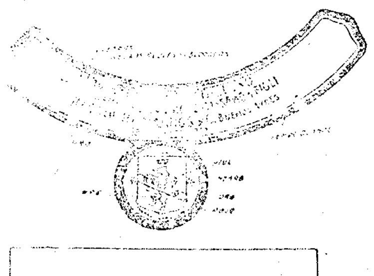
Acta Nro. 96.638

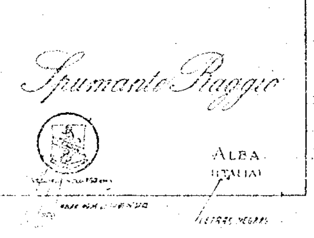
"RINOMENTINA"

Septiembre 25 de 1923. — Pedro Tomassone. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nro. 15.537.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.640





Septiembre 25 de 1923. — B... Hnos. y Cía. — Para distinguir vino espumante; de la clase 23. — Aviso número 15.539.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.642

Septiembre 25 de 1923.—Millers Falls Company. — Para distinguir ferretería cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso número 15.541.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.643

"SOL"

Septiembre 25 de 1923. — Orverseas Trading Corporation Ltd. — Para distinguir te y café, de la clase 22. — Aviso Nro. 15.542.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.644

"VITRIFINE"

Septiembre 25 de 1923.—John Knowlse y Co. (Wooden Box) Limited. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso Nro. 15.543.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.645

PULMOSIL

Septiembre 25 de 1923. — Guido Rossi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso número 15.544.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.646



Septiembre 25 de 1923. — Dottor Silvio y Guido Tacconis. — Para distinguir preparados medicinales; de la clase 2.— Aviso Nro. 15.545.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.639

"SEGUNDA"

Septiembre 25 de 1923. — Sociedad Anónima The Standard. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 23. — Aviso número 15.538.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.648

"JAUNEPASTINE"

Septiembre 25 de 1923. — Silvio Morino y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en alimentación; de la clase 22. — Aviso Nro. 15.547.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.650



Septiembre 25 de 1923. — J. y J. Colman Limited.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2 (menos carne en polvo, sueros y vacunas). —Aviso Nro. 15.423.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.651



Septiembre 25 de 1923. — J. y J. Colman Limited. — Para distinguir almidón y azul de lavar; de la clase 14. — Aviso Nro. 15.424.

v-13 octubre

Acta No. 96.652



Septiembre 25 de 1923. — J. y J. Colman Limited. — Para distinguir mostaza, condimento, chuños y féculas y harinas, de la clase 22. — Aviso No. 15.425.

v-13 octubre

Acta No. 96.653

"CHIC"

Septiembre 26 de 1923. — Félix Marra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 15.549.

v-13 octubre

Acta No. 96.654

"JOLIA"

Septiembre 26 de 1923. — Badaracco y Bardin. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 15.553.

v-13 octubre

Acta No. 96.655



Septiembre 26 de 1923. — Bellometti y Belenda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 15.551.

v-13 octubre

Acta No. 96.656

"TORSADO"

Septiembre 26 de 1923. — Luis Botto. —Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.163.

v-13 octubre

Acta No. 96.657

"ELECTRA"

Septiembre 26 de 1923. — Enrique Longobardi. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso No. 15.550.

v-13 octubre

Acta No. 96.664

"EL VERDADERO"

Septiembre 27 de 1923. — M. Fernández Grova. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso No. 15.555.

v-13 octubre

Acta No. 96.662

EL VERDADERO

Septiembre 27 de 1923. — M. Fernández Grova. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 15.556.

v-13 octubre

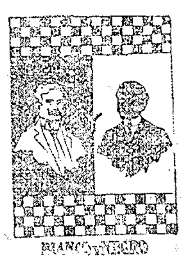
Acta No. 96.663

"EL VERDADERO"

Septiembre 27 de 1923. — M. Fernández Grova. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 15.557.

v-13 octubre

Acta No. 96.665



Septiembre 27 de 1923. — M. Fernández Grova. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso No. 15.555.

v-13 octubre

Acta No. 96.666

MERCUROSAL"

Septiembre 27 de 1923. — Parke, Davis y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de suso doméstico; de la clase 2. — Aviso No. 15.559.

v-13 octubre

Acta No. 96.667

"NEO-SILVOL"

Septiembre 27 de 1923. — Parke, Davis y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 15.560.

v-13 octubre

Acta No. 96.668

"HEIDISON"

Septiembre 27 de 1923. — Guido Forsthuber. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 15.554.

v-13 octubre

Acta No. 96.669



Septiembre 27 de 1923. — Carlos L. Clarke. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso No. 15.473.

v-13 octubre

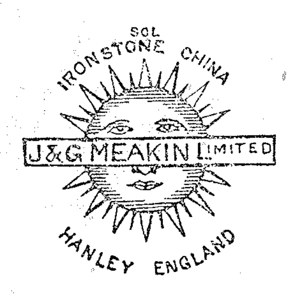
Acta No. 96.674



Septiembre 27 de 1923. — Risso Hermanos. — Para distinguir bebidas y licores en general, de la clase 23. — Aviso No. 15.576.

v-13 octubre

Acta No. 96.675



Septiembre 27 de 1923. — J. y G. Meakin Limited. — Para distiguir artículos de loza y porcelana en general, de la clase 9. — Aviso No. 15.577.

v-13 octubre

Acta No. 96.676

"TE DE AMBAY"

Septiembre 27 de 1923. — Emilio Gaudino. — Para distinguir té medicinal, de la clase 2. — Aviso No. 15.575.

v-13 octubre

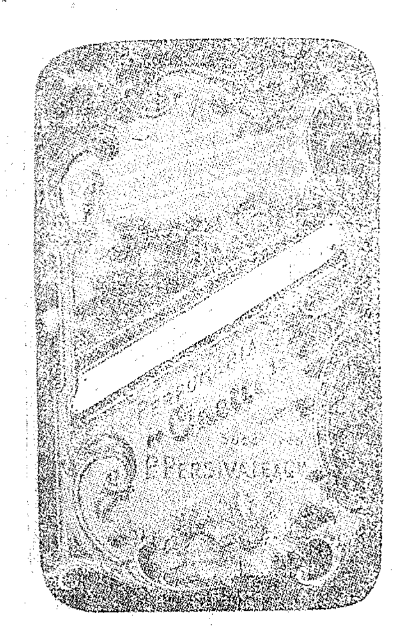
Acta No. 96.678

"BARATI"

Septiembre 28 de 1923. — Baratti y Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso No. 15.565.

v-13 octubre

Acta No. 96.679



Septiembre 28 de 1923. — Pío Persivale y Cía. — Para distinguir productos de perfumería de la clase 16. — Aviso No. 15.592.

v-13 octubre

Acta No. 96.680



Septiembre 28 de 1923. — Pío Persivale y Cía. — Para distinguir productos de perfumería de la clase 16. — Aviso No. 15.591.

v-13 octubre

Acta No. 96.682



Septiembre 28 de 1923. — Ames Shovel And Tool Company. — Para distinguir palas en general, de la clase 15.611.

v-13 octubre

Acta No. 96.683

"GANADORA"

Septiembre 28 de 1923. — Ames Shovel And Tool Company. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, caballería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso No. 15.610.

v-13 octubre

Acta No. 96.686



"ESENCIA DE VIDA"

Septiembre 28 de 1923. — A. Eichenberger y Dr. M. Stephani. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 15.597.

v-13 octubre

Acta No. 96.685



Septiembre 28 de 1923. — Gonzalo Sáenz y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 15.596.

v-13 octubre

Acta No. 96.688

AZENICOL

Septiembre 28 de 1923. — The Standardised Desinfectants Co. Ltd. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 15.599.

v-13 octubre

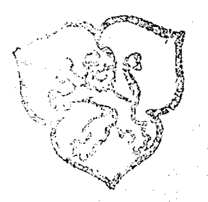
Acta No. 96.689

CARBOLINA

Septiembre 28 de 1923. — The Standardised Desinfectants Co. Ltd. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 15.600.

v-13 octubre

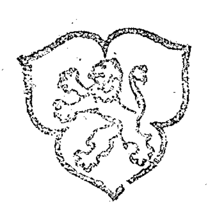
Acta No. 96.693



Septiembre 28 de 1923. — Hannoversche Gummiwerke "Excelsior" Actiengesellschaft. — Para distinguir bandas de transmisión, cámaras de aire, llantas y cubiertas para rodados, pelotas, juguetes, caños, tubos, planchas, hilos, de la clase 17. — Aviso No. 15.589.

v-13 octubre

Acta No. 96.694



Septiembre 28 de 1923. — Hannoversche Gummiwerke "Excelsior" Actiengesellschaft. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos de la clase 20. — Aviso No. 15.588.

v-13 octubre

Acta No. 96.695

"PARA TI"

Septiembre 28 de 1923.—Oscar Orandi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, al cohol ,de la clase 23.—Aviso No. 15.564.

v-13 octubre

Acta No. 96.696



Septiembre 28 de 1923. — Pinto y Andrés. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 15.397.

v-13 octubre

Acta No. 96.697

"CASSIOPE"

Septiembre 28 de 1923. — La Química Industrial "Bayer" Weskott y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas ,puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 15.562.

v-13 octubre

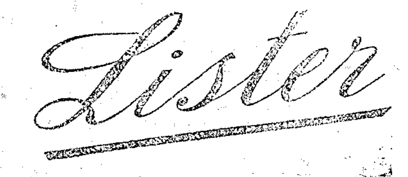
Acta No. 96.708

Addressograph

Septiembre 28 de 1923.—Adressograph Company. — Para distinguir máquinas y aparatos para poner direcciones, de la clase 18. — Aviso No. 15.607.

v-13 octubre

Acta No. 96.710



Septiembre 28 de 1923. — Lister y Co. Limited. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso No. 15.605.

v-13 octubre

Acta No. 96.711

"AUTO"

Septiembre 28 de 1923. — Leonar-Werke Arndt y Lowengard. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso No. 15.6[illegible].

v-13 octubre

Acta No. 96.712



Septiembre 29 de 1923. — Federico E. Judson. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 15.623.

v-13 octubre

Acta No. 96.713

"FAMA HEUSSEN"

Septiembre 29 de 1923. — Aron Pandra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso No. 15.618.

v-13 octubre

Acta No. 96.714

"SURE-A-LITE"

Septiembre 29 de 1923. — Aron Pandra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso No. 15.619.

v-13 octubre

Acta No. 96.715

"PROCUTA"

Septiembre 29 de 1923. — A. Ferrini. —Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso número 15.620.

v-13 octubre

Acta No. 96.700



Septiembre 28 de 1923. — Cremaschi Hnos. y Cía. — Para distinguir vinos en general ,de la clase 23. — Aviso número 15.579.

v-13 octubre

Acta No. 96.701

"TOKAY"

Septiembre 28 de 1923. — Germán Mareet. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alochol ,de la clase 23. — Aviso número 15.602.

v-13 octubre

Acta No. 96.705

LA BLANCA

Septiembre 28 de 1923. — Sociedad Anónima "La Blanca", Compañía Argentina de Carnes Congeladas. — Para distinguir cueros en general, de la clase 19. — Aviso No. 15.572.

v-13 octubre

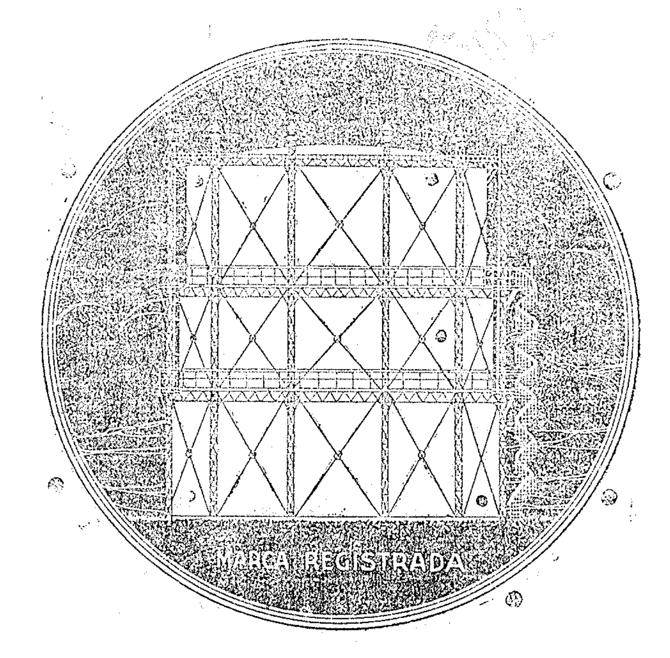
Acta No. 96.706

LA BLANCA

Septiembre 28 de 1923. — Sociedad Anónima "La Blanca", Compañía Argentina de Carnes Congeladas. — Para distinguir astas, cueros, sangre, sebos y otros subproductos de matadero y frigorífico, de la clase 3. — Aviso No. 15.573.

v-13 octubre

Acta Nro. 82.360



Junio 14 de 1921. — Compañía Exp lotadora de Usinas de Gas, S. A. — Para distinguir substancias y productos us ados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas , aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. (Substituída en Septiembre 28 de 1923). — Aviso Nro. 15.570.

v-13 octubre

Acta Nro. 90.538



Octubre 13 de 1922. — Guerra Hnos . y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasama nería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guanterí a, perfumería, tafiletería; de la clase 16. (Modificada en Septiembre 28 de 1923). —Aviso Nro. 15.590.

v-13 octubre

Acta Nro. 93.260



Mayo 23 de 1923. — Cervecería P alermo, Sociedad Anónima. — Para distinguir malta; de la clase 22. (Modifica da en Septiembre 28 de 1923). — Aviso Nro. 15.581.

v-13 octubre

Acta Nro. 94.121



Mayo 9 de 1923. — Barclay y Cía. —Para distinguir lienzos, zarazas y usos domésticos; de la clase 15. (Substituída en Septiembre 24 de 1923). — Aviso Nro. 15.506.

v-13 octubre

Acta No. 96.718

LOMAS

C. & S.

Septiembre 29 de 1923. — Henry B. Elliot y Sons. — Para distinguir maderas de construcciones en general, de la clase 3. — Aviso No. 15.624.

v-13 octubre

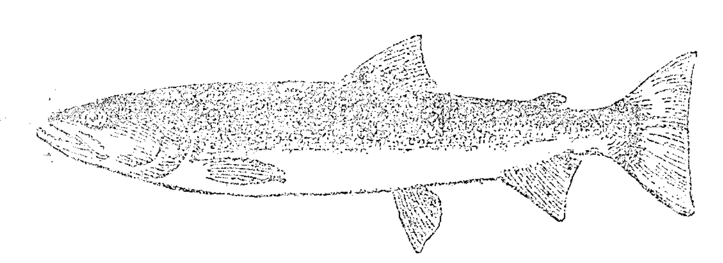
Acta Nro. 94.122



Mayo 9 de 1923. — Barclay y Cía. —Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. (Substituída en Septiembre 24 de 1923). — Aviso Nro. 15.505.

v-13 octubre

Acta Nro. 94.123

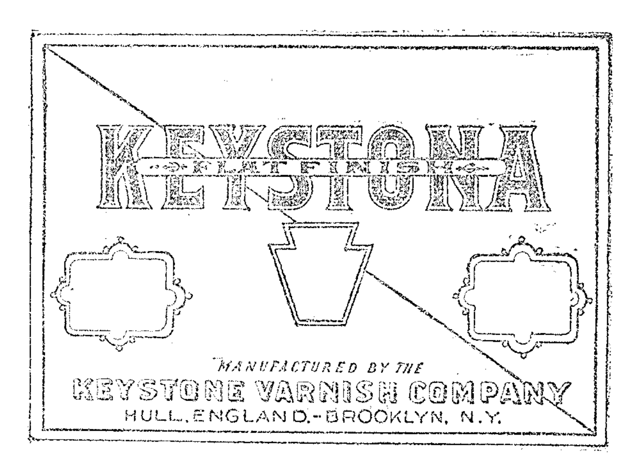


EL PESCADO

Mayo 9 de 1923. Barclay y Cía. — Para distinguir tejidos en general; de la clase 15. (Substituída en Septiembre 24 de 1923). — Aviso Nro. 15.507.

v-13 octubre

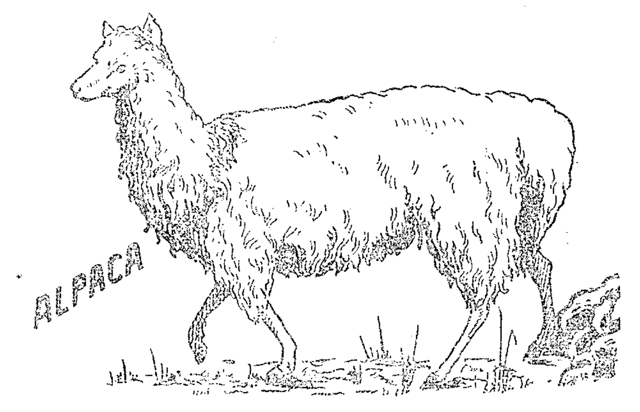
Acta Nro. 96.593



Septiembre 24 de 1923. — Keystone Varnish Company. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10.— Aviso Nro. 15.560.

v-13 octubre

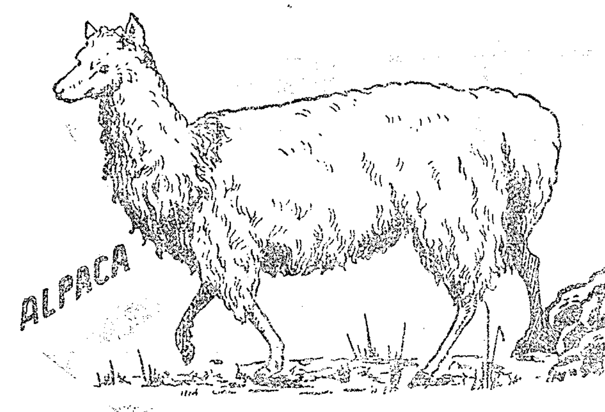
Acta Nro. 96.598



Septiembre 24 de 1923. — Masllorens Hnos. Soc. Anm. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nro. 15.516.

v-13 octubre

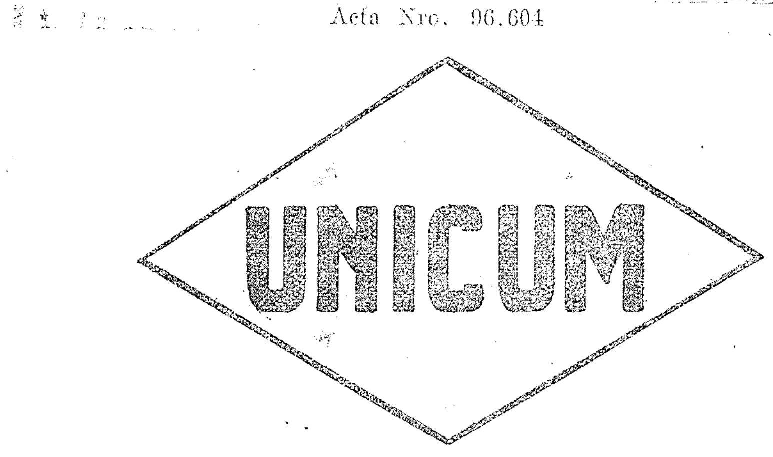
Acta Nro. 96.599



Septiembre 24 de 1923. — Masllorens Hnos. Sd. Anm. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntilería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería; de la clase 16. — Aviso Nro. 15.518.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.604



Septiembre 24 de 1923. — Alejandro Reinhold. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso número 15.522.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.614



Septiembre 24 de 1923. — Folke Olsson y José G. Valdes.—Para distinguir aceites y grasas lubrificantes; de la clase 3. — Aviso Nro. 15.527.

v-13 octubre

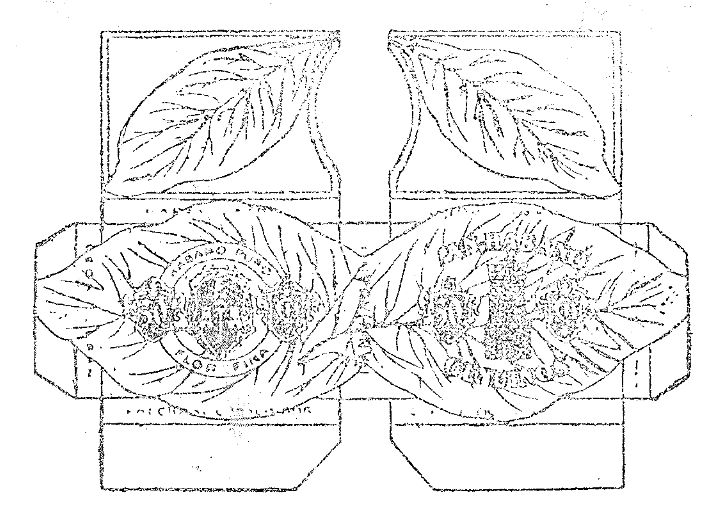
Acta Nro. 96.617



Septiembre 24 de 1923. — Massó Hermanos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 23.— Aviso Nro. 15.514.

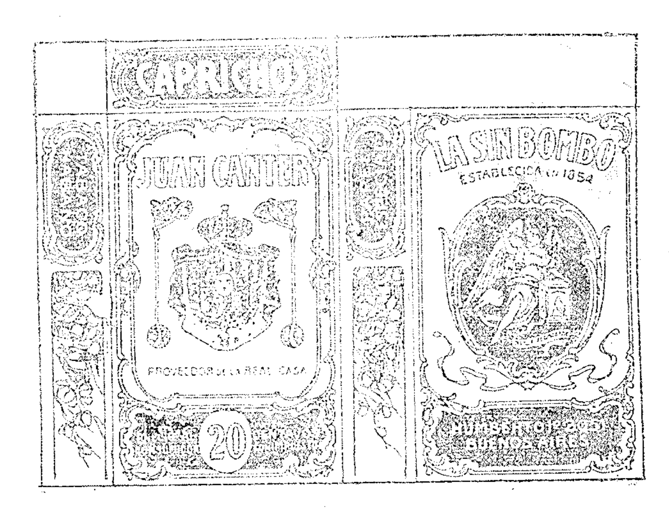
v-13 octubre

Acta Nro. 96.618



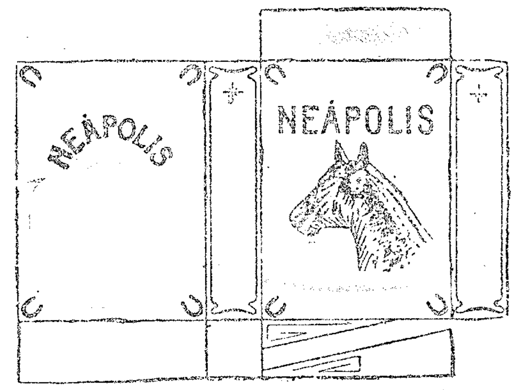
Septiembre 24 de 1923.—Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada. — Para distinguir cigarrillos; de la clase 21. — Aviso Nro. 15.479. v-13 octubre

Acta Nro. 96.622



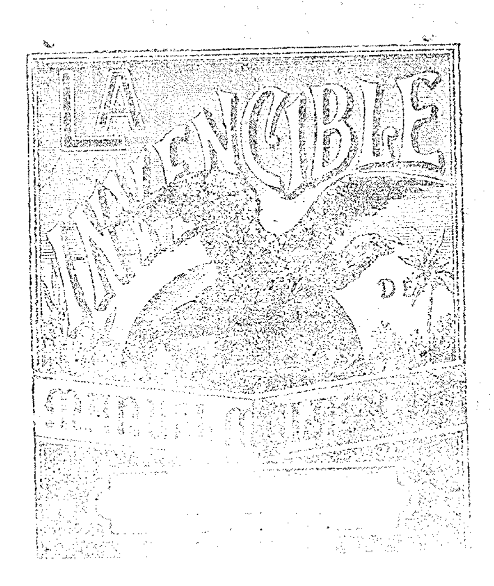
Septiembre 24 de 1923. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada. — Para distinguir cigarrillos en general; de la clase 21. — Aviso Nro. 15.484. v-13 octubre

Acta Nro. 96.623



Septiembre 24 de 1923. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso Nro. 15.485. v-13 octubre

Acta Nro. 96.625



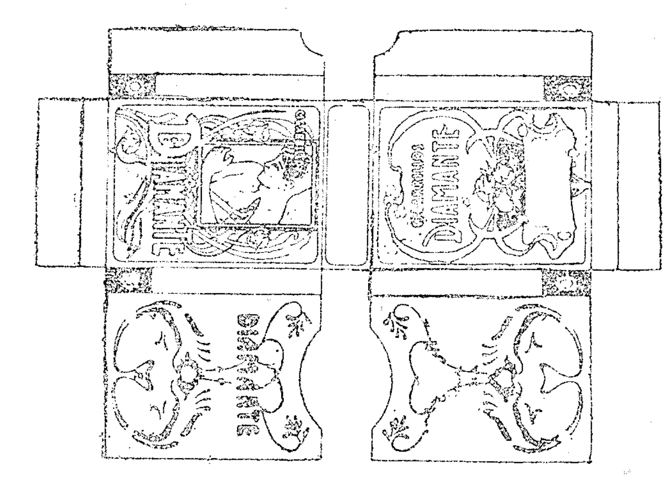
Septiembre 24 de 1923. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nro. 15.487. v-13 octubre

Acta Nro. 96.616

LA COSMOPOLITE

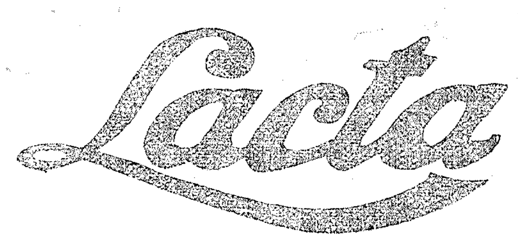
Septiembre 24 de 1923. — Massó Hermanos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 23.— Aviso Nro. 15.513. v-13 octubre

Acta Nro. 96.627



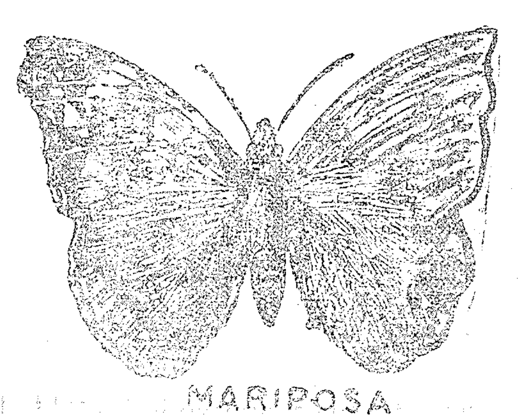
Septiembre 24 de 1923. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada. — Para distinguir cigarrillos; de la clase 21. — Aviso Nro. 15.489. v-13 octubre

Acta Nro. 96.634



Septiembre 24 de 1923. — Maskin Och Brobyggnads Aktiebolaget. — Para distinguir máquinas, aparatos y accesorios en general para el tratamiento de leche; de la clase 5.—Aviso Nro. 15.511. v-13 octubre

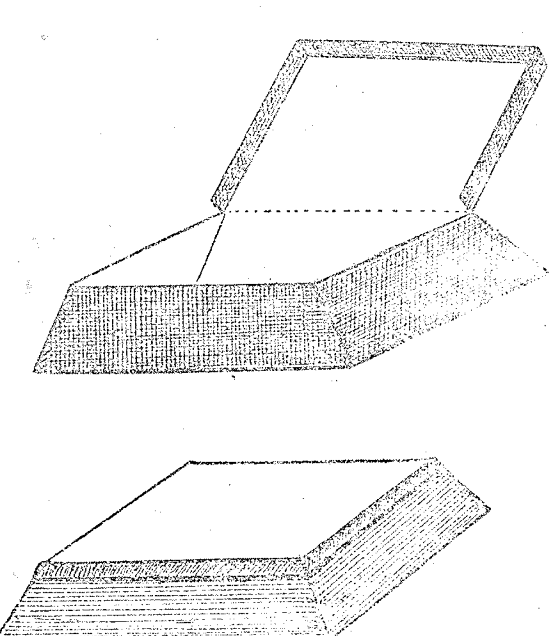
Acta Nro. 96.635



MARIPOSA

Septiembre 24 de 1923. — P. Hartmanshenn y Co. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad; de la clase 17. — Aviso Nro. 15.503. v-13 octubre

Acta Nro. 96.636



Septiembre 25 de 1923. — Groisman Hnos.—Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 23 (envase). — Aviso Nro. 15.531. v-13 octubre

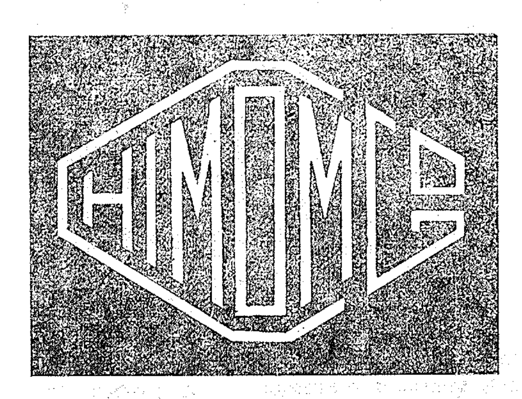
Acta Nro. 96.641



Septiembre 25 de 1923. — R. López Sanahuja y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de pun to, mantelería y lencería; de la clase 15. —Aviso Nro. 15.540.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.647



Septiembre 25 de 1923. — Villa- Abrille, Moras y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas co mo ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nro. 15.546.

v-13 octubre

Acta No. 96.658

MENDIZABAL

Septiembre 26 de 1923. — Mendizá bal y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fudición, he rrería y calderería, de la clase 4. — Aviso No. 15.536.

v-13 octubre

Acta Nro. 96.649

Garantizamos que este porron contiene ginebra añeja marca „REGAL" de muy fina calidad y de reputada excelencia, embotellada por la Casa establecida en Rotterdam en especialmente para los unicos importadores y concesionarios Moore & Tudor



Septiembre 25 de 1923. — Moore y Tudor. — Para distinguir ginebra; de la clase 23. — Aviso Nro. 15.426.

v-13 octubre

Acta No. 96.659



Septiembre 26 de 1923. — Linage, Antin y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general ,tejidos de punto, man telería y lencería, de la clase 15. — Aviso No. 15.535.

v-13 octubre

Acta No. 96.660



Septiembre 26 de 1923. — Linage, Antin y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 15.534.

v-13 octubre

Acta No. 96.661



Septiembre 26 de 1923. — Arturo Lanteri. — Para distinguir artículos y material de imprenta ,librería, papelerí a, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso No. 15.552.

v-13 octubre

Acta No. 96.670



Septiembre 27 de 1923. — Juan B. Etchegaray e Hijos. — Para distinguir alpargatas, de la clase 16. — Aviso No. 15.566.

v-13 octubre

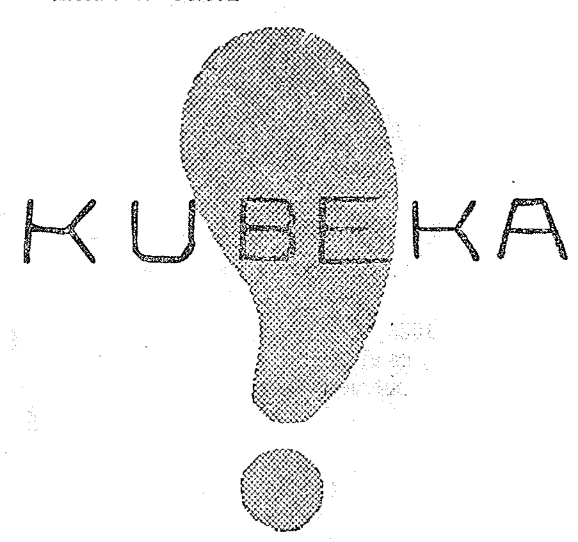
Acta No. 96.692

STAR MOTORS INC

Septiembre 28 de 1923. — Star Mo tors Inc. — Para distinguir automóviles, de la clase 12. — Aviso No. 15.584.

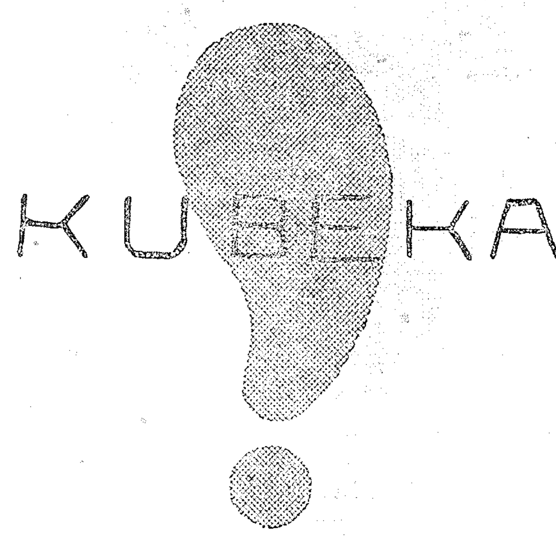
v-13 octubre

Acta No. 96.671



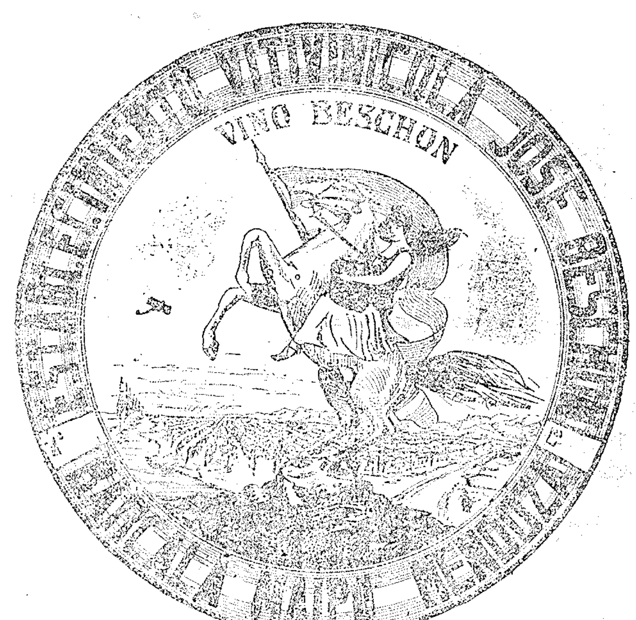
Septiembre 27 de 1923. — R. Kufeke. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 15.399. v-13 octubre

Acta No. 96.672



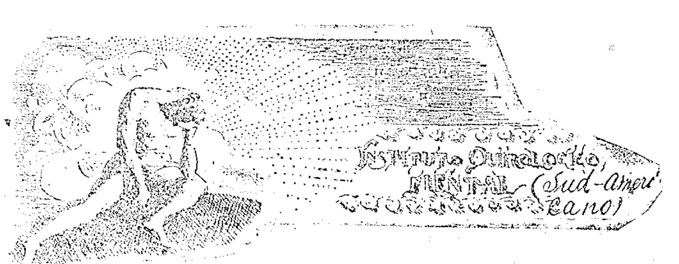
Septiembre 27 de 1923. — R. Kufeke. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.431. v-13 octubre

Acta No. 96.673



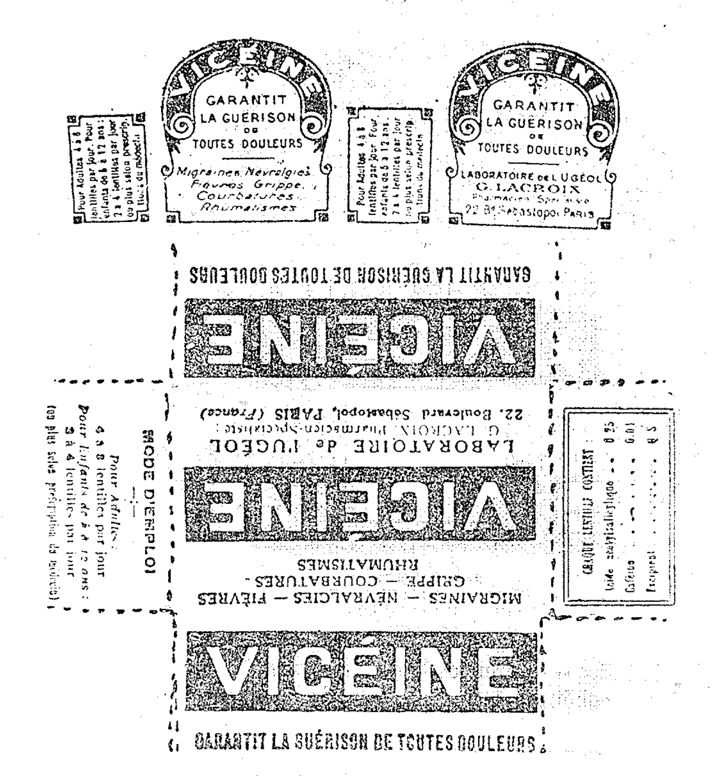
Septiembre 27 de 1923. — José Beschön. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 15.571. v-13 octubre

Acta No. 96.687



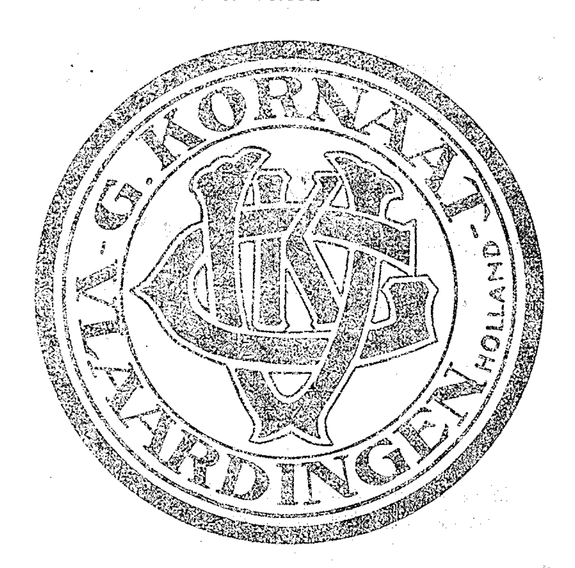
Septiembre 28 de 1923. — Luis Donni. — Para distinguir artículos y material de imprenta, libería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 28. — Aviso No. 15.598. v-13 octubre

Acta No. 96.677



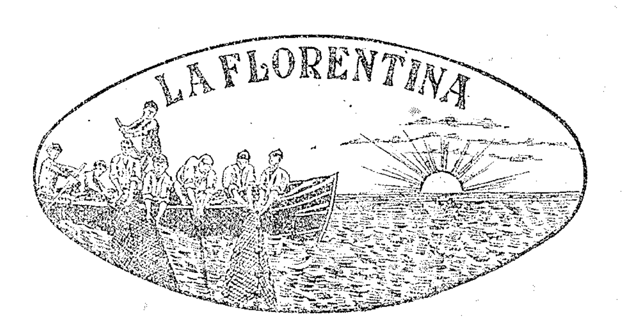
Septiembre 27 de 1923. — Georges Alphonse Benjamín Lacroix. — Para distinguir un preparado farmacéutico-medicinal, de la clase 2. — Aviso número 15.578.. v-13 octubre

Acta No. 96.681



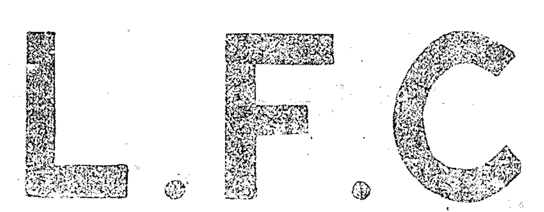
Septiembre 28 de 1923. — G. Kornaat. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.— Aviso No. 15.609. v-13 octubre

Acta No. 96.684



Septiembre 28 de 1923. — Juan Peña Alvarez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.612. v-13 octubre

Acta No. 96.690.



Septiembre 28 de 1923. — Lutz, Ferrando y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso No. 15.583. v-13 octubre

Acta No. 96.699



Septiembre 28 de 1923. — Lorenzo Viotti. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 15.594. v-13 octubre

Acta No. 96.702



Septiembre 28 de 1923. — Bertoiot to Bianchi y Cía., en liquidación. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 15.569. v-13 octubre

Acta No. 96.703



Septiembre 28 de 1923. — Bertoiot to Bianchi y Cía., en liquidación. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 15.568. v-13 octubre

Acta No. 96.704

GRAND TURPIN

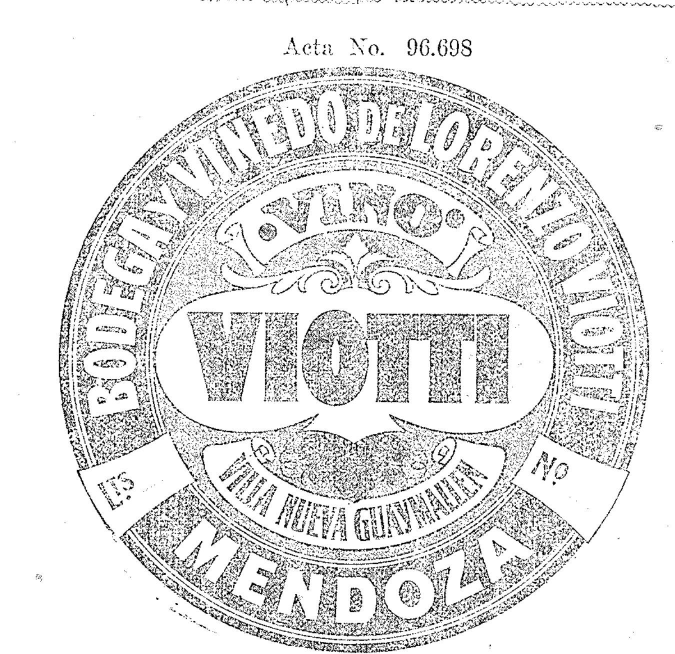
Septiembre 28 de 1923. — Beaux, Sarthou y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohóli cas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 15.608. v-13 octubre

Acta No. 96.691



Septiembre 28 de 1923. — Antonio Caparrós. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pa samanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guan tería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 15.586. v-13 octubre

Acta No. 96.698



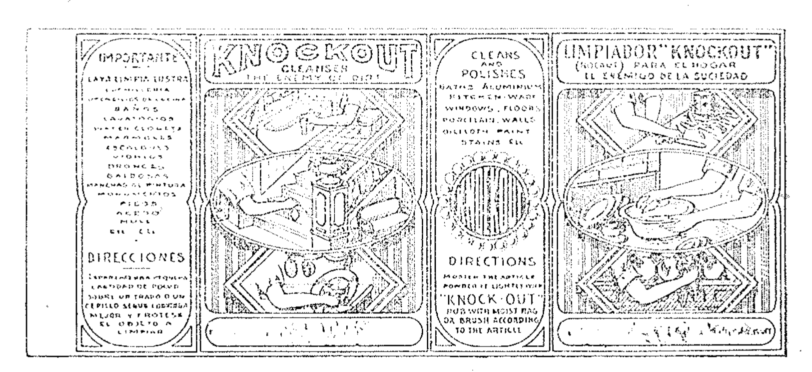
Septiembre 28 de 1923. — Lorenzo Viotti. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso No. 15.593. v-13 octubre

Acta No. 96.707



Septiembre 28 de 1923. — Sociedad Anónima "La Blanca", Compañía Argentina de Carnes Congeladas. — Para distinguir hielo, de la clase 22. — Aviso No. 15.571. v-13 octubre

Acta No. 96.709



Septiembre 28 de 1923. — J. Moura y Cía. — Para distinguir polvo para limpiar de la clase 14. — Aviso núme ro 15.606. v-13 octubre

Rafael Ramos Mejía, comisario. — José I. Maraspín, secretario.

T. G. DE LA PENITENCIARIA